

# **REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA**

---

**SEGUNDA ÉPOCA –NÚM.72– SEPT.–OCTUBRE 1998**

---

Publicación Oficial del

## **Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas**

Registro Postal de la H.C. Calificadora de Libros  
y Revistas: en Trámite.

Impreso en los talleres del propio Colegio  
Teléfono (LADA 01-84) 12- 54-12

Precio por ejemplar M.N. \$15.00  
suscripción por un año \$90.00  
Para el extranjero, U.S. Dls. \$2.00 el ejemplar.

Tiro de hoy: 1,000 ejemplares.  
Administrador: Francisco García Ordóñez

*Saltillo, Coahuila, México.1998*

## **COLEGIO COAHUILENSE**

# DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

**SECRETARIO ENCARGADO DE LA  
PRESIDENCIA:** Jesús Alfonso Arreola Pérez  
**OFICIAL MAYOR:** Patricia Pérez Hinojosa

## MIEMBROS DE NÚMERO:

### ACTIVO:

ARREOLA PÉREZ JESÚS ALFONSO  
CANALES SANTOS ALVARO  
CÁRDENAS VILLARREAL CARLOS  
CORDERO MARTÍNEZ JAVIER  
ESPINOZA MIRELES GUSTAVO  
FLORES TAPIA OSCAR  
FUENTES AGUIRRE ARMANDO  
GÓMEZ VILLARREAL HUMBERTO  
GONZÁLEZ MILLER PABLO  
MONCADA GARZA ARTURO  
OROZCO MELO ROBERTO  
ROBLEDO LUNA GABRIEL (PARRAS)  
SANTOSCOY FLORES MA. ELENA  
SUÁREZ SANCHEZ JOSÉ MARÍA  
VILLARREAL LOZANO JAVIER  
SANTOSCOY FLORES MA. ELENA

### AUSENTES: ☹

BARRERA FUENTES FLORENCIO  
BERRUETO RAMÓN FEDERICO  
BOSCH PARDO WILFREDO  
CAMPOS AGUILAR CASIANO  
CUÉLLAR VALDÉS PABLO MARIO  
DÁVILA AGUIRRE JOSÉ DE JESÚS  
GLZ. NAÑEZ FEDERICO LEONARDO  
GUERRA ESCANDÓN JAVIER  
LEVY AGUIRRE ABRAHAM  
MENCHACA HERNÁNDEZ DANIEL  
RAMOS GONZÁLEZ ISMAEL  
RECIO FLORES SERGIO  
SANCHEZ JIMENEZ MELCHOR  
VALDÉS VALDÉS JOSÉ DE LA LUZ

## MIEMBROS HONORARIOS

CAVAZOS GARZA ISRAEL  
REYES AURRECOCHEA ALFONSO ☹

# Contenido:

## *Septiembre - Octubre*

Editorial.....	5
Decreto periódico Oficial de la Federación.....	8
Discurso del C. Presidente Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León.....	36
Decreto del Gobierno del Estado.....	41
Discurso del C. Gobernador Dr. Rogelio Montemayor Seguy.....	44
Trascendencia de la Declaratoria de una Zona de Monumentos Históricos Lic. Eduardo Enrique Terrazas.....	51
Discurso del Lic. Fernando Orozco.....	57
El Valle del Pirineo a 400 años de Distancia Profr. Jesús Alfonso Arreola Pérez.....	64
Nota de Coloquio.....	75
Intervención de Javier Villarreal Lozano en la Apertura del Colegio Javier Villarreal Lozano.....	76
Casa de la Cultura de Parras Gildardo Contreras Palacios.....	81
Un Personaje del Liberalismo en Parras José Ygnacio Mijares Héctor Barraza Arevalo.....	96
Parras 1798 - 1825 José Ygnacio Mijares.....	109
Parras al tiempo de las Reformas Borbónicas María Elena Santoscoy.....	129
Reflexiones Alfonso Vázquez Sotelo.....	144

Una Batalla Polémica	
Alvaro Canales Santos.....	154
Diplomacia y Diplomáticos durante el régimen	
del Presidente Francisco I. Madero.	
Samuel Flores Longoria.....	172
Parras y el Constitucionalismo	
María de Jesús Vázquez Magallanes.....	181

## **EDITORIAL**

La ciudad de Parras de la Fuente, llamada así para homenajear al pateotra Republicano Juan Antonio de la Fuente, conmemoro el IV centenario de su fundación el día 18 de febrero de 1998, con una serie de eventos , el más solemne, la sesión del Congreso del Estado a la que asistió como invitado especial, el Presidente de la República Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León; los Poderes del Gobierno de Coahuila, el Dr. Rogelio Montemayor Seguy, Gobernador del Estado, el Lic. Xavier Díaz Urdanivia. Presidente del Tribunal Superior de Justicia, el Lic. Fernando Orozco Cortés, Presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado. Invitado también a este evento que presidió el Diputado Evaristo Pérez Arreola, el Lic. Rolando Marcos Ramones, Alcalde de la cuatricentenaria población.

Este número de la Revista del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, recoge el homenaje que publica y el Estado rindieron en ese día a la ciudad y al pueblo de Parras de la Fuente. Esa población establecida en forma definitiva en 1598 es una de las más antiguas en el noreste del país; durante su desarrollo se convirtió en “población madre” de otras establecidas posteriormente. Importante centro vitivinícola y textil desde la etapa colonial, ha sido también un eje cultural de gran significado en Coahuila.

Población amable, hospitalaria, ha sabido conservar la fisonomía de su arquitectura y sus hombres y mujeres el apego a valores que enaltecen su conducta y su trabajo. De Parras de la Fuente son originarios distinguidos artistas, escritores, investigadores y profesionistas en todas la ramas del saber. Destacan Andrés S. Viesca y Francisco I. Madero, mexicanos entregados a los intereses del país.

La conmemoración de este aniversario sumó, en tono al Gobierno del Estado y de la Presidencia Municipal a todos los sectores sociales, a las instituciones y organismos educativos y culturales. El Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas organizó un Coloquio de Historia con el apoyo del Gobierno del Estado, de la Presidencia Municipal y la colaboración del taller que nuestro Colegio sostienen en esa población. Los trabajos de ese Coloquio aquí se recogen.

Es importante destacar el valioso trabajo previo a estos actos conmemorativos que el taller de historia “Renacimiento Cultural de la Mujer Parrense” ha venido haciendo desde 1995 en favor d ella recuperación del sentido histórico, cívico y social en la población.

Otras instituciones culturales de Parras de la Fuente, el arduo trabajo de la organización de archivos y el concurso desinteresado de todos los parrenses hicieron de su aniversario reencuentro con su pasado y un compromiso para engrandecer el presente de tan singular población.

*Decreto el Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León mediante el cual se declara una importante zona de monumentos históricos en homenaje a Parras de la Fuente en la conmemoración de su IV centenario.*

## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

DECRETO por el cual se declara una zona de monumentos históricos en la Ciudad de Parras de la Fuente, municipio del mismo nombre, Coah; mismo que comprende una área de 4.640 km<sup>2</sup>.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 2o., 5o., 35, 36, 37, 38, 41, 42, 43 y 44 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; 6o. y 10, de la Ley General de Asentamientos Humanos; 33 de la Ley de Planeación; 2o., 29, 43 y 47 de la Ley General de Bienes Nacionales; y 2o., de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en relación con los artículos 32 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

### **CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000, la política cultural del Gobierno Federal se orientará, entre otros objetivos, a preservar y subrayar el carácter de la cultura como un elemento de identidad y unidad del pueblo mexicano, así de como incrementar las acciones para conservar y difundir la riqueza cultural de la Nación;

Que la zona conocida como Valle de Parras estuvo habitada por numerosos grupos indígenas de lenguas diferenciadas que vivían de la caza y la recolección, de los que destacan: Los Irritila, Mevisas, Miopacoas, Maiconeros, Tepehuanes entre otros.

Que en el siglo XVI la región fué explorada por Fray Pedro de Espinareda alrededor de los años 1566 y 1567, posteriormente Martín López Ibarra, Teniente Gobernador de la Nueva Vizcaya, reconoció la importancia de los recursos físicos del lugar y le dió nombre de “Valle de Pirineo”, repartió tierras y aguas, propicio el trabajo agrícola y formalizó la primera puebla de Parras en 1578.

Que la fundación formal de la población no prosperó debido a la hostilidad de los grupos indígenas, se insistió en otorgar nuevas mercedes para lograr la repuebla del sitio, bajo el nombre “Valle de Parras”, esto tomando en cuenta la gran abundancia de los recursos naturales del lugar, el tesón de los primeros pobladores de entre los cuales, fué responsable don Francisco de Urdiñola, quien estableció un asentamiento y plantó un viñedo en 1593. Indicando con ello el

desarrollo ulterior de la industria vitivinícola que da carácter a la historia económico - productiva no solo de la calidad, sino del norte del país.

Que la labor religiosa era prioritaria para complementar el proceso necesario de conquista, evangelización y fundación de los Asentamientos humanos en vasto territorio virreinal; arribó al Valle de Parras el Padre Juan Agustín Espinosa, quien se encargó de la enseñanza y difusión de la doctrina cristiana y coadyuvó con su misión a consolidar la estabilidad necesaria del asentamiento primitivo en una fundación normal, el de Santa María de Parras, que llevó acabo el capitán Antonio Martín Zapata, el 18 de febrero de 1598;

Que la abundancia de fuentes de agua y pastos, tierras fértiles, clima benigno y su organización bien administrada, la fundación del pueblo cobro mucha importancia en poco tiempo y arribaron para establecerse en él, cientos de indios con sus familias en los primeros años siglo XVII, en especial los Tlaxcaltecas, grupo laborioso que perpetuó su memoria no sólo en el pueblo de Parras si no en un proceso más amplio de conquista, colonización y evangelización que abarcó el norte del país.

Que las constantes incursiones inconformes de los indios, que culminaron con la rebelión de los Tepehuanes en 1619, generaron en la población de Parras un clima de sobresalto, que aunado a los epidemias que azotaron la salud indígena colectiva a lo largo del siglo XVII, obligaron al centamiento a organizarse para combatir la inestabilidad y estructurar socialmente, la identidad e importancia de la villa, así el pueblo consolido su autonomía y presencia propia, dejando de pertenecer a la nueva Vizcaya y decidió adherirse a la provincia de Coahuila o Nueva Extremadura el 21 de mayo de 1785.

Que a fines del siglo XVII y principios del XIX a la Villa abrazó los ideales de reivindicación nacional que identificaron al virreinato, así el 19 de enero de 1811 entraron a Parras en medio de gran festejo las fuerzas insurgentes y se organizaron milicias en el pueblo. El 5 de julio de 1821, ya consumada la independencia nacional, la población hizo el juramento respectivo;

Que la población párrense conformo parte del Estado de Coahuila y Texas, y sufrió las consecuencias del expansionismo territorial de los Estados Unidos de América y de la funesta guerra de Texas; así Parras presencio el 5 de diciembre de 1846, la entrada invasora a su localidad de la fuerza expedicionaria norteamericana que al mando de los generales John E. Wool y Zacarías Taylor, movilizaron y acantonaron el pueblo a trescientos hombres bien pertrechados;

Que el pueblo de Parras se considera como un Baluarte de la defensa de la soberanía nacional, por haber sido escenario importante de acciones de armas entre las fuerzas imperiaallistas apoyados por los franceses y las fuerzas republicanas. El 10. de marzo de 1866 tuvo lugar de las cercanías de la población, la Batalla de Santa Isabel, entre fuerzas nacionales al mando del General Andrés S. Viesca y las imperialistas al mando del comandante Briant y Máximo Campos, culminando con la victoria de estas ultimas.

Que el movimiento revolucionario de 1910 en México, es uno de los acontecimientos históricos de mayor relevancia a nivel universal, cuyos principios como la defensa de la soberanía nacional, su libertad, independencia, constitucionalismo y democracia fueron los ideales que defendieron

con su vida, ilustres parrenses como Francisco I. Madero, Gustavo A. Madero, quienes con su obra fueron ejemplo de la Ciudad de México.

Que las características formales de la edificación de la ciudad, la relación de espacios y su estructura urbana, tal como hoy se conserva son elocuente testimonio de excepcional valor para la historia social, política y artística de México.

La ciudad se localiza en las colindancias de la Sierra de Parras sobre un terreno plano, solo modifica su perfil y su paisaje urbano un gran promontorio de figura y forma geológicamente única llamada el Santo Madero y posee las características específicas siguientes:

A) Está formada por 158 manzanas que se organizan en una estructura de barrios que en conjunto conforma una traza irregular y asimétrica y donde casi ninguna manzana es regular en tamaño y figura exceptuando el predio que corresponde al templo de nuestra señora de la Asunción y plaza de Zaragoza, los dos panteones: San Antonio y San José. Esa irregularidad determina calle con perspectivas finitas o interrumpidas, su traza no es ortogonal, si no el resultados de los accidentes que le predeterminan, los arroyos y sus afluentes y los depósitos de agua constituyen un sistema hidrológico e hidráulico determinaron la morfología de la ciudad como elementos importantes para la realización de la actividad productiva del hombre, generando con ello una tipología urbana, consiste en la coexistencia de espacios por la habitación con los del trabajo definido por los huertos y establecimientos de espacios para la industria como: Molinos, Obrajes, Haciendas y posteriormente Fábricas que permanecen hasta nuestros días.

B) Los espacios abiertos jardinados de concentración social y colectiva son pocos; El Jardín de Zaragoza, La Alameda Independencia, Plaza del beso y plazuelas Ocampo y Agustín Espinosa, pero la relativa de los mismos genera un gran centro de actividad urbana.

C) La irregularidad de los elementos que definen a la población, hacen complejo su esquema urbano o trazo, del cual destaca el eje de la calle Francisco I. Madero que es la continuación de otro eje regional que marca el camino Saltillo - Torreón, y que recorre casi toda la ciudad del Nororiente al Suroriente. Este eje articulado es uno de los principales nudos urbanos del asentamiento. Lo mismo ocurre con los otros ejes secundarios en el sentido contrario al primero y que son los ejes de las calles Coronel Isidro Treviño y Colegio MILITAR EN SENTIDO Norponiente - Suroriente.

D) El área se define por la homogeneidad de un extenso conjunto urbano, del cual destacan la arquitectura pública, religiosa y la social correspondiente a la vivienda, la primera se caracteriza por la parroquia de nuestra señora de la Asunción; El Real Colegio de San Ignacio de Loyola; El Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe y las Capillas Pequeñas Ojo de Agua, Nuestra Señora de San Juan y Nuestra Señora del Rosario, varias de ellas construidas al interior de otros complejos urbanos de la misma ciudad y a la que se levanta en la cima de un promontorio singular en el lugar, el Santo Madero. La tipología religiosa se define de dos formas; una muy sencilla la de las capillas de espacios de una sola nave, rectangulares, techumbres planas y frontispicio coronado por espadañas, su arquitectura es poco depurada, loo que resalta su valor volumétrico de recia sinceridad formal que identificará a la construcción del Norte del país; la sencillez ornamental exterior contrasta en algunos casos con la depuración de trabajo interior de

los artesanos en viguería y retablos principales. La otra tipología la definen los edificios de mayor escala que cuentan con una torre.

Otros inmuebles fueron destinados a fines educativos y asistenciales como el Real Colegio de San Ignacio de Loyola y el Panteón de San Antonio.

Las construcciones referidas presentan al congruente sedimentación de diferentes etapas históricas y épocas constructivas, por lo que en conjunto adquieren especial importancia para la armonía de esta zona.

E) La obra civil se construyo generalmente con adobe aparente y en su mayor parte aplanando, los conjuntos de casas se ordenan sobre alineamientos continuos, cuyo perfil superior es virtualmente horizontal y sólo es discontinuo por el escalonamiento que genera la altura diferenciada de los inmuebles, la geometría del perfil o la destrucción parcial del mismo. Las fachadas de los edificios se suceden unas a otras en cintas que solo se interrumpen por la aparición de tapias; la mayor parte de las fachadas son lisas y se continúan hasta culminar en los pretilos su desnudez, sólo se ve aventurada por la aparición de gárgolas o ductos para el desalojo del agua pluvial en los terrados y que se incrustan vertical y aparentemente sobre los muros, los cuales se desplantan sobre rodapiés de piedra. La ornamentación los edificios es poca y ésta sólo parece en inmuebles porfirianos que adoptan caracteres clásicos y eclécticos. La arquitectura de la ciudad, esta desprovista de artificios y es sencilla en sus elementos, que como alineamiento, perfiles, materiales, procedimientos de construcción y ornamentación, se remiten a solucionar las necesidades básicas del hábitat humano y se expresa principalmente en un manejo casi exclusivo de los volúmenes, situación que da carácter a la arquitectura de Parras.

F) El Valle de Parras es producto de un conjunto de afluentes del Río Nazas, así como de varios estanques, que articulados como acequias y acueductos cruzados por puentes, no solo facilitaron el fondo del asentamiento humano, si no que dan carácter a la imagen de la ciudad y permiten el ejercicio, productivo, continuo y diversificado de las agricultura definido por la viñas y nogaleras de la ganadería, y de industria de la transformación, molinos y manufactura textil y

Que para atender convenientemente a la preservación del legado histórico de esta zona, sin alterar o lesionar su armonía urbana, el Ejecutivo Federal ha considerado conveniente incorporarla al régimen previsto por la Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos la cual dispone que es de utilidad pública la investigación, protección, observación, restauración y recuperación de los monumentos y zonas de monumentos históricos, como parte integrante del patrimonio cultural de la Nación, he tenido a bien expedir el siguiente:

## **DECRETO**

ARTÍCULO 1º.- Se declara una zona de monumentos históricos en la Ciudad de Parras de la Fuentes, Municipio del mismo nombre, Estado de Coahuila, con el perímetro y características a que se refiere este Decreto.

ARTÍCULO 2°.- La zona de monumentos históricos, materia de este decreto comprende una área 4.640 kilómetros cuadrados y tiene los siguientes linderos:

**PERÍMETRO “A”**.- Parte del punto identificado con el numeral (1); situado en el cruce del eje de la calle de Ponciano Arriaga y el eje de la calle Falcón, localizado en el Nororiente de la ciudad; continua por el eje de la calle Falcón y su continuación con el eje del Boulevard Oscar Flores Tapia, hasta el cruce con el eje de la calle 2 de Abril (2); sigue por el eje calle 2 de Abril, hasta su cruce con el eje de la calle Ignacio Allende (3), prosigue por el eje Ignacio Allende hasta su cruce con el eje de la Calzada Evaristo Madero (4); continua por eje de la calzada Francisco I. Madero hasta su cruce con el eje de la Calzada Marqués (5); sigue por el eje de la calzada del Marqués, hasta su cruce con el eje del Arroyo ojo de agua (6); prosigue por el eje del arroyo ojo de agua, hasta su cruce con el eje de la calle de Hidalgo (7) continua por el eje de la calle de Hidalgo en dirección Suroriente hasta su cruce con la prolongación del eje de la calle Palmito (8); sigue por eje de calle Palmito hasta su cruce con el eje de la calle General Roberto Rivas (9), continua por Gral. Roberto Rivas hasta el cruce con el eje de Orilla de Agua (10); prosigue por orilla de agua y su continuación por Aquiles Serdán hasta su cruce con el eje de la calle Eugenio A. Benavides (11) sigue por Eugenio A. Benavides en dirección Suroriente, hasta su cruce con el eje que define el muro de contención Suroriente del estanque la luz (12) continua por el eje del muro de contención Suroriente del estanque la luz, hasta su cruce con el eje del arroyo del capulín (13); prosigue por el eje del arroyo de Capulín hasta su cruce con el eje de la calle Nicolás Bravo (14) sigue por el eje de la calle Nicolás Bravo hasta su cruce con el eje de la calle Ponciano Arriaga (15); continúa por el eje de la calle Ponciano Arriaga hasta su cruce con el eje de la calle Falcón Identificado con el numeral (1) punto donde sierra este perímetro.

**Perímetro “B1”**.- Parte del punto identificado con el numeral (11) del perímetro “A”, situado en el cruce del eje de la calle Eugenio A. Benavides y el eje de la calle Aquiles Serdán; continua por el eje de la calle Aquiles Serdán (A) continua por eje de la calle Aquiles Serdán y su continuación por el eje de la calle Orilla de Agua, hasta su cruce con el eje de la calle Gral. Roberto Rivas (10) sigue por el eje de la calle Roberto Rivas, hasta su cruce con el eje de la calle Aquiles Serdán (A); prosigue por el eje de la calle Aquiles Serdán hasta su cruce con el eje de la calle Agustín de Iturbide (B); continua por el eje de la calle Agustín de Iturbide hasta su cruce con el eje de la calle Santa Catarina (C); sigue por el eje de la calle Santa Catarina, hasta su cruce con el eje de la calle Eugenio A. Benavides (D); prosigue por el eje de la calle Eugenio A. Benavides, hasta su cruce con el eje de la calle Aquiles Serdán identificado con el numeral (11) del perímetro “A”, donde sierra este perímetro.

**Perímetro “B2”**.- Parte del punto identificado con el numeral (1) del perímetro “A”, situado en el cruce del eje de la calle Falcón y el eje de la Calle Ponciano Arriaga; continua por el eje de la Calle Ponciano Arriaga hasta su cruce con el eje de la calle Nicolás Bravo (15) sigue por el eje de la calle Nicolás Bravo hasta su cruce con el eje de la calle Xicotécatl (E), continua por el eje de la calle Xicotécatl, hasta su cruce con el eje de la calle Melchor Ocampo (F); sigue por el eje de la calle Melchor Ocampo, hasta su cruce con el eje de la calle Caridad (G); prosigue por el eje de la calle Caridad y su continuación con el eje de la calle Ponciano Arriaga identificado con el numeral (1) del perímetro “A”, punto donde sierra este perímetro.

De la presente declaratoria, se hace relación de las obras civiles relevantes construidas en los siglos XVI al XIX comprendidas dentro de la zona, que por determinación de la Ley son monumentos históricos, cuya antigüedad se comprueba mediante las constancias fehacientes y que se integran en el expediente abierto exprofeso para estos efectos y que quedan en poder del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para consulta de las partes interesadas.

Calle Allende número 1 esquina calle Andrés S. Viesca Número 22	(región 1, manzana 36)
Calle Allende número 30 esquina calle Isidro Treviño	(región 02, manzana 02)
Calle Allende número 33 esquina calle Isidro Treviño	(región 02, manzana 22)
Calle Allende número 35 esquina calle Colegio Militar	(región 02, manzana 22)
Calle Allende número 317-325	(región 02, manzana 22)
Calle Allende número 414	(región 02, manzana 18)
Calle Andrés S. Viesca número 11	(región 01, manzana 38)
Calle Andrés S. Viesca número 14-B esquina calle Ramos Arizpe	(región 01, manzana 37)
Calle Andrés S. Viesca número 15	(región 01, manzana 38)
Calle Andrés S. Viesca número 26	(región 01, manzana 36)
Calle Andrés S. Viesca número 28	(región 01, manzana 36)
Calle Andrés S. Viesca número 40 esquina calle San Antonio	(región 01, manzana 16)
Calle Andrés S. Viesca sin número esquina calle Fco. Javier Mina	(región 01, manzana 17)
Calle Andrés S. Viesca número 92	(región 01, manzana 17)
Calle Andrés S. Viesca número 94	(región 01, manzana 17)
Calle Andrés S. Viesca número 117	(región 01, manzana 38)
Calle Carlos Viesca y Labotón número 15	(región 01, manzana 48)
Calle Carlos Viesca y Labotón número 22	(región 01, manzana 32)
Calle Carlos Viesca y Labotón número 25	(región 01, manzana 32)
Calle Carlos Viesca y Labotón número 27	(región 01, manzana 32)
Calle Carlos Viesca y Labotón número 33	(región 01, manzana 23)
Calle Cazadores número 5	(región 01, manzana 50)
Calle Colegio Militar número 1 esquina calle Madero	(región 03, manzana 03)
Calle Colegio Militar número 3	(región 03, manzana 03)
Calle Colegio Militar número 5	(región 03, manzana 03)
Calle Colegio Militar número 7	(región 03, manzana 03)
Calle Colegio Militar número 9	(región 03, manzana 03)
Calle Colegio Militar sin número esquina calle Ramos Arizpe	(región 03, manzana 03)
Calle Colón número 22	(región 02, manzana 41)
Calle Colón número 26	(región 02, manzana 41)
Calle Colón número 30	(región 02, manzana 41)
Calle Cuauhtémoc número 2 y 2A esquina calle Isidro Treviño	(región 03, manzana 41)
Calle Cuauhtémoc número 24	(región 03, manzana 41)
Calle Cuauhtémoc número 26 esquina calle Teodoro Cayuso	(región 03, manzana 41)
Calle Cuauhtémoc número 30	(región 03, manzana 40)
Calle Cuauhtémoc número 32	(región 03, manzana 40)
Calle Cuauhtémoc número 36	(región 03, manzana 40)
Calle Cuauhtémoc número 42 esquina calle Melchor Muzquiz	(región 03, manzana 40)
Calle Cuauhtémoc número 48	(región 03, manzana 39)
Calle Cuauhtémoc número 50	(región 03, manzana 39)
Calle Cuauhtémoc número 52	(región 03, manzana 39)
Calle Cuauhtémoc número 54	(región 03, manzana 39)
Calle Cuauhtémoc número 56	(región 03, manzana 39)
Calle Cuauhtémoc número 58	(región 03, manzana 39)
Calle Enrique Adame número 14	(región 02, manzana 10)
Calle Eugenio Aguirre Benavides número 1	(región 01, manzana 47)
Calle Eugenio Aguirre Benavides número 3	(región 01, manzana 47)
Calle Eugenio Aguirre Benavides número 5	(región 01, manzana 47)
Calle Eugenio Aguirre Benavides número 7	(región 01, manzana 47)

Calle Eugenio Aguirre Benavides número 9	(región 01, manzana 47)
Calle Eugenio Aguirre Benavides sin número esquina calle Ramos Arizpe	(región 01, manzana 48)
Calle Eugenio Aguirre Benavides número 13	(región 01, manzana 40)
Calle Eugenio Aguirre Benavides número 23	(región 01, manzana 47)
Calle Falcón número 36	(región 01, manzana 16)
Calle Falcón número 38	(región 01, manzana 16)
Calle Falcón número 40	(región 01, manzana 16)
Calle Falcón número 42	(región 01, manzana 16)
Calle Falcón número 44	(región 01, manzana 16)
Calle Falcón número 46	(región 01, manzana 16)
Calle Falcón número 48	(región 01, manzana 16)
Calle Falcón número 50	(región 01, manzana 16)
Calle Falcón número 52	(región 01, manzana 16)
Calle Falcón número 54	(región 01, manzana 16)
Calle Falcón número 62	(región 01, manzana 16)
Calle Falcón número 64	(región 01, manzana 16)
Calle Falcón número 66	(región 01, manzana 16)
Calle Falcón número 68	(región 01, manzana 16)
Calle Falcón número 70	(región 01, manzana 16)
Calle Falcón número 80	(región 01, manzana 17)
Calle Falcón número 90	(región 01, manzana 18)
Calle Falcón número 92	(región 01, manzana 18)
Calle Francisco I. Madero número 7	(región 01, manzana 47)
Calle Francisco I. Madero número 8	(región 01, manzana 54)
Calle Francisco I. Madero número 9	(región 01, manzana 47)
Calle Francisco I. Madero número 11	(región 01, manzana 47)
Calle Francisco I. Madero número 12	(región 01, manzana 53)
Calle Francisco I. Madero número 14	(región 01, manzana 53)
Calle Francisco I. Madero número 16	(región 01, manzana 53)
Calle Francisco I. Madero número 18	(región 01, manzana 53)
Calle Francisco I. Madero número 21	(región 01, manzana 48)
Calle Francisco I. Madero número 22	(región 01, manzana 53)
Calle Francisco I. Madero número 23	(región 01, manzana 48)
Calle Francisco I. Madero número 25	(región 01, manzana 48)
Calle Francisco I. Madero número 24	(región 01, manzana 53)
Calle Francisco I. Madero número 26	(región 01, manzana 53)
Calle Francisco I. Madero número 27 y 27 bis	(región 01, manzana 48)
Calle Francisco I. Madero número 30	(región 01, manzana 53)
Calle Francisco I. Madero número 31	(región 01, manzana 48)
Calle Francisco I. Madero número 33	(región 01, manzana 48)
Calle Francisco I. Madero número 36 esquina calle Andrés S. Viesca	(región 01, manzana 52)
Calle Francisco I. Madero número 38 esquina calle Andrés S. Viesca número 10	(región 01, manzana 52)
Calle Francisco I. Madero número 42	(región 01, manzana 51)
Calle Francisco I. Madero número 46	(región 01, manzana 51)
Calle Francisco I. Madero número 48	(región 01, manzana 51)
Calle Francisco I. Madero número 50	(región 01, manzana 51)
Calle Francisco I. Madero número 51 esquina calle Andrés S. Viesca	(región 01, manzana 50)
Calle Francisco I. Madero número 52	(región 01, manzana 51)
Calle Francisco I. Madero número 53	(región 01, manzana 50)
Calle Francisco I. Madero número 54 esquina calle Cazadores número 13	(región 01, manzana 51)
Calle Francisco I. Madero número 55	(región 01, manzana 50)
Calle Francisco I. Madero número 56-58 esquina calle Cazadores	(región 03, manzana 30)
Calle Francisco I. Madero número 57-59	(región 01, manzana 50)
Calle Francisco I. Madero número 60	(región 01, manzana 30)
Calle Francisco I. Madero número 62	(región 01, manzana 30)

Calle Francisco I. Madero número 63	(región 01, manzana 50)
Calle Francisco I. Madero número 64	(región 03, manzana 30)
Calle Francisco I. Madero número 65-67	(región 01, manzana 50)
Calle Francisco I. Madero número 66	(región 03, manzana 30)
Calle Francisco I. Madero número 68	(región 03, manzana 28)
Calle Francisco I. Madero número 70	(región 03, manzana 28)
Calle Francisco I. Madero número 72	(región 03, manzana 28)
Calle Francisco I. Madero número 75 esquina calle Cazadores número 2	(región 03, manzana 01)
Calle Francisco I. Madero número 79	(región 03, manzana 01)
Calle Francisco I. Madero número 83	(región 03, manzana 01)
Calle Francisco I. Madero número 87	(región 03, manzana 01)
Calle Francisco I. Madero número 89 esquina calle Reforma número 1	(región 03, manzana 01)
Calle Francisco I. Madero número 93 esquina calle Isidro Treviño	(región 03, manzana 01)
Calle Francisco I. Madero número 95	(región 03, manzana 03)
Calle Francisco I. Madero número 97	(región 03, manzana 03)
Calle Francisco I. Madero número 95	(región 03, manzana 03)
Calle Francisco I. Madero número 99	(región 03, manzana 03)
Calle Francisco I. Madero número 101	(región 03, manzana 03)
Calle Francisco I. Madero número 103	(región 03, manzana 03)
Calle Francisco I. Madero número 105	(región 03, manzana 03)
Calle Francisco I. Madero número 107	(región 03, manzana 06)
Calle Francisco I. Madero número 109	(región 03, manzana 06)
Calle Francisco I. Madero número 111	(región 03, manzana 06)
Calle Francisco I. Madero número 113	(región 03, manzana 06)
Calle Francisco I. Madero número 114	(región 03, manzana 25)
Calle Francisco I. Madero número 115	(región 03, manzana 06)
Calle Francisco I. Madero número 116	(región 03, manzana 25)
Calle Francisco I. Madero número 117	(región 03, manzana 06)
Calle Francisco I. Madero número 125	(región 03, manzana 06)
Calle Francisco I. Madero número 126	(región 03, manzana 06)
Calle Francisco I. Madero número 127	(región 03, manzana 06)
Calle Francisco I. Madero número 129	(región 03, manzana 06)
Calle Francisco I. Madero número 514	(región 03, manzana 01)
Calle Francisco Javier Mina número 3	(región 01, manzana 37)
Calle Francisco Javier Mina número 4 esquina calle Allende	(región 02, manzana 01)
Calle Francisco Javier Mina número 5	(región 01, manzana 37)
Calle Francisco Javier Mina número 6	(región 01, manzana 01)
Calle Francisco Javier Mina número 11 esquina calle Allende	(región 01, manzana 36)
Calle Francisco Javier Mina número 13	(región 01, manzana 36)
Calle Francisco Javier Mina número 15	(región 01, manzana 36)
Calle Francisco Javier Mina número 17 esquina calle Nicolás Bravo	(región 01, manzana 36)
Calle Francisco Javier Mina número 22 esquina calle Nicolás Bravo número 79	(región 02, manzana 19)
Calle Francisco Javier Mina número 28-30	(región 02, manzana 19)
Calle Francisco Javier Mina número 31	(región 01, manzana 35)
Calle Francisco Javier Mina número 42	(región 02, manzana 19)
Calle Francisco Javier Mina número 44	(región 02, manzana 19)
Calle Francisco Javier Mina número 45	(región 01, manzana 35)
Calle Francisco Javier Mina número 52 esquina calle Ocampo	(región 02, manzana 19)
Calle Francisco Javier Mina número 54-56	(región 01, manzana 18)
Calle Francisco Javier Mina número 60	(región 01, manzana 18)
Calle Francisco Javier Mina número 67 esquina calle 10 de mayo	(región 01, manzana 21)
Calle Francisco Javier Mina número 68-70-70-A	(región 01, manzana 18)
Calle Francisco Javier Mina número 72	(región 01, manzana 18)
Calle Francisco Javier Mina número 89	(región 01, manzana 17)
Calle Francisco Javier Mina número 93	(región 01, manzana 17)
Calle Francisco Javier Mina número 95	(región 01, manzana 17)

Calle Francisco Javier Mina número 99	(región 01, manzana 17)
Calle Francisco Javier Mina número 302 esquina calle 10de mayo	(región 01, manzana 18)
Calle Héroe de Nacozari número 2	(región 03, manzana 18)
Calle Héroe de Nacozari número 27 esquina calle Zaragoza	(región 03, manzana 10)
Calle Isidro Treviño número 1	(región 03, manzana 32)
Calle Isidro Treviño número 12 esquina calle Martín Torres	(región 03, manzana 28)
Calle Isidro Treviño número 13	(región 03, manzana 02)
Calle Isidro Treviño número 16	(región 03, manzana 03)
Calle Isidro Treviño número 17	(región 02, manzana 03)
Calle Isidro Treviño número 18	(región 03, manzana 03)
Calle Isidro Treviño número 19	(región 02, manzana 02)
Calle Isidro Treviño número 20 esquina calle Ramos Arizpe	(región 02, manzana 03)
Calle Isidro Treviño número 22 esquina calle Ramos Arizpe número 301	(región 03, manzana 03)
Calle Isidro Treviño número 25	(región 02, manzana 02)
Calle Isidro Treviño número 28	(región 02, manzana 03)
Calle Isidro Treviño número 29	(región 02, manzana 02)
Calle Isidro Treviño número 33	(región 02, manzana 02)
Calle Isidro Treviño número 34	(región 02, manzana 03)
Calle Isidro Treviño número 35-37	(región 02, manzana 02)
Calle Isidro Treviño número 48	(región 02, manzana 22)
Calle Isidro Treviño número 52	(región 02, manzana 22)
Calle Isidro Treviño número 60	(región 02, manzana 22)
Calle Isidro Treviño número 125 esquina calle Nicolás Bravo	(región 02, manzana 21)
Calle José Iduñate número 16 esquina calle Cuauhtémoc	(región 03, manzana 38)
Calle José María Morelos número 25	(región 02, manzana 47)
Calle José María Morelos número 26	(región 01, manzana 18)
Calle José María Morelos número 27	(región 02, manzana 47)
Calle José María Morelos número 28	(región 02, manzana 47)
Calle José María Morelos número 30 esquina calle Falcón	(región 01, manzana 18)
Calle José María Morelos número 35	(región 02, manzana 47)
Calle José María Morelos número 43	(región 02, manzana 47)
Calle José María Morelos número 45 esquina calle Falcón	(región 02, manzana 47)
Calle Juárez número 2	(región 03, manzana 16)
Calle Juárez número 3	(región 03, manzana 15)
Calle Juárez número 4	(región 03, manzana 16)
Calle Juárez número 5	(región 03, manzana 15)
Calle Juárez número 6	(región 03, manzana 16)
Calle Juárez número 7	(región 03, manzana 15)
Calle Juárez número 8	(región 03, manzana 15)
Calle Juárez número 9	(región 03, manzana 16)
Calle Juárez número 10	(región 03, manzana 15)
Calle Juárez número 11	(región 03, manzana 16)
Calle Juárez número 12	(región 03, manzana 15)
Calle Juárez número 13	(región 03, manzana 16)
Calle Juárez número 14	(región 03, manzana 15)
Calle Juárez número 15	(región 03, manzana 16)
Calle Juárez número 16 esquina calle Hidalgo	(región 03, manzana 15)
Calle Leona Vicario número 212	(región 03, manzana 34)
Calle Martín Torres número 2 esquina calle Rayón	(región 03, manzana 32)
Calle Martín Torres número 4	(región 03, manzana 32)
Calle Martín Torres número 6	(región 03, manzana 32)
Calle Martín Torres número 8	(región 03, manzana 32)
Calle Martín Torres número 12 esquina calle Isidro Treviño	(región 03, manzana 32)
Calle Martín Torres número 14	(región 03, manzana 32)
Calle Nicolás Bravo números 18-20	(región 01, manzana 40)
Calle Nicolás Bravo número 32	(región 01, manzana 39)

Calle Nicolás Bravo número 12 esquina calle Carlos Viesca número 14	(región 01, manzana 38)
Calle Nicolás Bravo número 36	(región 01, manzana 38)
Calle Nicolás Bravo número 38	(región 01, manzana 38)
Calle Nicolás Bravo número 40	(región 01, manzana 38)
Calle Nicolás Bravo número 50	(región 01, manzana 36)
Calle Nicolás Bravo números 66-68	(región 01, manzana 36)
Calle Nicolás Bravo número 81	(región 02, manzana 19)
Calle Nicolás Bravo número 95	(región 02, manzana 20)
Calle Nicolás Bravo número 97	(región 02, manzana 20)
Calle Nicolás Bravo número 101	(región 02, manzana 20)
Calle Nicolás Bravo número 103 esquina calle Isidro Treviño	(región 02, manzana 20)
Calle Nicolás Bravo número 413	(región 02, manzana 21)
Calle Melchor Ocampo número 32 esquina calle Francisco Javier Mina	(región 02, manzana 19)
Calle Melchor Ocampo número 51	(región 02, manzana 43)
Calle Orilla de Agua número 3 esquina calle Carlos Viesca	(región 01, manzana 53)
Calle Orilla de Agua número 7 esquina calle Vicente Cepeda	(región 03, manzana 31)
Calle Ponciano Arriaga número 14 esquina calle Nicolás Bravo	(región 01, manzana 32)
Calle Ponciano Arriaga número 46	(región 01, manzana 16)
Calle Puebla número 14	(región 03, manzana 31)
Calle Puebla número 401 esquina calle Rayón	(región 03, manzana 31)
Calle Ramos Arizpe número 28-B	(región 01, manzana 47)
Calle Ramos Arizpe número 30 esquina calle Eugenio Aguirre Benavides	(región 01, manzana 47)
Calle Ramos Arizpe sin número a un predio dela esquina del acalle Ponciano Arriaga (región 01, manzana 40)	
Calle Ramos Arizpe número 32	(región 01, manzana 48)
Calle Ramos Arizpe número 36	(región 01, manzana 48)
Calle Ramos Arizpe número 38	(región 01, manzana 48)
Calle Ramos Arizpe número 40	(región 01, manzana 48)
Calle Ramos Arizpe número 42	(región 01, manzana 48)
Calle Ramos Arizpe número 43	(región 01, manzana 40)
Calle Ramos Arizpe número 44	(región 01, manzana 48)
Calle Ramos Arizpe número 46	(región 01, manzana 48)
Calle Ramos Arizpe sin número esquina calle Eugenio A. Benavides	(región 01, manzana 40)
Calle Ramos Arizpe número 48	(región 01, manzana 48)
Calle Ramos Arizpe número 49 esquina calle Eugenio A. Benavides	(región 01, manzana 39)
Calle Ramos Arizpe número 51	(región 01, manzana 39)
Calle Ramos Arizpe número 52	(región 01, manzana 48)
Calle Ramos Arizpe número 52 bis	(región 01, manzana 48)
Calle Ramos Arizpe número 56	(región 01, manzana 48)
Calle Ramos Arizpe número 60 esquina calle Carlos Viesca	(región 01, manzana 48)
Calle Ramos Arizpe número 63 esquina calle Carlos Viesca	(región 01, manzana 39)
Calle Ramos Arizpe número 72	(región 01, manzana 49)
Calle Ramos Arizpe número 73	(región 01, manzana 37)
Calle Ramos Arizpe número 74	(región 01, manzana 49)
Calle Ramos Arizpe número 76 esquina calle Andrés S. Viesca	(región 01, manzana 49)
Calle Ramos Arizpe número 79	(región 01, manzana 37)
Calle Ramos Arizpe número 81	(región 01, manzana 37)
Calle Ramos Arizpe número 83	(región 01, manzana 37)
Calle Ramos Arizpe número 84	(región 01, manzana 50)
Calle Ramos Arizpe número 86	(región 01, manzana 50)
Calle Ramos Arizpe número 88 esquina calle Cazadores número4	(región 01, manzana 50)
Calle Ramos Arizpe número 90 esquina calle Cazadores	(región 03, manzana 01)
Calle Ramos Arizpe número 91 esquina calle Francisco Javier Mina	(región 01, manzana 37)
Calle Ramos Arizpe número 103	(región 02, manzana 02)
Calle Ramos Arizpe número 105	(región 02, manzana 02)
Calle Ramos Arizpe número 108 esquina calle Reforma	(región 03, manzana 01)

Calle Ramos Arizpe número 113	(región 02, manzana 03)
Calle Ramos Arizpe número 114 esquina calle Isidro Treviño	(región 03, manzana 02)
Calle Ramos Arizpe número 117 esquina calle Colegio Militar	(región 02 manzana 03)
Calle Ramos Arizpe número 121 esquina calle Colegio Militar	(región 02 manzana 04)
Calle Ramos Arizpe número 123	(región 02 manzana 04)
Calle Ramos Arizpe número 124 esquina calle Teodoro Cayuso	(región 03 manzana 06)
Calle Ramos Arizpe número 126	(región 03, manzana 06)
Calle Ramos Arizpe número 129	(región 02, manzana 04)
Calle Ramos Arizpe número 131 esquina calle Profr. Galvéz	(región 02, manzana 04)
Calle Ramos Arizpe número 134	(región 03, manzana 06)
Calle Ramos Arizpe número 136	(región 03, manzana 06)
Calle Ramos Arizpe número 138	(región 03, manzana 06)
Calle Ramos Arizpe número 140	(región 03, manzana 06)
Calle Ramos Arizpe número 145 esquina calle Pino Suárez	(región 02, manzana 09)
Calle Ramos Arizpe número 155	(región 02, manzana 09)
Calle Ramos Arizpe número 156	(región 03, manzana 07)
Calle Ramos Arizpe número 157	(región 02, manzana 09)
Calle Ramos Arizpe número 158	(región 03, manzana 07)
Calle Ramos Arizpe número 162	(región 03, manzana 07)
Calle Ramos Arizpe número 315 Antiguo Teatro	(región 02, manzana 10)
Calle Ramos Arizpe número 326	(región 02, manzana 03)
Calle Ramos Arizpe número 503-513	(región 03, manzana 01)
Calle Ramos Arizpe número 315 Ex Hacienda del Rosario	(región 03, manzana 08)
Calle Rayón número 3	(región 03, manzana 31)
Calle Rayón número 4	(región 03, manzana 32)
Calle Rayón número 5	(región 03, manzana 31)
Calle Rayón número 6	(región 03, manzana 32)
Calle Rayón número 9 esquina calle Puebla	(región 03, manzana 30)
Calle Rayón número 11	(región 03, manzana 30)
Calle Rayón número 17	(región 03, manzana 30)
Calle Rayón número 21	(región 03, manzana 30)
Calle Rayón número 23	(región 03, manzana 30)
Calle Rayón número 27 esquina calle Francisco I. Madero	(región 03, manzana 30)
Calle Reforma número 2 esquina calle Francisco I. Madero	(región 03, manzana 02)
Calle Reforma número 5	(región 03, manzana 01)
Calle Reforma número 6	(región 03, manzana 02)
Calle Reforma número 7-7 bis	(región 03, manzana 01)
Calle Reforma número 9	(región 03, manzana 01)
Calle Reforma número 11	(región 03, manzana 01)
Calle Reforma número 20	(región 02, manzana 02)
Calle Reforma número 32	(región 02, manzana 02)
Calle Reforma número 42 esquina calle Allende	(región 02, manzana 02)
Calle Reforma número 45	(región 02, manzana 01)
Calle Reforma número 46 esquina calle Allende	(región 02, manzana 21)
Calle Reforma número 51	(región 02, manzana 01)
Calle Reforma número 52	(región 02, manzana 21)
Calle Reforma número 56 esquina calle Nicolás Bravo	(región 02, manzana 21)
Calle Reforma número 57-59 esquina calle Allende	(región 02, manzana 01)
Calle Reforma número 66	(región 02, manzana 20)
Calle Reforma número 67 esquina calle Allende y calle Nicolás Bravo	(región 02, manzana 18)
Calle Reforma número 91	(región 02, manzana 19)
Calle Reforma número 99	(región 02, manzana 19)
Calle Reforma número 101	(región 02, manzana 19)
Calle Reforma número 103	(región 02, manzana 19)
Calle Roberto Rivera número 63 esquina calle Francisco I. Madero	(región 03, manzana 25)
Avenida del Rosario sin número esquina calle Hidalgo	(región 03, manzana 10)

Avenida del Rosario número 5	(región 03, manzana 10)
Avenida del Rosario número 7 y 7 bis	(región 03, manzana 10)
Avenida del Rosario número 11 esquina calle Héroe de Nacozari	(región 03, manzana 10)
Avenida del Rosario sin número esquina calle Yucatán	(región 03, manzana 12)
Avenida del Rosario sin número aun predio de la esquina calle Yucatán	(región 03, manzana 12)
Avenida del Rosario número 204 esquina calle 16 de septiembre	(región 03, manzana 09)
Avenida del Rosario número 206	(región 03, manzana 09)
Avenida del Rosario número 208	(región 03, manzana 09)
Avenida del Rosario número 210	(región 03, manzana 09)
Avenida del Rosario número 221	(región 02, manzana 34)
Avenida del Rosario número 225	(región 02, manzana 34)
Calle San Antonio número 5	(región 01, manzana 16)
Calle Santos Degollado número 5	(región 02, manzana 47)
Calle Santos Degollado número 9	(región 02, manzana 47)
Calle Teodoro Cayuso número 4 esquina calle Francisco I. Madero	(región 03, manzana 06)
Calle Teodoro Cayuso número 6y8	(región 03, manzana 06)
Calle Teodoro Cayuso número 10	(región 03, manzana 06)
Calle Teodoro Cayuso número 16	(región 03, manzana 06)
Calle Vicente Cepeda número 111	(región 03, manzana 30)
Calle Vicente Cepeda número 115	(región 03, manzana 30)
Calle Vicente Cepeda número 117	(región 03, manzana 30)
Calle Zaragoza número 1	(región 03, manzana 02)
Calle Zaragoza número 2 esquina calle 16 de septiembre	(región 03, manzana 15)
Calle Zaragoza número 4	(región 03, manzana 15)
Calle Zaragoza número 6	(región 03, manzana 15)
Calle Zaragoza número 8	(región 03, manzana 15)
Calle Zaragoza número 10	(región 03, manzana 15)
Calle Zaragoza número 12	(región 03, manzana 15)
Calle Zaragoza número 14	(región 03, manzana 15)
Calle Zaragoza número 16	(región 03, manzana 02)
Calle Zaragoza número 18 esquina calle Hidalgo	(región 03, manzana 14)
Calle Zaragoza número 20	(región 03, manzana 14)
Calle Zaragoza número 22	(región 03, manzana 14)
Calle Zaragoza número 24	(región 03, manzana 14)
Calle Zaragoza número 26	(región 03, manzana 14)
Calle Zaragoza número 28	(región 03, manzana 14)
Calle Zaragoza número 30	(región 03, manzana 14)
Calle Zaragoza número 32	(región 03, manzana 14)
Calle Zaragoza número 34 esquina calle Héroe de Nacozari	(región 03, manzana 14)
Calle 5 de Febrero número 3	(región 03, manzana 16)
Calle 5 de Febrero número 5	(región 03, manzana 16)
Calle 5 de Febrero número 9	(región 03, manzana 16)
Calle 5 de Febrero número 13	(región 03, manzana 16)
Calle 5 de Febrero número 15	(región 03, manzana 16)
Calle 5 de Febrero número 19	(región 03, manzana 16)
Calle 5 de Febrero número 21	(región 03, manzana 16)
Calle 5 de Mayo número 1-1-A esquina Ramos Arizpe número 299	(región 02, manzana 09)
Calle 5 de Mayo número 37	(región 02, manzana 41)
Calle 5 de Mayo número 201 esquina calle Ocampo	(región 02, manzana 41)
Calle 5 de Mayo número 202	(región 02, manzana 41)
Calle 5 de Mayo número 205	(región 02, manzana 41)
Calle 10 de Mayo número 3	(región 01, manzana 18)
Calle 16 de septiembre número 5 esquina calle Ramos Arizpe	(región 03, manzana 08)
Calle 16 de septiembre número 6	(región 03, manzana 16)
Calle 16 de septiembre número 8	(región 03, manzana 16)
Calle 16 de septiembre número 10 esquina calle Juárez	(región 03, manzana 16)

Calle 16 de septiembre número 12 esquina calle Juárez  
Calle 16 de septiembre número 14  
Calle 16 de septiembre número 18

(región 03, manzana 15)  
(región 03, manzana 15)  
(región 03, manzana 15)

ARTÍCULO 4 °.- Las construcciones, permanentes o provisionales que se realizan en la zona de monumentos históricos de la ciudad de Parras de la Fuente; Municipio del mismo nombre, Estado de Coahuila, estarán sujetas en lo conducente, lo construido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas u su Reglamento.

ARTÍCULO 5 °.- El Instituto Nacional de Antropología e Historia vigilará el cumplimiento de los ordenado por este decreto, en los terminas de las disposiciones aplicables

ARTÍCULO 6°.- Las autoridades federales, estatales y municipales, así como la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural, en los términos del Acuerdo Presidencial que la crea, y los particulares, no podrán apoyar y auxiliar al Instituto Nacional de Antropología e Historia en cumplimiento de lo previsto en este Decreto, y harán del conocimiento de las autoridades competentes cualquier situación que ponga en peligro los inmuebles históricos comprendidos dentro de la zona de monumentos a que se refiere el presente ordenamiento.

ARTÍCULO 7°.- Para contribuir a la mejor preservación de la zona de monumentos históricos materia de este Decreto, el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de desarrollo Social, propondrá al Gobierno de l Estado de Coahuila, con la participación correspondiente al Municipio de Parras de la Fuente, la celebración de un acuerdo de coordinación, en el marco de la Ley de Planeación, de la Ley general de Asentamientos Humanos y de las leyes estatales, con el objeto de establecer las bases conforme a las cuales dichos órdenes de gobierno conjuntamente llevarán acabo acciones tendientes a la regulación del uso del suelo, para la preservación de la zona, así como para su infraestructura y equipamiento urbano. El Instituto Nacional de Antropología e Historia, tendrá la participación que le corresponda en el mencionado acuerdo de coordinación.

ARTÍCULO 8°.- Inscríbase la presente declaratoria, con los planos oficiales respectivos, expediente y demás anexos que la integran, en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como el registro público de la propiedad del Municipio de Parras de la Fuente, Estado de Coahuila.

Así mismo inscríbase en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el listado de edificio y obras civiles que se encuentran dentro de la zona, en términos de los artículos 2° y 3°, de este Decreto, previa notificación oficial a los propietarios de los inmuebles y de conformidad con los procedimientos legales y reglamentos respectivos.

## **TRANSITORIOS**

**PRIMEROS.-** Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.-** Publíquese dos veces en el Diario Oficial de la Federación.

**TERCERO.-** Notifíquese personalmente a los propietarios de los inmuebles declarados históricos y colindantes. En caso de ignorar su nombre o domicilio , publíquese una segunda vez en el Diario Oficial de la Federación. Para los efectos a que se refieren los artículos 23 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y 9°. De su reglamento.

Dado en la Presidencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Ernesto Zedillo Ponce de León.- Rúbrica - El Secretario de Desarrollo Social, Carlos Rojas Gutiérrez.- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, Miguel Limón Rojas.- Rúbrica.

# *Discurso del C. Ernesto Zedillo Ponce de León*

Parras de la Fuente Coahuila; 18 de febrero de 1998.

Versión estenográfica de las palabras del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, durante la sesión solemne de la LIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Coahuila, en Centro de Convenciones de este Municipio.

- Muy distinguido señor gobernador de Coahuila, doctor Rogelio Montemayor;
- Muy distinguido señor presidente municipal de Parras de la Fuente;
- Muy distinguidos integrantes del republicano ayuntamiento de Parras de la Fuente.
- Señores Presidentes Municipales de otros municipios de Coahuila
- Señor Presidente del Poder Judicial del Estado.
- Muy distinguidos señores y señoras legisladores del Honorable Congreso del Estado de Coahuila.
- Señores y señoras:

Mucho me honra participar en esta sesión solemne del Congreso de Coahuila en que se declara Ciudad Prócer a Parras de la Fuente y se conmemora su fundación hace 400 años.

También mucho me honra confirmar que el día de hoy, como lo ha señalado el Sr. Gobernador del estado, en el Diario Oficial de la Federación se publica el decreto de un servidor, mediante el cual se declara una importante zona de monumentos históricos en la Ciudad de Parras de la Fuente.

En más de un sentido, y por más de un motivo, Ciudad Prócer es Parras, que recuerda en su nombre el patriotismo ejemplar de ese fiel colaborador del presidente Juárez, que fué Juan Antonio de la Fuente; Ciudad Prócer, por el esfuerzo repartido de sus fundadores; Ciudad Prócer, por que aquí vio la primera luz don Francisco I. Madero; Ciudad Prócer por el trabajo cotidiano de sus hombres y sus mujeres a lo largo de cuatro siglos.

Los mexicanos nos sentimos muy orgullosos de la gente de Coahuila, y sabemos que los coahuilenses se sienten, ante todo, orgullosos de ser mexicanos.

Los mexicanos conocemos bien la lealtad, la tenacidad, el amor a la familia, el amor al trabajo, a la justicia, a la libertad y al terruño que tienen los parrenses.

Los mexicanos debemos a Parras de la Fuente más de una lección. La primera de ellas y una de las más importantes, tiene que ver precisamente con la fundación de esta ciudad.

Durante más de medio siglo la guerra a fuego y a sangre había consumido estérilmente vidas y riquezas en la frontera norte de la Nueva España, donde los indómitos chichimecas mostraban una resistencia a toda prueba.

Varias veces los intentos de fundar Santa María de las Parras habían fracasado, derrotados por los chichimecas.

Solamente cuando se cambiaron armas por la oferta de una vida productiva y pacífica por cultivos y ganado, fué posible fundar esta ciudad.

Fué así como en la región de Parras fueron desvaneciéndose las antiguas diferencias entre distintos grupos culturales y técnico.

Las actividades productivas y la tolerancia hicieron posible el florecimiento de ésta y otras ciudades en este territorio agreste.

Más tarde ya en el siglo, fueron la concordia y el amplio acuerdo democrático entre los mexicanos, los ideales por los que Madero sacrificó su vida, por que la grandeza de los pueblos exige también la justicia, la seguridad, la democracia.

Hoy los mexicanos estamos reformando profundamente nuestras leyes y nuestro ámbitos cívicos, de manera que podamos construir el país de justicia, seguridad, democracia y bienestar en el que queremos vivir.

Los fundadores de Parras querían levantar un lugar seguro para dedicarlo al trabajo, a la prosperidad de sus familias, Madero quería un país democrático y justo con oportunidades equitativas para todos, donde fuera un esfuerzo personal y social lo que garantizara el bienestar de todos los mexicanos.

Ahora que recordamos los orígenes de esta ciudad, los invito a que trabajemos juntos, para hacer una realidad completa de los ideales de sus fundadores, a que nos esforcemos para construir un México a la altura de Francisco I. Madero. Tenemos frente a nosotros grandes tareas, que cada quien cumpla, que cada quien ponga su mejor esfuerzo para realizarlas.

Los mexicanos estamos avanzando en una nueva etapa, queremos que el crecimiento de nuestra economía nos dé los empleos que necesitamos y los recursos para sostener un programa social que nos permita reducir drásticamente la pobreza que padecemos.

Queremos que todos tengan educación, servicios de salud y vivienda digna; queremos erradicar la corrupción y la impunidad; queremos erradicar la corrupción y la impunidad; queremos una democracia plena y un federalismo renovado y fortalecido, genuino y vigoroso, que fortalezcan a los municipios y a los estados, que responda a los anhelos de Parras de la Fuente y de Coahuila. Queremos un México unido, seguro, fuerte y próspero.

Día con día ustedes están construyendo ese México que todos queremos, con el esfuerzo de esta tierra, con el esfuerzo de Parras de la Fuente y de Coahuila, y con el profundo orgullo de ser

mexicanos, con inquebrantable confianza en nuestro trabajo y en nuestros anhelos, lograremos lo que nos hemos propuesto.

Lo haremos por Parras y por Coahuila, lo haremos por nuestro querido México.

Muchas Felicidades.-

# **DECRETO DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

**EL C. ROGELIO MONTEMAYOR SEGUY,  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y  
SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
A SUS HABITANTES SABED:**

**QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA;**

**DECRETA:  
NÚMERO 152**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** La LIV Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en reconocimiento al esfuerzo y a la destacada contribución de los parrenses al desarrollo político, económico y social de Coahuila y de México, en acción del IV Centenario de la fundación de Parras de la Fuente, otorga a esta Ciudad el título de “Ciudad Prócer”

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El R. Ayuntamiento de la Parras de la Fuente usará el título a que se refiere el artículo anterior, en el membrete de sus comunicaciones oficiales y en todo acto de su competencia.

## **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente decreto entrara en vigor el día 18 de febrero del presente año.

**SEGUNDO.-** El contenido de este decreto se dará a conocer en la Sesión solemne que efectuará el Congreso del Estado en la ciudad de Parras de la Fuente, Coahuila; el día 18 del mes en curso, con motivo de la celebración de los 400 años de su fundación.

DADO en la sala de Comisiones “Luis Donaldo Colosio Murrieta” del congreso del estado, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, a los 17 días del mes de febrero de 1998.

DIPUTADO PRESIDENTE

**EVARISTO PÉREZ ARREOLA**

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSE GUADALUPE CESPEDES CASAS**

DIPUTADO SECRETARIO

**SERGIO RESENDIZ BOONE**

# *Discurso del C .Rogelio Montemayor Seguy*

Palabras del C. Gobernador Rogelio Montemayor Seguy, en la sesión solemne de la LIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Coahuila, donde se declara ciudad Prócer” a Parras de la Fuente, en el 400 aniversario de su fundación.

Parras de la Fuente, Coah. Febrero 18 de 1998.

**Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León**  
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

**Dip. Evaristo Pérez Arreola**  
Presidente del Congreso del Estado

**Lic. Xavier Diez de Urdanivia**  
Presidente del Tribunal Superior de Justicia

**Lic. Rolando Marcos Ramones**  
Presidente Municipal de Parras

Señores y señoras diputados,  
Señoras y señores:

Hace 400 años, el valle en el que hoy erige la ciudad de la Parras era ya un territorio fértil, un sitio privilegiado, que marcaba el contraste entre la naturaleza árida que la circulaba y aquella que regaban los manantiales de la zona; así lo describe en 1603 el obispo de Guadalajara, Alonso

de la Mota y Escobar: “Está este pueblo de Parras fundado en un valle de los más fértiles de tierra y pastos y más ameno y fresco de manantiales, fuentes y ríos que hay en toda la Vizcaya”. De esta forma podemos imaginar la extraordinaria y grata empresa que debió haber sido para el Capitán Alonso Martín Zapata, para Baltazar Rodríguez y para el Jesuita Juan Agustín de Espinoza haber fundado en febrero de 1598, la misión y el pueblo de Santa María de Parras.

Estos hombres debieron haber imaginado un futuro venturoso para el pueblo que nacía. Debieron haber sido muchas expectativas, las esperanzas generadas por esta tierra tan generosa. Ahora estamos ciertos de que los fundadores no se equivocaban: pocos años después, la región de parras se había convertido en una auténtica isla en el desierto, un oasis forjado a base de trabajo y la dedicación de los habitantes del pueblo, los misioneros y los nativos de la religión, asistidos por los tlaxcaltecas que fueron traídos de Saltillo en el mismo año se 1598.

Parras constituye una comunidad que ha sabido impulsar el progreso económico sin perder sus raíces históricas y su personalidad cultural.

Esta capacidad de conciliar pasado y presente, tradición y modernidad, le da a Parras entre otras cosas una armonía muy peculiar; la hace dueña de una visión legítima moderna. Es quizá por todas estas razones que al entrar a Parras se puede respirar la serenidad que le confiere el equilibrio entre la valoración y el respeto por el pasado, la aceptación y la confianza en el futuro.

Parras ha sido forjada con el talento y la capacidad transformadora de sus habitantes. Aquí nació el Gral. Andrés S. Viesca militar y político liberal que luchó contra el imperio, quien derrotó a los franceses en la batalla de Santa Isabel y fue Gobernador del estado. Al triunfo de la República creó la Junta de Instrucción Pública y el Ateneo Fuente, con lo cual se sentó las bases de la educación pública en Coahuila.

Aquí nació Francisco I. Madero, aquí soñó nuevas formas de organización política para México. En la libertad de participar en el debate de los asuntos públicos; en una auténtica democracia basada en el voto universal de los ciudadanos de Parras, salió a luchar por el derrocamiento de la dictadura y la instauración de un nuevo régimen.

Hoy, los coahuilenses estamos orgullosos de que Parras sea una de las ciudades del estado con mayores significados en el proceso de formación de nuestra identidad y en el perfil de Coahuila que queremos construir para el próximo siglo.

Por ello, al celebrar este 400 aniversario de la Fundación de Parras de la Fuente, nos sentimos muy honrados con la presencia del Presidente de la República, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León. Su visita, no solo es para nosotros un signo de distinción, sino también un motivo de aliento, ocasión para refrendar la vocación democrática y federalista de Coahuila y oportunidad para fortalecer nuestro compromiso con los principios fundamentales de soberanía, libertad, justicia y democracia en que se sustenta nuestro proyecto de Nación.

Parras de la Fuente es uno de los lugares más hermosos y benignos de Coahuila. El cultivo de la vid, las nogaleras y las huertas, no solo hablan de una naturaleza amable sino también de gente esforzada y hospitalaria; de un pueblo que ama a su tierra y la quiere preservar bella.

Por esta voluntad de los parrenses, que le merecen el reconocimiento y afecto de todos en Coahuila, queremos agradecerle a usted señor presidente, que el día de hoy se publique en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo mediante el cual se declara formalmente a la ciudad de Parras de la Fuente como Patrimonio Histórico y Cultural de México.

Con esta declaración se asegura el cuidado y preservación de la ciudad y se define también las normas que deberán respetarse en su futuro crecimiento.

Parras podrá ser así un claro ejemplo del tipo de progreso y modernidad que queremos para Coahuila y para México, donde la urbanización y el crecimiento de las capacidades productivas pueden asociarse a un patrón de desarrollo que privilegia el bienestar de las personas, el cultivo de la inteligencia y la fortaleza del tejido social.

Este proceso presupone el fortalecimiento de un régimen político donde el pleno ejercicio de las libertades, el dialogo y la tolerancia sean la base de la democracia, una normalidad democrática que sirva de instrumento efectivo para lograr las más caras aspiraciones de los mexicanos entre ellas, la más importante, la de asegurar un futuro de certidumbre y bienestar para nuestros hijos.

La democracia debe fortalecer las instituciones y las formas de organización jurídica, social y económica que le dan unidad y fortaleza a nuestra república.

Hoy la nueva realidad política del país nos plantea nuevos retos para avanzar en el perfeccionamiento del federalismo y para que el avance democrático no se traduzca en el debilitamiento de la Nación. El dialogo y la concentración deben ser las principales herramientas de la política para asegurar que prevalezcan los intereses partidistas o de grupo.

No hay diferencias políticas que no se puedan resolver a través de la conciliación, si existe la auténtica convicción de servir y trabajar por el bienestar de la comunidad.

A los gobiernos de los estados y a los municipios, nos toca hoy un papel muy importante que cumplir para fortalecer el federalismo; para que los avances en la redistribución de los recursos y atribuciones del Gobierno Federal no redunden en el descuido de las prioridades sociales que estamos obligados a atender; y, sobre todo, para que estas fórmulas nos sirvan como experiencias iniciales para reflexionar en los mecanismos de coordinación fiscal que fortalezcan a las partes y al todo beneficio de México.

## **Señor Presidente de la República**

### **Señoras y señores**

Los coahuilenses aspiramos a construir una entidad con una economía dinámica y cooperativa y capaz de hacer frente a los retos de la globalización, que sea la base de más oportunidades del trabajo y desarrollo para nuestros jóvenes, y la base de una mejor calidad de vida para todos.

Aspiramos a mantenernos unidos y fuertes, como una sociedad capaz de procesar sin conflicto los cambios políticos y las nuevas exigencias de crecimiento y bienestar. Aspiramos, en fin, como

Parras de la Fuente, a la que la belleza del paisaje y del entorno natural, y el patrimonio histórico intelectual y cultural, sean nuestra base más segura para que Coahuila, para que México sea una tierra de oportunidades para todos.

Muchas felicidades Parras que hoy celebra el 400 aniversario de su fundación.

# **Trascendencia de la Declaratoria de una Zona de monumentos históricos**

*Por: Lic. Eduardo Enrique Terrazas.*

La riqueza monumental que posee nuestro país se traduce en valores materiales, habla de valores intangibles, que conocemos a medida que los identificamos y entendemos como parte de nuestro pasado histórico.

La región norte del país, ni es ajena a esa riqueza monumental en contraste con la localizada en el centro o sur del país. este posee características distintas en el norte del país, las características manifestadas son de gran sencillez y adaptadas a las condiciones y materiales localizadas en la región, contenidas en su patrimonio monumental.

Existen poblaciones que se han conservado de manera desinteresada este patrimonio de la conveniencia de resguardar la herencia de sus antepasados, las cuales son numerosas.

Podríamos mencionar algunas poblaciones de importancia histórica, sin que esto signifique que el resto no la posee, en particular en el estado de Coahuila, guarda en su extensión territorial una riqueza monumental que permanece ignorada y destruida día a día, poblaciones que se han desarrollado hechos de interés en la historia local y nacional, sitio de tradiciones, mitos y leyendas.

En esta consideración la obtención de información y la constancia del material que se conserva es el recurso por medio del cual localizamos poblaciones en las que aun se manifiestan testimonios de nuestra historia.

Para su protección existen mecanismos legales así como entidades que se encargan de su protección entre estos la Ley Federal de Monumentos Arqueológicos Artísticos e Históricos que prevén la conservación y puesta en valor, de este pasado histórico.

Y una de las aplicaciones de la Ley es la instrumentación para el estudio que se realiza en áreas urbanas sujetas a ser modificadas y evitar que este patrimonio tienda a desaparecer, por ello es necesario la aplicación del estudio de una zona de monumentos históricos que en la “delimitación de una zona histórica de manera oficial.

En este entendido, es conveniente definir que una zona de monumentos Históricos, es un conjunto de edificios asociados, cuyas características monumentales definen como un ejemplo único vinculado a la historia nacional.

La importancia que encierra la declaratoria “Zona de Monumentos Históricos” tiene el objetivo de hacer prevalecer, la identidad nacional del pasado histórico de los mexicanos resguardando y conservando las manifestaciones culturales en nuestras poblaciones en su arquitectura, leyendas, tradiciones y todas las expresiones artísticas.

También es importante, mencionar que la declaratoria “Zona de Monumentos Históricos” define un entorno urbano privilegiado en el cual disfrutamos la riqueza monumental acumulada.

La declaratoria “Zona de Monumentos Históricos” nos incluye a todos como mexicanos, en una tarea de trascendencia cultural en la cual somos los directamente responsables de su destino, tarea a un más directa por las entidades oficiales, gobierno del estado, municipio, entidades federales, asociaciones de ciudadanos así como la población misma.

El objetivo único, la conservación y puesta en el valor del patrimonio nacional heredado a nosotros por generaciones pasadas y que nos corresponden hoy entregar a generaciones futuras.

A este propósito en fecha pasada el C. Presidente de la República Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, hizo oficial la declaratoria “Zona de Monumentos Históricos” a la ciudad de Parras de la Fuente, Coahuila, privilegiando con ello al estado, a nuestro norte, y a sus ciudadanos nominando a este recinto área cultural.

Es tarea ahora, involucrarnos en el conocimiento urbano descubriendo su pasado; el por que de sus antiguas construcciones, el por que de sus características, leyendas, mitos, enriqueciendo nuestro conocimiento y distinguiéndolo como algo original y hasta único ante otras naciones.

Será tarea de todos y de ellas instancias gubernamentales el instrumentar, los mecanismos para su estancia, considerando proyectos a realizarse y que respondan a prioridades reales.

Sería un acto irresponsable, el no contribuir en esta tarea que finalmente define, nuestro pasado histórico.

## ZONAS DE MONUMENTOS HISTÓRICOS

POBLACIÓN	D.O.F.	MONUMENTOS
Ixacateopan	28-mzo-75	
Oaxaca, Oax.	19-mzo-76	
Puebla, Pue.	18-nov-77	1032
Ayoxuxtla, Pue.	04-dic-79	
C.H.Cd. México, D.F.	11-abr-80	1435
Querétaro, Qro.	30-mzo-81	1371
Dolores Hgo. Gto.	27-jul-82	116
Pozos, Gto.	27-jul-82	68
Guanajuato, Gto.	28-jul-82	552
San Miguel de Allende, Gto.	28-jul-82	234
Durango, Dgo.	13-ago-82	747
Mérida, Yuc.	18-oct-82	635
San Luis Huamantla, Tlax.	12-nov-84	266
Orizaba, Ver.	25-ene-85	123
San Felipe Ixtlacuixtla, Tlax	01-abr-86	45
San Antonio Calpulalpan, Tlax.	03-abr-86	63
San Pablo Apetatitlan, Tlax.	04-abr-86	52
Tlaxco de Morelos, Tlax.	09-abr-86	108
Tlaxcala, Tlax.	11-abr-86	122
San Pedro y San Pablo, Teposcolula, Oax.	11-ago-86	75
San Juan del Río, Qro.	03-dic-86	334
San Cristóbal de las Casas, Chiapas.	04-dic-86	500
Xochimilco, Tlahuac y Milpa Alta, D.F.	04-dic-86	
Tlalpan DF	05-dic-86	57
Santa Rosalia, B.C.S.	05-dic-86	31
Mexcaltitan de Uribe, Nay.	08-dic-86	7
Azcapotzalco, D.F.	09-dic-86	120
Campeche, Camp.	10-dic-86	1036
Tlacotalpan, Ver.	11-dic-86	547
Villa Alvaro Obregón, D.F.	27-may-88	48
Atlixco, Pue.	05-dic-86	130
Comala, Col.	30-nov-88	499
Lagos de Moreno, Jal.	08-dic-89	356
Taxco de Alarcon, Gro.	19-mzo-90	78
Aguascalientes, Ags.	20-dic-90	106
Coayoacan, DF.	20-dic-90	31
Morelia, Mich.	20-dic-90	1142
Patzcuaro, Mich.	20-dic-90	282
San Luis Potosí, S.L.P.	20-dic-90	213
Cordoba, Ver.	20-dic-90	11
Xalapa, Ver.	20-dic-90	50
Texcoco de Mora, Mex.	19-dic-90	16
Tlayacapan, Mor.	19-dic-90	20

Inmuebles declarados Monumentos Históricos por determinación de Ley.

# ***Lic. Fernando Orozco Cortés***

Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos  
**Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León**

Señor Gobernador del Estado  
**Dr. Rogelio Montemayor Seguy**

Señor Presidente del Supremo Tribunal Superior de  
Justicia del Estado  
**Lic. Xavier Diez de Urdanivia**

Señor Presidente Municipal de Parras  
**Lic. Rolando Marcos Ramones**

Mis queridos paisanos parrenses

Señoras y señores:

¿Será historia cosa del pasado ? o, como lo aseguran algunos, ¿está viva, y nosotros, al igual que todas las generaciones que nos antecedieron, somos parte de ella, capítulos de una misma historia ?

Al conmemorarse este día los 400 años de la fundación de Parras de la Fuente, resulta, creo, obligado acogerse a la segunda de las teorías. Parras no es sólo esta ciudad que vive hoy una vibrante etapa de transformación industrial, por que no ha llegado a ella de la nada.

Tiene tras de sí, a la vez que cimientos sólidos, compromisos y orgullo, cuatro siglos de esfuerzo, de sueños de fatigas, de tradición.

La efeméride carecería de sentidos sino poblaran la audiencia y la entrega de los misioneros jesuitas, la saga de valor que escribieron sus habitantes originales, el sudor de aquellos que roturaron por primera vez la agradecida tierra de este valle luminoso, los callados trabajos y desvelos de miles y de miles de mujeres, la tenaz laboriosidad de los tlaxcaltecas, el centenar decisivo de Andrés S. Viesca ante el soldado francés, el ejemplo de patriotismo de Juan Antonio de la Fuente y las cavilaciones juveniles de Francisco I. Madero.

El tiempo tiene vida, y hoy aquí, contando con la presencia de un testigo excepcional Señor Presidente de la República, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León. Parras de la Fuente convertida en los tres poderes del Estado de Coahuila de Zaragoza, hace un grato ejercicio de memoria, celebran el aniversario número 400 de su fundación, rinde amoroso homenaje a sus mayores y contempla con decisión optimista, el futuro.

Los habitantes de este norte mexicano, tan lejano, inasible y despoblado, aprendieron pronto la lección de la perseverancia. Nada les fué dado; todo lo obtuvieron con su esfuerzo. Acostumbrados a los retos, curtidos en las adversidades, endurecidos por el desafío cotidiano, de una naturaleza áspera y avara, acercaron su carácter, adiestraron las virtudes de la austeridad y afirmaron un recio espíritu solidario. cuando, muy de largo en largo, en la resaca vastedad norteña se abren inesperados prodigios de verdor, como ocurre en este Valle de santa María de las Parras, los hombres han sabido y saben valorar cada gota de agua, cada palmo de terreno ganado al desierto.

De esa estirpe son Viesca, de la Fuente y Madero, cuyos denominadores comunes, sobriedad y serenidad se tradujeron, llegada la hora, en patriotismo sin fisuras, inflexible, inquebrantable, ninguno de ellos abrigó dudas sufrió vacilaciones cuando México los necesito. Viesca abandonó familia y comodidades para hacerse soldado de los negros días de la intervención francesa. Madero apostó su vida en favor de la democracia, un sueño que no se cumplirá a cabalidad sino hasta el gobierno del Presidente Zedillo, a quien la historia habrá de conocer el alto mérito de haber tenido el valor de romper con antiguas inercias políticas que se antojaban insuperables, arrojando reacciones de grupúsculos que se niegan a sincronizar su reloj con la hora del México actual.

Si visita a Parras, Señor Presidente, posee connotaciones simbólicas. Los parrenses en particular y los coahuilenses, en general, tenemos una deuda histórica con usted, pues, al transformar los ideales de Madero, despojo a la figura de don Francisco de la aureola de mártir soñador y la proveyó de otra dimensión, a del precursor, la de visionario. Durante su gobierno se hizo posible que la democracia abandonara los planes de lo ideal y de la retórica y pasara a ser parte de nuestra vida cotidiana, cumpliendo así el propósito fundamental de la revolución maderista. En adelante ya nadie podrá hablar de ingenuidad y de proyectos utópicos en referencia al más ilustre parrense.

Esta democracia de estreno, este ocaso del viejo autoritarismo y esta aurora del pluralismo parecen haber tomado de sorpresa a quienes por nostalgia del poder o simple incapacidad, o incluso grosera conveniencia personal, insisten en modelos políticos superados, en centralismos obsoletos, en discursos anquilosados. Pero también han sorprendido a los que confunden como sinónimos pluralidad y desgajamiento. Y no faltan, tampoco, quienes intentaron aprovechar el despertar democrático reclaman papeles protagonistas, que no les correspondan, no merecen ni nadie les ha ofrecido.

La sobriedad y serenidad republicanos que caracterizaron a los más destacados hijos de esta tierra son virtudes que debieron guiar las acciones de todos los mexicanos. será las respetuosas confrontación de las ideas, en las corduras y en la tolerancia donde habremos de hallar el camino que haga fructificar en las realizaciones las oportunidades de la democracia. Nada aportan a

perfeccionar el ruido producido por las hojarasca de las opiniones y las declaraciones, a las que no avalan ni la buena fe de los hechos.

En momentos así resulta el ejercicio saludable volver a las raíces, reflexionar acerca de estas entrañables poblaciones, que, como Parras, han sabido crear un vigoroso entramado social. Al margen de las diferencias, españoles, mestizos, indios comarcanos y tlaxcaltecas construyeron una comunidad que a lo largo cuatro siglos ha sido capaz de enfrentar con éxito retos y adversidades.

En la dinámica social y económica de Parras, reflejo del ámbito social, el gobierno de Rogelio Montemayor Seguy juega papel preponderante. La aportación de su cuota al proceso histórico de Coahuila es definitiva. Superando resagos, encarando con imaginación los efectos de la crisis que vamos dejando en el pasado, transformo en oportunidades los contratiempos. Coahuila vive una etapa de galopante industrialización que revirtió altas tasas de desempleo en creciente oferta de plazas de trabajo. los logros son evidentes y se consiguieron sin fracturas.

Lo complejo del escenario político social que enfrente al inicio de su gobierno no sólo no clausuró espacios a la participación ciudadana, sino, que por el contrario, abrió puertas a una pluralidad enriquecedora. La actual legislatura de Coahuila, la más plural en la historia estatal, es una resultante de ese aperturismo político. Los inevitables desacuerdos que surjan en su seno jamás erosionan lo sustantivo. Y para los coahuilenses lo sustantivo esta, su tierra natal, macizo basamento de su sobradamente probado amor a la patria.

El congreso, del que me honro en ser voz, interpreta el sentir de sus representados al unirse en este homenaje a Parras. La decisión de declararla ciudad Prócer oficializada un sentimiento comparativo por muchos coahuilenses, quienes ven en la vieja Parras de la Fuente la tenacidad de cuatro siglos, nido de la libertad y de la democracia.

**Muchas Gracias !!**

# **El Valle del Pirineo a Cuatrocientos años de distancias**

*Por: Profr. Jesús Alfonso Arreola Pérez.*

Uno de los más hermosos valles en Coahuila, el que sienta la actual población de Parras de la Fuente, fué recorrido muchas veces antes de la fundación cuatricentenaria que en este año festeja, por grupos de españoles y portugueses; colonizadores unos exploradores; mineros otros, y cazadores de “piezas” indígenas los más, producto destinado al trabajo en los centros mineros cercanos. La conquista y la colonización de esta parte del norte de México revistió caracteres especiales en cuanto a sus fines y propósitos. Aya, desde 1567 fray Pedro de Espinareda había caminado, la cercana laguna de Mayrán y sus alrededores y diez años después otro grupo de españoles establecido, en ya para entonces llamado “Valle del Pirineo”, una población, que en 1578 tenía Bernardo Luna como Alcalde Mayor y a Francisco Valenzuela Mateo de Barraza, Juan de Zubía, Diego de Borruel, Juan Navarro y el propio Martín López de Ibarra, teniente del Gobernador de la nueva Vizcaya como poseedores de las fértiles tierras de este lugar.

En 1580, Martín López de Ibarra traslada al “Valle del Pirineo”, a los vecinos de una llamada “Villa de Cupala” y en 1589 se le otorgan mercedes de tierra, en este mismo sitio a Francisco de Urdiñola y a Juan Morlette. Fué este prodigio Valle de Parras ampliamente conocido y poblado además por quienes establecieron las haciendas del “Rosario”, de “San Lorenzo”, de la “Castañuela” entre otras engarzadas en esa hilada de estancia, desde la “Buena Vista” y “San Francisco de los Patos” se extendieron por el poniente desde las inmediaciones de Saltillo hacia la gran laguna que formaban las aguas de los ríos Nazas y Aguanaval.

## **Entre la Laguna y Saltillo**

este valle del “Pirineo” o “Valle de las Parras” como también se le conoció en alusión a la mucha vid silvestre que abundaba, tenía cerca las aguas desbordadas del río Aguanaval en la laguna de Mayrán, y los caudales de su propio río. Hoy cause seco de la población al oriente de la población, y el agua de sus manantiales. Sus colonizadores, como lo hicieron antiguos pobladores, indígenas prehispánicos, desdoblaron sus afanes de expansión en dos direcciones: una hacía la laguna en donde se encuentra el más importante testimonio arqueológico de esa etapa indígena la “Cueva de la Candelaria”, y otro hacía el corredor que pasando por la hoy General de Cepeda y Saltillo va hasta Monterrey, Salinas Victoria y Mina, en Nuevo León. Parras era el extremo oriental de la Laguna y a la vez fué el extremo occidental de la región en la que los españoles y Tlaxcaltecas realizaron sus más firmes asentamientos en el noreste de México a fines del siglo XVI. Con el tiempo a medida que el destino y la obra depredadora del hombre secó la laguna de Mayrán, y las tierras aledañas al valle; y a medida también en que las haciendas que lo vinculaban a Saltillo fueron desapareciendo, se acentuó el aislamiento de los pobladores del Valle de Parras, afortunado hecho que hoy nos permite disfrutar una ciudad de austera traza y de una arquitectura colonial. Ciudad sin ostentaciones, obra de un criollismo singular.

En las crestas de los montes que circundan a este valle en las hondadas y demás valles que se suceden en la falda de la serranía, en esta llamada “Hoya de Parras” quedan aún testimonios, petroglifos, pinturas rupestres y otros restos que nos hablan de asentamientos y de este común camino prehispánico que desde tiempo inmemorial fijó a Parras en esta frontera, entre la laguna y las altas tierras de Saltillo.

### **“Formal” Población de Valle**

Cuando Pedro Tamarón Romeral hizo una visita pastoral, en 1765 a esta región hablo del “Establecimiento con formalidad” de Santa María de la Parras el 18 de febrero de 1598, acto en el que intervinieron el capitán Martín Antón de Zapata Alcalde Mayor de Cuencamé y para entonces Alcalde Mayor de Parras, y Agustín de Espinoza, jesuita que condujo con él más de 2 mil indios laguneros convertidos y convencidos de “reducirse” en ese pueblo. El esfuerzo notable de los jesuitas había buscado reducir a los naturales de la región en cinco misiones: Santa María de las Parras , Santa Ana, San Francisco del Río, la que llamaban de las “Cuatrociénegas” y la del cacique “Aztlá”. De todas solo persistió la de Parras.

El Obispo Tamarón entendió el complejo y yuxtapuesto proceso en que se dió la fundación de Santa María de las Parras, en la vecindad de la hacienda del Rosario de Francisco de Urdiñola, ausente entonces y sujeto a proceso en Guadalajara.

Familias tlaxcaltecas procedentes de San Esteban, fundada en 1591 junto a Saltillo trasladaba a las haciendas y estancias de Urdiñola, laboriosos hortelanos y agricultores; y grupos, también tlaxtelcas, que muchos años había sido llevados a Nueva Vizcaya, a Zacatecas y Parral para participar en tareas agrícolas y conformar pueblos, asegurando el llamado “camino de la plata”, llegaron a Santa María de las Parras y organizaron con el apoyo de la autoridad virreinal y con el de las autoridad religiosa y en constante confrontación con los españoles ahí residentes, la vida social y política del naciente pueblo. Tuvieron cabildo indígena, levantaron barrios desde los que organizaron la vida social en el poblado; tuvieron parroquia y se agruparon en confradías, desde las que participaron y apoyaron a su adaptación a las formas políticas y religiosas de la colonia.

### **Parrenses de Aquí y de Allá**

Toda población en Coahuila se jacta de encontrar entre sus vecinos, a un parrense; en muchas poblaciones de estados vecinos se sabe que esta sepultado un parrense; de pronto, en sitios remotos del país se topa uno con un parrense. Para estos hombres y mujeres todo camino es buen augurio de promisorio futuro y debe ser recorrido. Aman y añoran su solar nativo; evocan a los suyos, pero algo hay que les impulsa a salir y como los nómadas, los indígenas, y como lo hicieron españoles aventureros y los que construyeron y poblaron el valle, y como los tlaxcaltecas del transtierro civilizadores de indios en otras latitudes, salen de su tierra salieron de santa María de las Parras a fundar lo que hoy es Viesca, salieron a poblar el norte del estado y luego, en otro momentos, partieron formando filas en la milicia que exploró y colonizó Texas. Salieron a defender en las trincheras con el ejercito mexicano, que cambio en la batalla de la “Angostura” ahí donde casi adolescente Andrés S. Viesca templó su carácter.

Otros salieron en la guerra fratricida de Reforma, con Máximo Campos, siguiendo al caudillo fronterizo Santiago Vidaurri hasta Tamaulipas.

Salieron hombres de Parras con las tropas liberales, el Ejército del Norte hasta Querétaro y a su regreso victorioso se les encomendó poblar el actual San Pedro.

En la laguna también salieron hacer la revolución y formaron cuadros en el grupo villista y pocos en el constitucionalista, cuando el país, después de esta etapa armada se inició la reconstrucción, parrenses siguieron saliendo y aún hoy el éxodo continúa, aparten a estudiar, a mejores trabajos a hacer su vida en el constante exilio. El valle que pierde poco a poco su fértil rostro, cuyo espacio vital se reduce y obliga al empujamiento de la población se limita e inexorablemente impulsar a salir, salir y buscar en otros horizontes. Hay así dos Parras. Uno en el que se nace y se permanece; otro en el que se nace y de que se parten al que se añora y evoca. Uno es el Parras real, con sus limitaciones; otro el de la evocación y la remembranza ideal, suspendida es la memoria. Este con más efectividad existencial, sin deterioro, como le sucede al disminuido Parras de cada día.

## **Paladines y Transformadores**

A fines del siglo XVIII el imperio español que se moderniza, trae sus radicales cambios políticos y administrativos hasta sus colonias. Larga etapa de transformación que sacude y trastoca la organización política, económica, militar y religiosa.

Parras y Saltillo dejan pertenecer a la Nueva Vizcaya y pasan a depender de Coahuila, cuya capital era entonces Monclova. Este hecho y la expulsión de todo el reino español de los jesuitas abre la puerta a los criollos de Parras para su avance político y prevalencia prevalezcan sobre el cabildo indígena que paulatinamente desaparecerá. Agustín de Viesca y Montes proclama la independencia en 1821 y luego participa activamente en la integración de la legislatura y el gobierno de Coahuila y Texas en aquellos difíciles años de la primera mitad del siglo XIX:

Otro Viesca, Andrés Saturnino, paladín del liberalismo de Juarista, organiza en Coahuila la resistencia frente a los invasores franceses a los que derrota en “Santa Isabel” al norte de Parras. Gobernador crea el “Ateneo Fuente” y promulga la primera ley de educación para el Estado. Es entonces que la villa Santa María es elevada a la categoría de ciudad y toma su actual nombre. “Parras de la Fuente”, saltillense vecinado muchas veces en esta población.

El emperador coahuilense Evaristo Madero, nacido en Guerrero, Coahuila transforma con sus recursos financieros y actividad empresarial a la ciudad. La vincula en su acción industrial textil a Monterrey y en su trabajo agrícola a la Laguna. Gobernador de Coahuila, moderniza a fines del siglo XIX la administración pública y promulga nueva constitución política en la entidad.

Muchos y renombrados parrenses han destacado en la cultura, en la política y en la economía del país y del estado, hay sin embargo uno Francisco I. Madero, a quien por su decisión personal, civismo y sensibilidad, consideramos uno de los más distinguidos mexicanos de nuestra historia.

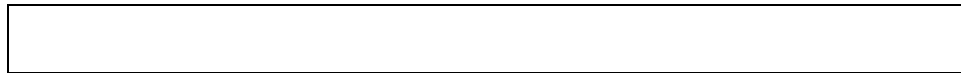
Indiscutiblemente Parras de la Fuente es otras muchas y valiosas cosas, pero un hecho más que todas: es la cuna del iniciador del sendero para la democracia del país, cuna del iniciador de la Revolución Mexicana, causa a las que entrego Francisco I. Madero vida y fortuna.

En tiempos más recientes, un parrense por adopción el Gobernador Oscar Flores Tapia, transformo con su obra administrativa a la ciudad, y le abrió espacios a su actual fisonomía; y un republicano español, de los que trajo el exilio Salinas Iranzo, modernizo la industria, vitivinícola de Parras.

### **Encuentro con Tiempos Cortos**

De pronto esta apacible vida, y el tranquilo devenir en las alternas jornadas y en siestas, se ha roto en momentos de amplio impulso modernizador. Uno a fines del pasado siglo XIX y otro al encuentro hoy, con un acelerado afán por invertir, por crear industrias y empresas de todo tipo en este valle, al que se llega “tragando polvo y sudando”, como dijera Natividad Rosales. El agua de Parras, su clima, sus vinos, su fonda, sus dulces, el trabajo de su gente, su ambiente, todo es pretexto válido para levantar o imaginar empresa en estos lugares. Quienes aquí siguen haciendo su vida y aquí reciben a los parrenses del exilio y de la evocación, están angustiados. ¿hay un orden de este caos de inversión, de “modernización” que le ha caído encima ? el agua es hoy en el mundo “oro blanco” tras el cual corren todos los que ahora llegan a esta tierra. Esta interrogante flota sobre el ambiente festivo por la conmemoración del IV Centenario de la “formal” población del Valle del Pirineo. Y otra más, ¿cuando el agua se agote y las empresas se vayan buscando en otros sitios? ¿aquí que?. El aniversario no es solo un recuento, una añoranza, debe ser como lo fué hace 400 años, en los inicios de Parras, ocasión para hablar de el.

El encuentro de Parras del tiempo largo, de sus 400 años con el Parras del tiempo corto el de nuestros días ¿se resolverá en el constante peregrinar de los hijos de esta tierra? ¿O en la serena reflexión para asumir el riego de planear el futuro ?. El compromiso histórico exige, mirar adelante con serenidad y pensando en un mejor destino para todos.



# COLOQUIO DE HISTORIA

28, 29 Y 30 de octubre de 1998

El Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, con el apoyo del Gobierno del Estado de la Presidencia Municipal de Parras de la Fuente y del Taller Historia “Renacimiento Cultural de la Mujer Parrense” celebró en la “Casa de la Cultura” de esa población cuatricentaria un coloquio de historia para abandonar y difundir hechos y personajes ligados al desarrollo de esa población. Los trabajos coloquio también se dedicaron a conmemorar al CXXV Aniversario del Natalicio de don Francisco I. Madero.

Se pidió al Lic. Javier Villarreal Lozano, abrir los trabajos del evento y señalar el marco general de los mismos, contamos, además de otras participaciones de miembros del Colegio, con los de la sociedad Nuevoleonesa de Historia, del Director de la Capilla Alfonsina de la Universidad de Nuevo León; del centro Estatal de Documentación, de la Universidad de Zacatecas y del Ateneo Nacional de Investigaciones geográficas, delegación Parras de la Fuente.

# **“Intervención de Javier Villarreal Lozano en la Apertura del Colegio”**

*Por Javier Villarreal*

Señoras y señores:

José Flor Navarro, Juan Contreras, Gabriel Robledo, Agustín Churruca Peláez... En cada época, esta ciudad ha tenido el privilegio de contar con alguien preocupado por rescatar su historia e interpretarla. Gracias a ello y no obstante la pérdida de su archivo municipal, la antigua Santa María de la Parras posee una viva. Vigilante y siempre renovada memoria colectiva. Hay pocas poblaciones mexicanas donde el pasado sea, si se me permite la expresión, tan presente, son también contadas en las que la puntualización de un hecho ocurrido hace cuatro siglos se derive, como sucede aquí, en encendidos debates que se ventilan en las paginas de los periódicos.

En alguna ocasión escribí para un libro cuyo tema era precisamente Parras, que “la historia es una de las grandes pasiones del mexicano”. Los extranjeros se sorprenden de nuestra preocupación por el pretérito y encuentran dificultades para explicarse el encono de algunas batallas ideológicas y académicas que se dan a propósito de acontecimientos ocurridos a veces siglos atrás.

“¿En que otro lugar del mundo una obra histórica es casi parte obligada del menaje de casa, como lo es la abrumadora México a través de los siglos en los hogares de clase media ? este interés por la historia así como la permanente preocupación por conservar nuestra identidad, es quizá, una respuesta intuitiva ante la presencia inmediata, amenazante y a la vez fascinadora de los Estados Unidos de América. La historia ha sido dique y muro de contención, salvaguarda a partes iguales de nuestra integridad territorial y cultura, ancla, reducto y acta de bautismo.

“En los últimos años, a raíz de las sucesivas crisis económicas, los mexicanos iniciamos el redescubrimiento de nuestro país. Redescubrirnos, por lo demás, no es una tarea nueva. Ya se dió en los años posteriores a nuestra revolución, pero ahora desatendida de tintes políticos, adquiere referencias explícitas a los acontecimientos comarcanos. La microhistoria, como la llamo Luis González y González.

Señala una vuelta a los orígenes, una revalorización de la provincia ante las propuestas centralistas y centralizadoras. La historia local es también una búsqueda de asideros que ofrezcan cierta firmeza en un mundo móvil por definición.

El carácter y la tradición cultural parrense son dos fenómenos llenos de sugerencias. ¿Ha sido el alejamiento de otras ciudades, he incluso de las principales vías de comunicación, lo que en si mismo –n el mejor sentido del termino– durante siglos a los habitantes de Parras y le llevo a

acotar sus preocupaciones intelectuales a los límites geográficos de su pueblo? ¿Fue a caso la influencia de los jesuitas y sus tareas educativas lo que le imprimió esa atmósfera cultural, tan poco común en el noreste mexicano, que alentó, desde el siglo XIX en el surgimiento de poetas, escritores y pensadores políticos?, por los Viesca ni los Madero, para citar solo dos apellidos ilustres, nacieron por la generación espontánea. Y es que la ciudad, una de las tres del noroeste mexicano fundadas en el siglo XVI, formó parte del eje colonizador que haría las veces de plataforma de despegue para la colonización de los territorios septentrionales.

Pero son más las preguntas que las respuestas. Y debemos alegrarnos de ello, pues la ciudad ha sido madre prolífica de hombres y mujeres dispuestos a buscar las contestaciones. Dos de ellos hablarán para nosotros esta noche, Héctor Barraza y Gildardo Contreras Palacio. Ambos pertenecen a nueva generación de historiadores parrenses cuyas tareas núcleo y condujo en su momento el Dr. Agustín Churruca Peláez. Ambos también concidieron en el Archivo Matheo y María de la parroquia de San Ignacio en su labor de investigación.

Barraza, en colaboración con el Padre Churruca y otros, es coautor de varios títulos, entre ellos historia antigua de Parras y el sur de Coahuila antiguo, indígena y negro. Por su parte Gildardo Contreras escribió un acucioso estudio sobre los antecedentes históricos a la fundación del El Torreón, y pronto aparecerá su completísima historia de Parras, actualmente en prensa, cuyos avances ha dado a conocer semanalmente en el periódico el Diario de Coahuila. Escuchar a Contreras Palacios y a Héctor Barraza es siempre agradable e ilustrativo.

Por esta y muchas razones más estoy convencido de que este coloquio de historias es una de las mejores maneras de unirse a la celebración de los primeros 400 años de Parras y a la conmemoración de 125 aniversario del natalicio de Don Francisco I. Madero. Es plausible que el coloquio cuente con las aportaciones intelectuales de Héctor Barraza y Gildardo Contreras, y digno de subrayarse que los dos responderían con generosidad a la convocatoria lanzada por el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.

# CASA DE LA CULTURA DE PARRAS

Por: *Gildardo Contreras Palacios.*

En esta ocasión deseo hacer un rápido recorrido por la vida de Santa María de las Parras, poniendo especial atención en personajes, situaciones, lugares y cosas que por acá existieron durante los siglos XVII y XVIII. Principalmente dejando a un lado cuestiones que pudiese causar alguna polémica en cuanto a la veracidad de las mismas.

En este año de 1598, Parras de la Fuente, Coahuila. Antiguo pueblo y Villa de Santa María de las Parras, esta cumpliendo su cuarto centenario de vida, 400 años han pasado desde que el Padre Jesuita Juan Agustín de Espinoza, logro reunir en una gran población a varios grupos tribales que habitaban en el antiguo Valle de las Parras y la religión de la gran Laguna. En su labor evangelizadora los misioneros jesuitas encontraban buena disposición y mucha cooperación por parte de los naturales de la región de Parras y de la Laguna. Que según las ancestrales crónicas eran altos y bien ajestados, cuyo principal medio de subsistencia era la recolección de rutas silvestres y de los animales que cazaban y pescaban.

Esta bien probado que los padres de la compañía, en sus incursiones de aquellos tiempos, no se hicieron acompañar de militares o de gente armada, acá no se dió aquella extraña y contradictoria combinación de la cruz y la espalda que se observo en muchos lugares de nuestra patria cuando empezó a ser conquistada. Por otra parte jamas hemos negado la existencia de Anton Martín Zapata, que de alguna manera intervino en la fundación de la misión Parras, lo que nos intriga y nos llena de dudas acerca de el es su origen y su personalidad.

Hemos de tener en cuenta que la historia de los pueblos no solo esta hecha por situaciones heroicas, realizadas así mismo por personas heroicas o en contra parte por hechos lamentables que realizaron gente de malos principios. Sean ellos los héroes y los antihéroes, si no que la historia de los pueblos la constituyen todos y cada uno de los hechos que nos antecedieron, así hayan sido de los más insignificantes. ,los cuales fueron realizados por un sin número de individuos que en ellos intervinieron. por lo general la mayoría de la gente pretérita que no tuvo alguna actuación destacada en su comunidad, en el futuro se vuelve una perfecta desconocida. Sus nombres solo quedan registrados en viejos y añosos documentos de los archivos eclesiásticos y civiles, condenados a permanecer en el anonimato en cuartos solos y arrumbados de las iglesias y de los edificios de Gobierno.

Sin embargo, una de las labores del investigador es precisamente tratar de rescatar muchos de aquellos hechos pasados y de las personas que en alguna ocasión de los tiempos ya idos, deambularon por las calles y callejones de Parras y que por ese simple hecho de haber sido alguien, de la noche a la mañana se convierten en protagonistas de la historia. Historia que ellos mismos escribieron con sus vidas y con sus quehaceres cotidianos, sin haber sido reyes, ni

héroes, ni gobernadores, ni santos, ni asesinos, ni maleantes, ni buenos, ni malos; solo gentes que ya se fueron.

Para la conformación de la historiografía regional resulta muy conveniente tratar de conservar y recordar algunas costumbres que incluyen su forma de hablar de alimentarse, de vestirse y de comportarse ante la sociedad para no dejar morir aquel legado tan rico que poco a poco se ha ido perdiendo con el modernismo desenfrenado en que desgraciadamente todos estamos inmersos.

Recordemos pues algunos paisajes interesantes de la vida cotidiana de nuestra muy querida Santa María de las Parras; y empezamos por los valientes capitanes de los ejércitos de Loyola, entre los que podemos mencionar a Juan Agustín y al Padre Francisco de Arista, principalmente hombres que fincaron las bases de esta nuestra población y cuya creatividad ya ha sido tratada muy ampliamente.

Es justo recordar a Francisco de Urdiñola como fundador de la hacienda del Rosario, en el año de 1594 y con ello la creación de las primeras bodegas fabricantes de vinos en el continente americano y que a pesar de sus constantes problemas con los naturales de Parras, por la posesión de tierras y aguas por acá con sus fundaciones, impulso mucho el desarrollo de la región. Así mismo tenemos a otro español que de alguna forma contribuyó al desarrollo de la economía de la región y el fue Lorenzo García, propietario y fundador de la antigua hacienda de San Lorenzo de Parras, llamada en aquellos tiempos la Hacienda de Abajo, para diferenciarla de la de Urdiñola.

Otro aspecto que debemos tener presente es la llegada de algunos indios de San Esteban de la Nueva Tlaxcala del Saltillo, que aun que no llegaron en grupo, poco a poco lograron consolidarse como fuertes impulsores de la economía de la región, pero que sin embargo y según avanzaban el tiempo lograron conjuntar un grupo privilegiado con individuos muy mezclados entre los que se podían encontrar indios, mestizos y aun personas de los llamados españoles. Entre los más sobresalientes integrantes de este grupo de los mal llamados tlaxcaltecas, figuraron los Cano Montezuma, los Sandoval Montezuma, los Hernández, los Delgado, los Andrada Montezuma, los Chacón entre otros y por cierto el primero de los Cano Montezuma que llegó a Parras fue don Francisco Cano, el cual era un indio de origen mexicano.

Durante los siglos XVII y XVIII, la inquisición en Parras tuvo algunas intervenciones muy notorias y ruidosas, como el caso de la acusación del Padre Juan Soltero Franco, primer cura de San Pedro de la Laguna, y posteriormente cura y propietario del Valle de Parras, al cual se le acuso de blasfemo y herético. Otro caso muy patético fue el de Pedro Bentura, un mulato esclavo de Esteban García, mercader de Cuencame, que por el simple hecho de haberse robado unas cuentas de vidrio, se le azotó y golpeó y como consecuencia dijo algunas blasfemias y fue conducido a las cárceles secretas de la ciudad de México. Se le siguió la causa en toda forma y termino en el llamado acto de fe de la inquisición. Hubo otros casos hechicería como el de Bernardina de la Cruz, la cual fue tachada de hechicería por traer atada al cuello un listón encarnado, una bolsita con uñas de personas difuntas o el caso de la cocinera de doña Isabel de Urdiñola, Marta de San Joseph, a la cual se le acuso de extraer las landrecillas de los carneros que mataban.

Entre las enfermedades que causaban la muerte de los habitantes de la región estaban la hidropesía, el piojo, el tardavadillo, lo apostemado, el enpasma, los enfriamientos, los vómitos, el

dolor de costado, la hinchazón de los intestinos, las hemorragias, las viruelas, y otra epidemias principalmente de la gripe. Además algunos morían por accidentes, por alguna caída, atropellamientos, y volcaduras de las carreteras. Por cornaduras de animales astados, de rabia por la mordida de un animal con ese mal, por los rayos, por las cuchilladas en pleitos, ahogados en lagunas y ríos, de parto de repente y ya por último de viejos.

Así mismo en aquellas épocas de finales del siglo XVII, existían los apodos para denominar a ciertos individuos entre los cuales tenemos a María Patiño la Sapa, la Ponchas, Juan Valiente, el panalitos, el Tonelero, el Tasajo, el Limosnero, el Saca Carne, el Loco (de los cuales había varios con ese apelativo), el Rabioso, el Gacho, el Fanfarrón, el Duende, el Bocón, el Ratón, el Changuillo, el Matagatos, el Matapulgas, el Toro, el Tejón, el Tortuga, el Cojo, el Largo, el Tuerto, el Pinto, el Colorado, el Manos prietas, el Bolas, el Garras, el Guayabas, la Camota, el Pobre, el Chilitos, el Garras, el Calzones, el Mocho, el Tangas, el Malmehueles, el Pestilencia, la Tiznada, el Poca Sangre, y por último a uno de ellos le decían el Bendejo.

Dentro de la historia de Parras, es justo reconocer al Padre Marcos de Sepúlveda, que en el año de 1680 se hecho a cuestras la reconstrucción y ampliación de la Iglesia Parroquial de Parras que para aquel tiempo estaba sumamente inadecuada en cuanto a su capacidad. En dicha obra participaron principalmente los naturales de Parras, que entre otras cosas alegaban que a ellos se debió la construcción en frente de la plaza de los Tlaxcaltecas, las casas reales para los alcaldes mayores, la cochera para la estufa del divinísimo sacramento, la cárcel pública y un local para escuela. Dicha plaza quedaba situada al costado poniente de la iglesia parroquial en un recorte de manzana, en donde hoy se encuentra la mutualista Benito Juárez y otras construcciones adyacentes hacia el poniente por la Madero, que en ese tiempo no existían.

Respecto a los panteones que existieron en Parras, diremos que un principio los difuntos se enterraban en el interior de los templos, sin embargo con la llegada de los curas doctrineros esa población, en el año de 1641, se empezó a hacer uso del panteón de la parroquia en donde esta hoy la plaza del reloj y se extendía hacia los terrenos que ocupó en algún tiempo el Parque de los Niños Héroes, hoy y ocupada por oficinas del DIF y por un centro educativo. en el año de 1814 se creó el panteón de catorce en la plaza de la constitución, en donde esta hoy el mercado 5 de febrero. En 1849 se empezó a utilizar el de San José y en 1911 el de los Cipreses.

Algunas de las calles de aquellos tiempos no han cambiado en cuanto a su trayectoria, tales son: la Real, hoy de Ramos Arizpe, la de Guanajuato, hoy Francisco I. Madero, la del Comercio, hoy Reforma; la del Molino, hoy Andrés S. Viesca; la de las Procesiones, hoy la Mina, la del Colegio, hoy Martín Torres. En donde hoy es propiedad de la familia Agüero Nanke, por la calle cayuso hasta la Muzquiz y se le denominaba Callejón del Padre Castro, por tener dicho sacerdote una propiedad por dicho callejón.

Los ataques de los bárbaros a la población de Parras, fueron constantes a grado tal que todavía en el año de 1777, se decían que muchas de las casas situadas en la calle Real (Ramos Arizpe), aparecían abandonados por sus propietarios, las cuales buscaban refugio en algunas otras poblaciones más seguras y que fueron los tapiales de Parras los de alguna manera contuvieron los embates de aquellas ordas de salvajes, que en ocasiones llegaban al mismo centro de la población, el mes de julio de 1722, se llevo a cabo un feroz ataque a la población por parte de los indios tobosos, auxiliados por los indios cabeza. En dicho asalto murieron casi 20 personas.

Según las constantes de los libros parroquiales de defunción. sin embargo los indios en un comunicado de 1722. Dijeron que había sido más de 200 las víctimas, cifra que se antoja verdaderamente increíble. Dicho ataque estuvo dirigido principalmente a la población de los vecinos españoles, sin embargo, algunos mestizos e indios también fueron alcanzados por dicho ataque.

Hacia el año de 1731, los naturales de Parras, aduciendo que ya no cabían en Parras, por los muchos problemas que siempre habían tenido con los marqueses de San Miguel de Aguayo, por la posesión de tierras y agua de la población, consiguieron del Gobierno Virreinal una merced de tierras en un lugar denominado el Alamo de Parras y allí fundaron el 25 de julio de 1731, el pueblo de San José y Santiago del Alamo, hoy Viesca, Coahuila.

Por esos años, y precisamente en el año de 1735, en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, se cazaron doña María Josefa de Azlor y Víctor de Vera, con el Conde de San Pedro del Alamo, don Francisco Valdivieso, que a decir de la historiadora Vargas Lobsinger, fué aquel evento la fusión más espectacular de la vieja y la nueva riqueza de la época. Este matrimonio conformó la tercera generación con el título del Marquesado de San Miguel de Aguayo. Cabe hacer mención que los segundos marqueses, don Joseph de Azlor y Virto de Vera y Doña Ygnacia Xaviera de Echeverez, habían muerto uno y dos años antes del matrimonio en cuestión y las dos personas fueron sepultadas en la capilla de san Francisco Xavier del Sacro Colegio de los Jesuitas de Parras.

Era una costumbre de la población de Parras en los siglos XVII y XVIII, que los alcaldes mayores en turno realizaran rondas nocturnas, acompañados de algunos integrantes de cabildo de los naturales de Parras. Dichas rondas recorrían las principales calles de la población en donde se situaba el mayor NÚMERO de las casas de los hijos del pueblo y de los vecinos españoles. Lo anterior se hacía con el fin de evitar en lo posible algún sorpresivo ataque de los bárbaros que constantemente asechaban a la población. El recorrido que hacían dichas rondas eran grandes razgos el siguiente: todos los participantes se reunión en las casas reales al poniente de la parroquia , de ahí se dirigía la cementerio de la misma iglesia y vigilaban por algún agujero de la puerta del templo que la llamada del santísimo sacramento permaneciera encendida. De allí se dirigían al oriente por la antigua calle Real de Guanajuato o por el callejón del padre Castro, llegaban a la fuente del Sr. Don Blas, en lo que hoy es la confluencia de las calles Madero y Guerrero. Después seguían hacía el norte por el mismo callejón que colindaba con los tapiales de la hacienda Marques, llegaban a la calle real por la que seguían; pasaban otra vez por frente la parroquia y del cementerio, llegaban a la calle de las procesiones(Mina), seguían hacía el norte y le daban una vuelta al Santuario, se iban por debajo del puente que habían construido en lo que hoy es Bravo y por dicho callejón seguían hasta la atarjea de lontananza. por allí doblaban de regreso al oriente por la misma calle real, hasta la calle del molino (Andrés S. Viesca) en donde daban vuelta hacía el sur para tomar la calle de Guanajuato, pasaban por frente del colegio San Ignacio y llegaban otra vez a las casas reales.

Entre dichos Alcaldes Mayores de Parras, que siempre fueron individuos de clase española, existieron como siempre algunos honestos y otros no mucho, sino por el contrario pecaban de escandalosos y abusones, como el caso de don Alonso Ygnacio de Aragón y Abollado, que en lugar de hacer las rondas correspondientes se quedaba en la casa que vivían unas jóvenes de apellido Valdés y con alguna de ellas sostenía ilícitas relaciones por ser él casado y con hijas. De

tales relaciones tenían conocimiento la mayoría de los pobladores del pueblo, sin embargo, el citado Alcalde aprovechaba a alguno de los alguaciles de los naturales de Parras para que hiciese guardia frente al domicilio que noche a noche frecuentaba para evitar que alguien se acercara a dicha casa, más de uno de aquellos aguaciles dejaron su puesto por que no soportaban estar tanto tiempo esperando al Sr. Alcalde fuera del domicilio frecuentado, por que tenían que soportar frío, hambre y el cansancio de la noche, amén de los reclamos de sus respectivas esposas, que no les creían que las rondas duraran hasta altas horas de la madrugada. Dicho Alcalde Aragón fué acusado en otra ocasión y en ese mismo año de 1746, por haber cometido el delito de incesto en contra de su hija natural, sin embargo como era autoridad, como era español y como era gente importante, nada se hizo en su contra, si no al contrario tiempo después se le nombro aguacil del Santo Oficio de la Inquisición de Parras y de su jurisdicción.

El domicilio de las Señoritas Valdés que frecuentaba el Sr. Alcalde Aragón estaba situado en lo que hoy es la propiedad del Señor Don Otón Agüero, en las cercanías de la parroquia y a orillas del cementerio.

Otro individuo que fingió como Alcalde Mayor de Parras en el año de 1773, de nombre Pedro Alonso Camacho, tuvo una actuación abusona y de prepotencia ante la gente del pueblo de Parras, y su máximo atrevimiento lo cometió en el año mencionado al querer extraer de la iglesia parroquial a un reo refugiado en la misma y que se había escapado de la cárcel pública, a la que se había internado sin causa o delito justificado, sin embargo en esta caso el Señor Cura Don Dionisio Gutiérrez actuó en forma enérgica en contra de Camacho y éste nada logro en su cometido.

Regresando a la vida cotidiana de Parras, basta decir que cerca de la iglesia parroquial había una cigarrera propiedad de Mateo García, ahí acudían muchos a comprar cigarros, por ahí cerca había un tendajon propiedad de Alejandro Barragán, en donde se expendían toda clase de mercaderías. allí había toda clase de telas de la época, artículos de uso personal como zapatos, medias, patios, calcetas, pañitos, listones, faxas, etc. además se vendía chocolate, cigarros, y utensilios para uso en el campo y en el hogar, atrás de la parroquia, en el cuerpo del mismo edificio, existió un cuartito en donde se acostumbraba fabricar chocolates, bebida en la que en aquellos tiempos suplía el uso que hoy se le da al café.

A principios del siglo XIX, la gente de Parras estaba dividida en europeos (españoles), americanos (criollos), indios, mulatos y mestizos, amén de otras castas. Todos hablaban el idioma español, no existía odio alguno entre los habitantes a pesar de sus diferentes orígenes. Tenían especial amor hacia sus esposas e hijos y trataban de darles toda mejor educación posible. eran piadosos, supersticiosos, se sabían de memoria el catecismo del Padre Ripalda, eran cultos y aventajados respecto a los habitantes de otras regiones. Toda la población utilizaban los mismos medicamentos para la curación de sus males, conocían perfectamente las estaciones del año, trabajaban todo el día, almorzaban como a las nueve o diez de la mañana, comían al medio día y se retiraban a descansar cuando el sol se ocultaba. La comida de tortilla con carne, frijoles y chile sólo la hacían al medio día. Usaban las bebidas embriagantes sin llegar al abuso de las mismas, eran afectos a auxiliarse unos con otros, no eran crueles ni iracundos, sino compasivos y benéficos, vestían de igual manera como lo hacían en la ciudad capital.

A grandes razgos ese fué un rápido recorrido referente a los pobladores de Parras de los siglos XVII y XVIII, sin embargo para tratar en forma más completa lo aquí enunciado, tal vez nos llevaría un tiempo razonablemente largo. no he tocado lo referente a los negros de Parras por que ese tema lo tratará el buen amigo Héctor Barraza, deseo sinceramente que mi charla hay sido de su agrado y les doy las más infinitas gracias por su atención.

# **UN PERSONAJE DEL LIBERALISMO EN PARRAS JOSÉ YGNACIO MIJARES**

*Por: Héctor Barraza Arévalo*

Para referirnos con claridad a José Ignacio de Mijares, un notable personaje en la sociedad de Parras y nuestro Estado, el primer tercio del siglo XIX. Es necesario hacer una breve introducción que nos permita entender mejor la importancia que tiene esta personalidad, pues lo ligamos al movimiento de la ilustración, que aunque muy tarde, llega hasta estos lugares.

Mijares es un personaje cuya fama difícilmente trasciende el terruño pero su personalidad nos muestra la forma de pensar de un personaje culto de aquella época que se ve atraído por las ideas de la ilustración y que nos muestra, al mismo tiempo, la trascendencia que dichas ideas empezaron a tener, tiempo después en la vida política, económica y social de aquella nueva nación que recién emergía.

## **ANTECEDENTES.EL ABSOLUTISMO**

El Absolutismo que fué una forma de gobierno europeo que caracterizó los siglos XVI, XVII y XVIII. Monarcas y burgueses fortalecieron su relación y el resultado fué que los monarcas acrecentaron su autoridad y los segundos desarrollaron mejor sus actividades y aumentaron sus riquezas.

Los monarcas absolutistas tuvieron un férreo control sobre la política, los ejércitos, las finanzas e impuestos de sus respectivos países. Gracias al absolutismo se consideraron los primeros Estados Nacionales como Francia, Inglaterra, España y Rusia y se generaron grandes riquezas de distintas maneras. Los ingleses con la piratería, el contrabando y el comercio formal con Europa. España con la explotación de sus colonias en América. Francia desarrollo en la práctica interesantes teorías económicas como el mercantilismo y la fisiocracia.

Algunos de los resultados principales de las políticas absolutistas se explican en el diagrama número 1.

## **LA ILUSTRACIÓN**

Aunque la ilustración se hunde en las ideas de Spinoza, Descartes, Hobbes y otros más, su origen tiene un mayor arraigo en la Revolución Gloriosa o revolución inglesa que se origina por el descontento de los puritanos ante la monarquía absolutista inglesa.

La protección dispensada por los monarcas ingleses a los anglicanos y a los católicos ingleses trajo consigo, primero la decapitación de Carlos en 1649 y luego la derrota de Jacobo II en 1689 quien no se quiso plegar a los requerimientos de los puritanos que conformaban la mayoría de la población inglesa y de su duna o parlamento. Con la derrota de Jacobo I la monarquía inglesa paso de monarca absolutista a monarquía constitucional, es decir los monarcas en adelante habrían de reconocer la voluntad del pueblo y se abandonarían la creencia en el mandato divino.

Pero la ilustración tuvo diversas repercusiones tal y como se explica en el diagrama 2.

He querido hacer notar el aspecto político de la Ilustración por que los pensadores ilustrados mezclaban fácilmente la ciencia y la política. Habíamos dicho antes que el absolutismo trajo consigo el surgimiento de la ciencia moderna, que mezclada con la política adoptó características tan interesantes como las que notaremos en el diagrama número 3.

Esta introducción nos permitirá descubrir las características mencionadas en la personalidad que hoy analizaremos y que habremos de ubicar en Parras por el año de 1826.

## **PRESENCIA DE MIJARES EN PARRAS**

La presencia constante de José Ygnacio Mijares, se manifiesta a partir de 12 documentos que recibe o envía a partir del año 1798 y que prosigue hasta el año 1825 y que quedaron guardados y protegidos en el Archivo María y Matheo.<sup>1</sup> No dudamos que su presencia en Parras se haya manifestado un poco antes del año mencionado. Al parecer llevo acompañado de un hermano de nombre José Maria Mijares que se desempeñó temporalmente como notario público por el año de 1816.<sup>2</sup>

El documento al que nos vamos a referir es un escrito que se encuentra anexo al censo llevado a cabo por la solicitud del Comandante General Brigadier Joaquín de Arredondo, expedido el 10 de julio de 1820 y que no habría de efectuarse debido a la consumación de la Independencia de México (1821) hasta el año de 1825 para remitir sus resultados en 1826,<sup>3</sup>

Dicho sea del pasado el censo aludido arrojó los resultados que muestran en el esquema número 4. El censo ordenado por Joaquín de Arredondo le solicitaba al Alcalde 1o de nombre Mariano García, se empeñase en el trabajo pero quien terminó encargándose del cometido lo fué Don José Ygnacio Mijares.

Los anexos del censo, que son a los que nos vamos a referir preferentemente en esta oportunidad, muestran datos que sin duda serán del interés de todos nosotros.

Mijares abordó en su documento diversos temas de manera clara pero también posible distinguir otros. En seguida anotamos la relación en el esquema 5.

---

<sup>1</sup> Archivo María y Matheo, Parras, Coah. Exp. 272, 274, 276, 283, 340, 342, 343, 345, 395, 398, 677, 713.

<sup>2</sup> Archivo María y Matheo, Parras, Coah. Exp. 283.0

<sup>3</sup> Instituto Estatal de Documentación; Saltillo Coah., exp. AGECE, C36, E1, 112f.

Su escrito comienza con la descripción del Partido de Parras, que, dicho sea de paso, se trata de la primera descripción que de manera más o menos completa se realiza de nuestra región. Esta descripción nos ayuda de manera importante a reconstruir la geografía de aquellos momentos. El acetato número 6 nos ayudara en esta ocasión.

Mijares, nos dice que el partido tiene forma de cuadrilátero y nos va describiendo los puntos por lo que trazan cada uno de lodos. Así tenemos el lado oriente del cuadrilátero se iniciaba el partido de Parras, en el centro de Puerto de Reata, actual municipio de Ramos Arizpe, se dirigía al sur con rumbo a la Hediondita, Sierra del Tapanco, Boquilla de los Xabalines, Barrial de Compostela y terminaba en loma de los Conejos, en las goteras de Mazapil.

La línea sur del cuadrilátero iniciaba en la loma mencionada y se dirigía por el barrial de Compostela, pasando por el Barrial de Menchaca y del oratorio, la Sierra de la Pendencia y de los Magueyes, hasta llegar a entroncar el Río Aguanaval y se sigue su curso pasando por el Rancho de la Punta de santo Domingo, Mineral de Jimulco y Boca de Picardía.

La línea occidente se trazaba partiendo de la Boca de Picardía hasta el punto denominado Boca de las Calabazas que menciona se encuentra en la desembocadura del Río Nazas y de ahí hasta la Sierra del Rosario donde terminaba este lado.

La línea del norte se iniciaba en la sierra citada y se dirigía por el Puerto de los Soldados, pasaba por el Puerto de Barraza, Hacienda de San Antonio de la Laguna, la Sierra del Zobaco, Sierra de San Marcos en la Paila, la Boca de los tres Ríos y concluía la línea en el puerto ya mencionado de Reata.

El partido tenía distintos colindantes. Al oriente Partido de Capellanía, y el de Saltillo, al sur Partidos de Mazapil y Mineral de Nieves y Real de San Juan. Por el oriente se encontraba el Mineral de Cuencamé y el de Mapimí. En la parte sur el partido tenía como colindantes el llamado entonces Desierto Nacional del Bolso de Mapimí, el Partido de Cuatrociénegas, el de Monclova hasta concluir el Partido de capellanía.

#### **CLIMA.-**

En lo referente al clima, Mijares hace un análisis o más o menos detenido del clima y distingue las partes extremosas del partido señalando que el punto más frío corresponde al punto llamado La Laxa en el potrero de patos, es decir en la llamada casita en la parte austral de patos, hoy General Cepeda. El otro extremo corresponde al Charco de la Vaca, un mogote situado en la parte más baja de la Laguna de Viesca.

#### **VIENTOS.-**

Refiriéndose a Parras dicen que los vientos provenientes del oriente y del norte son los que predominan en nuestra población. aseguran que con los vientos del oriente llegan las lluvias y para cuando llega el viento del sur. Mencionan que los vientos del oriente son también muy fríos cuando soplaban en los meses de marzo y abril, eran tan desastrosos que la cosecha de uva y otros frutos mermaban de una cuarta a una tercera parte.

También indica que cuando el horizonte boreal se oscurece en esta temporada, nos indica que habrá hielos tempranos extraordinarios. Si el horizonte boreal toma la misma tonalidad en el invierno, indica que habrá un frío muy fuerte dentro de 3 a 8 horas.

Si la misma se pone en el horizonte occidental, es decir viendo hacia la laguna, entonces habrá vientos muy fuertes que le pegaran a Parras en cuestión de 4 a 6 horas y se podrá percibir un temblor muy tenue, casi insensible en cosa de 12 a 36 horas de verse la obscuridad occidental.

Mijares también asegura que lo mismo nos puede ocurrir cuando se colocan en la Sierra Occidental las nubes negras, angostas y prolongadas. Entonces se podrá escuchar un rugido subterráneo, como de coches en movimiento y luego percibir un ligero temblor como el que recientemente les había ocurrido en Parras el 30 de noviembre de 1825.

## **SU OPINIÓN ACERCA DE LOS HACENDADOS**

Nuestro relator afirma que el pueblo de Parras contó durante su desarrollo histórico con una extensión de apenas  $\frac{3}{4}$  de legua, pues lo ceñían las haciendas de San Lorenzo y del Marquesado de Aguayo. El territorio que rodeaba a Parras era escatimado por los hacendados con grandes ventajas o se los negaban a los menesterosos. De manera que a Parras lo compara con una tilde en extenso territorio, siendo el foco de la opresión de los opulentos, lujosos y brillantes hacendados.

### **OTROS PUNTOS.-**

Mijares, señala que en Parras propietarios de distinta clase y elabora una pirámide social muy interesante con las distintas clases de propietarios haciendo un reflejo claro de la vida económica y social del suroeste de Coahuila.

En otro de sus apartados, menciona que en la extremidades boreal de la ciénega de Parras junto al rancho que en la actualidad lo llaman la Tintorera, existen algunos depósitos volcánicos apagados que suelen arder de cuando en cuando, pero son de poco fundamento y por lo tanto no se pueden explotar. La misma noticia le llegó al Padre Morfi cuando paso por esta región del 14 al 18 de noviembre de 1777, pero - según dijo - por falta de tiempo no se pudo percatar de ello: \_ Alguien de Parras le aseguro que en el lugar se podía encender un cigarro con el calor que manaba de ahí.

Después de hacer un análisis acerca de las distintas categorías del agua en el Partido de Parras, citó que una de las enfermedades que azotaban la región eran las pulmonías ocasionadas por el aire del oriente o Saltillero , que al igual que a las plantas, que los parrenses reseaban las fibras y los nervios.

Respecto al color de los habitantes de Parras, asegura que en lo general es pardo claro y brillante. La tercera parte es muy blanca . pocos había entonces de color pardo oscuro o rosado como el de los indígenas y muy pocos también el atezado de los negros.

Casi al finalizar su estudio y haciendo a un lado su carácter científico de sus expresiones dice que “el clima de Parras es el mejor y más sano de todo el partido. En lo más abrasor del estío, refresca

grata y suavemente, día a día, luego del que el sol se pone, de manera que estos zéfiros, son tan benignos, gratos y salubres, que apenas se sienten, jamás molestan, refrescan dulcemente son constantes en todas las noches y a nadie pueden comprometer física y salubrementemente” no había duda que se había enamorado de nuestro terruño.

Sigue diciendo que lo más delicioso de estos zéfiros es que “al respirarse comunican una fragancia muy agradable” dimanada de las flores y las frutas selectas que produce el país abundantemente”. Finaliza su apartado acerca del clima de Parras diciendo “ El cielo y atmósfera de Parras son hermosos y brillantes”.

Para finalizar y hablando del carácter físico de los parrenses, don Ygnacio dice que son de buena complexión “existencia longeva, activos, energéticos, intelectuales, expectativos, profundos, empresarios, sobrios, fieles, sociales, patricios, generosos, rectos, valerosos y más que todo religiosos”.

Curándose en salud dice que su cálculo no dimana de alguno del territorio, pues el es de tierras muy distintas y para el “solo le gobiernan la veracidad, rectitud, justicia y experiencia exacta y especulativa, de más de 30 años de establecer su opinión y juicio.

Así que buena es la responsabilidad que ha dejado sobre los hombros de los parrenses don Juan Ygnacio Mijares.

Mijares, al llevar el estudio del partido de Parras, mezcla los conceptos científicos con los juicios de valor a los que eran muy propensos los ilustrados de la época. No debemos olvidar que Parras fué foco importante del liberalismo en el norte mexicano y que era jefaturado por la familia Viesca. Debemos recordar que tras la promulgación de las primeras leyes liberales y con la creación de los conservadores, Gómez Farias tuvo que salir huyendo del centro del país y corrió hacía los Estados Unidos, pasando a refugiarse a Parras en una de las casas que se ubican al sur de la Plaza de Armas de nuestra ciudad.

Con esto quiero agradecer la gentileza que siempre caracterizo a nuestro anfitrión; el estimado maestro Jesús A. Arreola Pérez y a las distintas instancias que nos invitaron a venir para comentarles algunos de los aspectos históricos de nuestra comunidad.

# PARRAS

## 1798 - 1825

### Figura y Circunferencia del Partido

Por: *José Ignacio Mijares*

La figura, planta o área del partido de Parras, en un cuadrángulo regula, cuya longitud es de este a oeste: sus cuadriláteros son iguales: los del oriente y sur, contienen líneas rectas por lo más despejado y plano de su territorio; y los del poniente y el norte son formados de líneas mixtas y tortuosas, bajo la dirección de los márgenes de los ríos Guanabal y Nazas, valles y faldas de serranías por donde gira su demarcación. Sus cuadriláteros son los siguientes:

Cuadrilátero del oriente: compónese su longitud de 87 leguas mexicanas, de a 50 varas españolas y cada una de estas de 3 pies geométricos, y su mensura de dicha línea, se considera constituida en la línea recta horizontal desde el punto visible del cerro del arroyo de la Estancia de la Hediondita, al oriente fijo de esta villa, sobre el camino nacional de caballería, que va de ella, para la capital de este Estado, vía de la palma gorda hasta el centro del paso del río de Guanabal, en la estancia de Guadalupe, sobre el camino real que se dirige a Cuencamé, quedando dicho punto terminal de este partido al poniente fijo de esta cabecera; y es el total longitud de esta línea la de 87 leguas mexicanas, como queda dicho. Esta línea en crucero casi céntrico de este a oeste de la planta o área del Partido de Parras.

La línea que cruza sobre la anterior, constituye la latitud del partido, formando cruz céntrica sobre la plaza de esta villa. Es la extensión de esta línea la de 50 leguas mexicanas; y se considera demarcada de norte a sur fijos de esta población, respecto de sus puntos terminales. Estos son: al norte el Puerto de San Marcos, en la sierra del mismo nombre; intermedia entre Parras y Cuatrociénegas; y al sur termina dicha línea en el Tanque o Xaguey de Compostela.

El citado cuadrilátero limita del oriente, divide los partidos del Saltillo, y Capellanía, comenzando su línea ortiva en el centro del puerto de la Reata, sobre el camino que se dirige a Monclova. Y de ahí sobre el sur, pasa sobre el arroyo y estancia de la Hediondita, altura principal de la sierra del Tapanco, Valle o Ensenada del Potrero, Loma de los Tejocotes, Boquilla de Xabalines, Barrial de Compostela y Loma de los Conejos.

Cabezal o cuadrilátero del sur; comienza en la loma antedicha que es su termino ortivo, y de ahí, en la línea recta al poniente, sobre el Barrial de Compostela extremidad austral del de Menchaca, y del oratorio, colina o cerro del Baciero, selva o mogote de los Mimbres, y extremidad austral de la Sierra de la Pendencia y de los Magueyes, a la margen oriental del río de Guanaval, que es el termino occiduo de dicha línea.

Cuadrilátero del Poniente: del punto anterior paralelo al poniente de la punta austral o extremidad de la sierra de los Magueyes y de ahí, en dirección fija hacía el norte por sobre la rivera ortiva del citado río Guanaval, por el rancho nombrado de la punta de Santo Domingo, de este partido,

Boquillas de la Hacienda de la Cabeza, idem del mineral antiguo de Jimulco, punta austral de la Sierra de Carboneras, Boca de Picardía, Boca de Calabazas sobre la desembocadura del Río Nazas, y de ahí por su ribera ortiva, hasta el paralelo de la extremidad austral de la Sierra del Rosario, al poniente fijo de la línea y punto terminal de este cuadrilátero occiduo.

Cuadrilátero del Norte: comienza en el punto anterior y dirigiéndose por la margen meridional del Nazas, continua recorriendo la ribera opuesta, los puntos boreales del rancho de la Puerta, Puerto de los soldados, Paso de Barraza, Hacienda de San Antonio de la Laguna, extremidad occidental de la Sierra del Zobaco extremidad occidua de la Sierra de San Marcos, falda oriental de dicha Sierra, puerto del mismo nombre, boca y puerto de Santa Gertrudis, Boca de los tres Ríos y Puerto de la Reata, en cuyo centro termina este cuadrilátero boreal, formando escuadra o ángulo con el de oriente, donde comenzó la demarcación.

Los tres procedentes de oriente tienen por límites: el del sur los partidos del Saltillo, desde la Loma de los Conejos, al Tanque de Compostela; al del poniente le precede desde el punto anterior, al de la punta de Santo Domingo, los límites de los partidos de Mazapil y Mineral de Nieves en el ángulo del suroeste: ahí mismo del poniente, le son límites los partidos del ángulo del norte oeste: del cuadrilátero del norte son sus límites, desde el cabezal o ángulo del noroeste, hasta el paralelo de la hacienda de Acatita, que es la cuarta parte de su línea; el partido del Minera de Mapimí, el Desierto Nacional del mineral del Bolsón de Mapimí, en su otra cuarta parte; y el de Monclova en el resto de dicha línea, hasta el ángulo noreste en el que termina con el partido de la Capellanía sobre la brecha del Puerto de la Reata.

#### **CLIMATURA.-**

El termómetro señala en esta villa, los grados de calor siguiente: en su mayor actividad sensible desde el 21 de junio hasta el 21 de septiembre 22o 34' 1". En la mañana, desde las 6 horas a las 9, 14 a 20o 30'. De las 11 a las 2 de la tarde 22o 34' 1".

En su actividad media, desde el 22 de septiembre al 21 de noviembre, señala regular y ordinariamente, a la mañana, 17o 53' 5", en el meridiano. En el meridiano al mediodía hasta las 2 de la tarde 18o 57' 46".

En su íntima actividad, desde el 22 de noviembre al 22 e marzo , señala el termómetro de Réaumur, a la mañana de las 7 a las 10 horas, 14o 38' 11", y de las 12 el día a las 4 de la tarde indica 15o 9' 9".

En lo más cálido, el terreno de este partido que es el Charco de la Vaca, en el centro de la Salinas del Alamo, sube el calor en el estío, en su mayor actividad, hasta los 25o 2' 30", según la indicación del termómetro.

En lo más frígido de este partido, que es el punto de La Laza, en el Potrero de Patos, paralelo a la altura principal de la Sierra del Tapanco, señala el termómetro en el mayor calor sensible, 20o 17' 42", en su mediodía 17o 52' 56", y en lo íntimo 12o 54' 25",

El barómetro tiene en su mayor elevación en esta villa, desde el 21 de febrero a 21 de mayo, 48o 9' 22". Del 22 de mayo al 21 de agosto señala el barómetro la altura de 31o 17' 11",

descendiendo a 1 íntimo, hasta 19o 8' 14", en su menor altura, estación lluviosa interpolaciones húmedas, que son intermitentes este partido cuya extensión es muy corta la diferencia y casi ninguna que se advierte en el barómetro, respecto de lo que queda expresado en materia.

### **DIAPTRÓMETRO.-**

Marca la expansión de la luz, en este partido y en esta villa, en pleno ascenso del sol sobre cenit, según la elevación de dioptrómetro hasta 88o, 49', 37". Es su medida la de 36o, 19', 13"; y lo íntimo de 29o, 41', 37". En la atmósfera más densa del territorio, que es en el pueblo del Alamo, se disminuye la luz una tercera parte menos de lo expresado, respecto de los demás de este partido.

La humedad y sequedad del territorio conforme observaciones de 28 años, y según las indicaciones del higrómetro, asciende en esta villa a su mayor plenitud, a los 10 dígitos, 9 minutos; en su media a 6 dígitos 5 minutos, y en el íntimo, a 4 dígitos 3 minutos. En el punto más húmedo del territorio que es el Rancho de la Alberca, llega la humedad en lo extremo a 10 dígitos 10 minutos y 11 segundos.

### **VENTILACIÓN DEL PARTIDO.-**

El aire corre flechado y rápido en toda la extensión del territorio y en todas las estaciones de este a oeste, por encañonarse en las cordilleras de los cerros, lomeríos y valles, que tienen por lo general la misma dirección que queda expresada: tiene el viento sus interpolaciones más frecuentes de sur a norte: algunas menos frecuentes de oeste a este y rara vez de norte a sur, según las más o menos boquillas, puertos, brechas y cortaduras que tienen las citadas cordilleras.

En el punto del Xaral, solamente son frecuentes y semanarios los vientos nortes y ponientes, los primeros con más continuación desde mediados de otoño, al ingreso de la primavera, y estos, desde la entrada del estío al final del invierno.

Sopla muy poco y sin energía el viento sur, y muy rara vez débilmente la serenidad y la seca, el viento sur constituye la calma y el calor y el oriente anuncia hielos próximos y extraordinarios.

### **PARRAS.-**

En esta villa los vientos ortivos y meridionales, son dominantes y forman una reciproca complicación de temperaturas, naciendo aquella con uno de ellos y variando momentáneamente con el otro. Lo más ordinario es que con el viento oriente nacen las turbonas o lluvias y cesan con el viento sur: lo mismo sucede con hielos, calores, y demás temperaturas, siendo estas por lo regular, más fuertes y duraderas cuando más sopla y dura el aire ortivo, o el meridional que las preparan y preceden siendo algunas veces su duración hasta de 48 y 72 horas. Dichos vientos precedentes, muy fuertes, constantes e impetuosos, particularmente en marzo y abril, destruyen las labores y frutas de los arboles que los desgarran y los arrojan al hielo. De manera que estos vientos se llevan anualmente de la cuarta a la tercera parte de cosecha de uva y demás frutas, respecto de lo que quedarían las plantas sin esta epidemia.

La opacidad oscura y denegrida del horizonte boreal en otoño, anuncia hielos los tempranos extraordinarios en esta villa; y el invierno frío muy fuerte, dentro de 3 a 8 horas de fijarse esta

obscuridad. Si esta se forma en el horizonte occiduo, son señales de viento muy fuerte, dentro de 4 a 6 horas. Y aun de algún temblor muy tenue, o casi insensible, de tierra a las 12 o 36 horas de verse la obscuridad occidental. Lo mismo anuncia por la nubes negras, angostas y prolongadas que se pone en esta villa de oeste a este, cuya cabeza se sitúa a la altura principal de la sierra occidua; y si ocurre un ruido subterráneo , como de coches en movimiento, suele venir un ligero temblor dentro de 9 a 24 horas, como acaeció últimamente el día 30 de noviembre que feneció (1825).

El horizonte claro, oritivo y matutino anuncia aguaceros fuertes y medianos dentro de 3 a 7 horas siguientes a aquella señal.

### **PROPIEDAD Y NEGOCIOS.-**

De lo 431 propietarios que hay en este partido, son 6 de primera clase, bajo un fondo girable de 400 a 100 pesos oro, en fincas rústicas y urbanas, semovientes, y laborío de granos, algunas artes, comercio, etc. se considera que unos con otros puedan tener un giro activo de 20 a 80 pesos oro y que esto les produzca una utilidad anual de 8 a 25 pesos oro, pero esta suma no es efectiva por la escases de insumos. Como por la inmensa baja y desestimación en que se hayan los frutos y esquilmos de esto estados septentrionales: y con este respeto, puede calcularse aquella utilidad anual, libre y en efectivo de 40 pesos oro del total.

Hay además en el partido 50 propietarios de segunda clase, bajo un fondo fincado en lo urbano y eventual en lo semoviente de 30 a 50 pesos oro, el giro activo de cada uno consistirá de 2 a 20 pesos oro , y su utilidad libre de 3 a 4 pesos oro cada uno, y con otros siendo su total el de 2 pesos oro anuales.

Hay igualmente 100 propietarios de tercera clase, bajo el fondo urbano fincado y el eventual rústico, de 2 a 8 pesos oro; el giro efectivo de cada uno, podrá consistir de 200 pesos a 1,500 y su utilidad líquida anual producirá un total de 10 mil 200 pesos anuales.

Hay así mismo 275 propietarios de cuarta clase, cuyo fondo ascenderá en lo urbano fincado y rústico eventual, de 30 hasta 300 pesos; su giro activo de 25 a 200 pesos y su utilidad libre anual de 3,979 pesos.

Los empleados y destinos particulares del estado, ascenderán anualmente a 10,000 pesos oro, oro de dotación y podrá quedarles libre anualmente 3,300 pesos.

Los artesanos del partido asciende a 1,230, ganarán al año 95, 940 pesos; y podrá quedarles libre anualmente 12,760 pesos.

Asciende la total utilidad del partido de 147,825 pesos anuales, según datos precedentes.

### **CALIDAD DEL TERRENO.-**

En lo general es montañoso, escabroso y quebrado por los muchos cerros y prolongados que tiene, lomeríos altos ribazos y otros bajos. Tienen muchos y muy largos cañones y valles, puertos boquillas y ensenadas. Sus bosques son en lo general arbustos y zarzales breñosos. Tienen pocos arboles útiles para madera de construcción terrestre y las que hay se hayan en las cumbres de la serranías y hondos valles de casi imposibles extracción.

Solo en las serranías del Potrero Patos, a 25 leguas de esta Villa, y en las Sierra de la paila, a 23 leguas de ella, se encuentra alguna madera medianamente útil y se puede exportarse aun que con fatiga, por los malos tránsitos y escasez de agua para la gente y bestias de transporte. Por lo general, vale una viga en Parras, de 6 a 7 varas de largo de 2 a 3 pesos. Un morillo de 5 a 7 varas 1 peso; una tabla de 2 a 3 varas de largo y 2 o 3 varas de ancho y 2 pulgadas de grueso vale de 6 a 10 reales. El millón de tableta a 6 pesos de 1 vara de largo y una 6a parte de ancho así respectivamente la demás madera.

Tiene algunos valles este terreno, que compondrán su sexta parte y ellos son los más barriales improductivos, por ser la tierra de ellos salobre, nitrosa y alcalina, que corre todas las cosas. Se compondrán estos barriales de la mitad de las tierras planas; el resto del terreno se compone en su tercera parte de tierra vegetal orgánica. muy fecunda y productiva para pastura, granos y toda especie de plantas. Las dos terceras partes restantes son computemos de terreno pedrisco tenaz y mineral calcáreo.

#### **LAS CIÉNEGAS.-**

Tienen este terreno un gran bajío, en el partido subalterno del Alamo, cuyo carácter es barrealoso, salitroso. arenisco y árido. En su centro tiene una gran ciénega salobre que produce alguna sal de mediana e ínfima clase.

En esta villa hay otra ciénega como de una legua cuadrada y su tercera parte es estire e infecundada por sus laborioso. Otra ciénega hay en Patagalana como de legua en un cuadro muy árida e infecundada; otra en el Rancho de la Galera, como de 200 varas en cuadro que suele producir un tequesquite imperfecto. otra hay en el rancho de Dolores como de 800 varas cuadradas; otra en la Hacienda de San Lorenzo de igual tamaño y calidad que la de esta villa, y otra en el rancho de ciénega grande, del mismo tamaño y calidad.

#### **RÍOS.-**

El río del Guanabal que nace a inmediaciones del mineral del Fresnillo en el Estado de Zacatecas, al suroeste de esta villa cerca de la hacienda nombrada Rancho Grande, atravesando con dirección al norte los partidos del Fresnillo, Río Grande, Nieves y Cuencamé desemboca sobre la extremidad occidua de este, corriendo sobre ella la distancia de 30 leguas y terminando en el plano y bajío del Alamo., donde se resumen todas sus aguas que forman la laguna seca, la alberca y ciénagas del alamo y la hacienda de los hornos que unidad componen 8 leguas cuadradas.

El Río Nazas, tiene su origen en la serranía de la tarahumara baja inmediaciones del real de Guancaví y hacienda de sestín, y atravesado el estado de Durango que nace riega los partidos del mineral del oro, Yndeé, San Miguel de Bocas, Tizonazo, Zape, Ramos, San Juan del Río, Guichapa, Cinco Señores, Cuencamé, Mapimí y desemboca en la extremidad occidua de este

partido, en el puerto de la boca de las calabazas, dirige una vena suya sobre el punto de la alberca, otras varias sobre la hacienda de la Laguna y termina en la gran laguna de Tlahualila en cuyo bajío inmenso y poroso, se absorben sus copiosas aguas al norte de esa villa y es su desemboque en este partido al noroeste de ella.

### **DEPÓSITOS VOLCÁNICOS.-**

En esta villa al noroeste de la plaza, en la extremidad boreal de la ciénaga de Parras, hay algunos depósitos volcánicos apagados, que suelen arder de tiempos en tiempos; son de poco fundamento y parece no haber pábulo suficiente para su combustión y explotación.

### **EL REPARTO DE LA TIERRA**

#### **UNA CRÍTICA.-**

Todo el terreno cultivado por los habitantes de esta villa e individuos de su seno, consiste en tres cuarto de legua escasos y aún esto lo adquiere fatigosa y degradantemente en mucha parte, de las haciendas del rosario y san Lorenzo que ciñen absolutamente esta población hasta sus extremidades habitadas de oriente, norte, noroeste y noreste; lo demás de su circunferencia es montaña escabrosa, árida, estéril, de manera que las maderas, pasturas, forrajes, cerojas, agua y cuanto hay de urbano, rústico y selvático todo, todo, todo es de estos hacendados que lo escatiman y franquean con exorbitantes ventajas o lo niegan a los menesterosos sin consideración social.

En el basto terreno del partido de Parras se ocupa con las dos haciendas de patos y en el Rosario; la de san Lorenzo, la de los Hornos y la de Peña, Pozo, Mimbres cuyas tres fincas son pertenecientes a la Hacienda de San Juan de la Casta. Las dos primeras haciendas son del antiguo marquesado de Aguayo y ocupan en este sentido las tres cuartas partes de su terreno. La de San Lorenzo compone un décimo, la de los Hornos poco menos, la de San Juan de la Costa como 200 sitios, la de Guajito, cosa de diez; la estancia de Pozo del Calvo de la hacienda de la Cabeza como doce.

La hacienda de Cedros tiene al poniente de esta, por la Pendencia, Agüichila y Sierra de la Punta de Santo Domingo como a 300 sitios de ganado mayor, y Parras y el Alamo no poseen frutos en sus territorios unidos, dos sitios cabales de terreno. De manera que de las 3450 cuadrados que componen su área cuadrímetra o planta topográfica, no poseen sus ciudadanos dos leguas cuadradas, que es lo mismo que decir que son apenas la tilde de su territorio, o lo que es más cierto, el foco de la opresión de sus opulentos hacendados lujosos y brillantes.

### **CLIMA.-**

El partido de Parras posee en lo general un temperamento templado, seco y poco lluvioso. El de esta villa es el mejor y más sano. En lo más abrasador del estío, refresca grata y suavemente, día por día luego de que el sol se pone, de manera que estos sérfiros son tan benignos, gratos y salubres, que apenas se sienten, jamas molestan, refrescan dulcemente, son constantes en todas las noches ya nadie puede comprometer física y salubrementemente.

Lo más delicioso de ello es que al respirarse, comunican una fragancia muy halagüeña, demandada de las flores y frutas selectas que produce el país abundantemente.

Aún selvático del partido se disfrutan dichos zéfiros y perfumes, a favor de sus plantas y flores aromáticas que abundan en él, especialmente muy espirituosas como son el azahar enano y folludo, el tilo rizo -áureo, invisibello, llamado vulgarmente huelle de noche, variedad infinita de plantas, arbustos, musgos y flores muy aromáticas, que produce el país a favor de su aparente perspectiva ácida, estéril y cambrunosa.

El punto del Alamo es bastante cálido, sin intermisión, jamás ahí se respira un aire mediano o infinitamente fresco en primavera, estío, otoño, y principios de invierno. El que corre es fétido, grueso y abrazador. Lo mismo sucede en la hacienda de los Hornos y más en las Salinas, Xabalí, Alberca y Apaste; de manera que este gran bajío, exhala los vapores más cálidos y densos, formando una atmósfera obscura, un cielo lúgubre y el sol y la luna se ponen ahí denegridos y sanguinosos al ocultarse en el ocaso bajo una perspectiva sorprendente.

El cielo y la atmósfera de Parras son hermosos y brillantes.

#### **AGUAS POTABLES.-**

Las de todo el partido en general, son delgadas, salubres y gratas; sus calidades y variedades muchas, sus sales adherentes alguna electro, poco alumbre, menos álcali fijo mineral, menos vitriolo, algo de sulfuro, ídem de marcial férreo y algún plomo.

Las mejores aguas son las que nacen aquí en vena de piedra afiladora “Vitrescible” las segundas son las que nacen en piedra azul calcárea “renitente”, las terceras son la que emanan de magras. Gredas y arcillas; las de cuarta son las que brotan de agua dulce o tenistete; las de quinta nacen en arena de calcárea; y las sexta en tierra vegetal fangosa y muy inmadura.

Hay algunas aguas termales, marciales, sulfúreas y eléctricas; unas calientes, otras templadas y otras frescas. De las primeras son las de la víbora y Ahíladero, en el Alamo; las segundas las de Huizachal y Santiago, en ídem; las terceras, las de hediondita de Patos, Hediondita de Parras y Ciénaga de ídem en el ojito de Apolo; y mejores en su clase las de las potables, muy salubres, son las de la Boca de Calabaza, Boca de Picardía, Potrero de Patos, Soledad; y en esta villa de la fuente nombrada el ojito al pie del Rivas del Texcalco, la de los P00adres, la de Carrizo, Caja de Agua, Tajo del Cura, Quinta del Sr. Gutiérrez, ídem de Arzave, y Noria de los Señores Viesca, Diezmo, Mijares y Herrera.

#### **ENFERMEDADES INDIGENTES DEL PAÍS.-**

Fiebres ligeras, catarros graves, diarrea mediana en los ancianos e inmetódicos, disenterias leves en los mismos, ataques pletóricos medianos, perlesias leves y frenesies medianos, que desatendidos pasan a graves y espinosos. Esta enfermedad dimana del influjo meridional que ataca y reseca las fibras y nervios, y aún en las plantas y árboles mayores.

#### **CARÁCTER FÍSICO DE LAS GENTES.-**

Complexión plectórica, existencia longeva, activos, energéticos, intelectuales, especulativos, profundos, empresarios, sobrios, fieles, sociales, patricios, generosos, rectos, valerosos y más que todo religiosos.

Este cálculo no dimana de alguno del país; es de otro muy distante su autor y para el solo le gobiernan la veracidad, rectitud, justicia y experiencia exacta y especulativa, de más de 30 años con motivo de establecer su opinión y juicio para asegurar lo dicho por su honor, y bajo su conciencia.

El color de las gentes del partido, es lo general pardo claro, brillante; bastante blanco como la tercera parte de habitantes; más pardo obscuro, menos indígena rosado, y mucho menos atezado negro.

# **P A R R A S**

## **AL TIEMPO DE LAS REFORMAS**

### **B O R B O N I C A S**

Por: *María Elena Santoscoy*

Ya muy entrado el siglo XVIII, al tiempo que el gobierno colonial empezó a pensar en la convivencia de gobernar de modo global a las provincias fronterizas del noreste novohispano, estas tenían ya casi dos siglos de existencia. A través de todo este tiempo se había ido moldeando poco a poco, la fisonomía geográfica e histórica que las caracterizaría en el futuro, de manera que sus rasgos peculiares acabaron de diferenciarlas por completo de las demás provincias del virreinato. Sumariamente puede decirse aquí que durante los doscientos años transcurridos, se habían sucedido cuatro períodos históricos distintos; el primero fué la penetración hispana desde los confines de la nueva Galicia en la región de Zacatecas y el bajío hasta los límites territoriales que conformarían a las futuras provincias internas; el segundo fué el surgimiento de tres nuevos núcleos de actividad; Nueva Vizcaya, Nuevo León y Nuevo México. El tercer periodo estuvo constituido por el hecho de que, en su papel de frontera, el sector norte de la Nueva España tuvo que permanecer en constante pie de guerra contra las belicosas tribus norteamericanas y contra algunos aventureros europeos que se infiltraban por ese rumbo. Finalmente el cuarto momento resultó de dos factores: el primero fué el conflicto internacional en el extremo oriente y el segundo, la exitosa expansión colonial por el poniente. Este último implicó que la línea defensiva del Virreinato tuviera que extenderse desde el Atlántico hasta el Pacífico, haciendo necesario el establecimiento de un número considerable de presidios a lo largo de toda ella.

A principio de los siglos XVIII y una vez la corona española en poder de los Borbones franceses, el esfuerzo de estos para dotar al imperio español de un aparato estatal moderno para extraer de él los mayores recursos y poder defenderlo con mayor eficacia de los invasores extranjeros, implicó la afirmación y consolidación sin precedentes de la autoridad real. Cuando Carlos III subió al trono, en el año de 1759, alentados por este propósito, los gobiernos municipales de la América española se convirtieron en el objeto y principal instrumento de la reorganización borbónica en el primer nivel. De ahí las actividades que requerían contacto directo con la población, como los censos, la creación de milicias, la aplicación de nuevos impuestos y la reorganización de las finanzas, dependieron de los gobiernos municipales para su implementación efectiva. De modo que al tiempo en que las guerras entre Inglaterra, Francia y España llegaban al clímax, y posteriormente con la invasión de Napoleón a España, en el año de 1808, las municipalidades se volvieron de vital importancia para el mantenimiento del Gobierno virreinal y la preponderancia borbónica. Las reformas borbónicas fueron modificaciones de todo tipo —políticas económicas, territoriales, militares, eclesiásticas— dentro del gobierno español.

En palabras del investigador austríaco Eric Van Young, el acontecimiento más dramático y aparatoso del periodo colonial tardío fué, quizá, el advenimiento de las Reformas Borbónicas, las cuales pueden ser consideradas como una revolución desde arriba; es decir, desde dentro del propio gobierno. Este periodo fué designado también por el propio autor, como la “era de la

paradoja” debido a que las reformas, en buena medida incoherentes y confusas fueron creadas en aras de la preparación militar, la eficiencia hacendaría y la revitalización económica, relegando a otros sectores vitales para el crecimiento económico, como la agricultura y la ganadería.

Una de las reformas militares fué la creación de la comandancia de las Provincias Internas, institución encargada de gobernar el sector norteño de la Nueva España; no obstante, la historia de estas provincias había empezado mucho tiempo atrás, una vez pasado el primer momento de las grandes y rápidas conquistas de los españoles en el Nuevo Mundo, como la expedición del Nuño de Guzmán, las investigaciones californianas de Cortés y las fracasadas expediciones a la legendaria Cíbola. De todo ello, fuera de alguno que otro parco logró, sólo quedo el boroso conocimiento de un oscuro y lejano territorio que no sabía si era isla, península o que cosa. Al momento inicia de la expansión natural de la Nueva Galicia hasta Zacatecas, este último poblado sirvió de apoyo para la ocupación posterior de la provincias septentrionales. Desde entonces, el triángulo México–Guadalajara–Zacatecas quedó bien definido y armado para el gobierno español.

Por lo que se refiere a la reforma hacendaría, los cambios implementados fueron de tal modo críticos, que sus repercusiones pudieron sentirse hasta en los poblados más pequeños y apartados de la Nueva España, como fueron los casos de la Villa de Saltillo y el pueblo de Parras cuyos habitantes sintieron y resintieron el peso de los repetidos censos, frecuentes y crecientes impuestos y exacciones de todo tipo que, a título de “empréstitos forzosos” les fueron exigidos por el gobierno colonial. Ambas jurisdicciones dependientes de la gobernación de la Nueva Vizcaya a lo largo de su desarrollo tuvieron que enfrentar múltiples y variados obstáculos. esta situación se vio agravada en el caso de Parras por las trabas puestas por los monopolistas de Cásiz y Sevilla contra el cultivo de la Vid. Sin embargo puede decirse que con el paso del tiempo la riqueza del bello y ubérrimo “Valle de los nuevos Pirineos” lograría que los sufridos vecinos pudieran sobreponerse a toda la adversidad que les acaecieron a lo largo de su precaria existencia.

Si bien el nacimiento de la Nueva Vizcaya a cuya gobernación pertenecieron el pueblo de Parras y la Villa de Saltillo tuvo su origen en Zacatecas y Nueva Galicia, su fundación formo parte de un momento histórico debido al hecho de que la nueva provincia se erigió desde sus orígenes como una entidad políticamente nueva, distinta e independiente de la audiencia de Guadalajara cuyo gobierno quedo subordinado a las ordenes inmediatas del virrey en turno. El fundador y conquistador de la nueva Vizcaya fué el joven inmigrante vizcaíno don Francisco de Ibarra, quien desde luego hizo uso de la autonomía que le concedió el virrey para ampliar los límites de jurisdicción tanto como pudo.

Los primeros años de vida de Parras transcurrieron más o menos en paz. Un tanto olvidada por el gobierno, la vida de este venciario discurría sin mayores sobresaltos que uno que otro ataque de los indios bárbaros que llegaban hasta sus fronteras.

El alcance de la reorganización borbónica del último tercio del siglo XVIII fué lo suficientemente amplio como para afectar a comunidades pequeñas como Saltillo y Parras situada en el extremo nor-oriental del Virreinato y ambas dedicadas en general a las labores agropecuarias a mediana escala, como el pueblo de Parras, desde su fundación había permanecido siempre unido a la jurisdicción y a la historia de Saltillo, tuvo que sufrir las mismas vicisitudes de soportar la creciente oleada de extracciones impositivas de todo tipo que les impuso el gobierno borbón. Así

pues con el deseo de maximizar sus ingresos y hacer más eficiente la administración colonial, a partir del primer tercio del siglo XVIII, el gobierno dió inicio a la serie de exacciones que se han señalado. en términos generales la oleada de impuestos fué tolerada durante casi un siglo por los vecinos locales, quienes desde luego empezaron a protestar. En el año de 1733, por ejemplo los de Saltillo enviaron un concurso a España exponiendo sus quejas al respecto. Las cosas continuaron más o menos estables hasta que se inicio el aceleramiento de las reformas durante el ultimo tercio del propio siglo. Entre los años de 1777 y 1787, la super estructura política a la que correspondía el gobierno de Saltillo y Parras sufrió una transformación radical puesto que sus respectivas jurisdicciones así como toda la mitad norteña de la Nueva España quedaron adscritas a la comandancia general de la provincia interna la cual fué conformada a la manera de su segundo Virreinato, de tipo militar y con un gobierno semiautónomo y superregional, donde el jefe político máximo no era el Virrey si no el comandante general. La autoridad de este solo era rebasada en términos hacendarios por el intendente de San Luis Potosí. Por ese tiempo España abolió también los antiguos monopolios de Estados para artículos importantes como la pólvora, el papel sellado, el tabaco y los naipes. Con ese propio objeto, en el año de 1783 se creó en Saltillo una “pagaduría” que tuvo a su cargo el control del Estanco Real, así como el pago de nomina de soldados destacados en los presidios y misiones adscritas a la comandancia de oriente. Previamente, en el año de 1780, se habían creado dos compañías de dragones provinciales, una fija y otra volante, con la misión de resguardar las fronteras septentrionales del imperio, privilegiándose a los comerciantes peninsulares con la oportunidad que pudiesen adquirir los cargos oficiales de mayor rango dentro de las nuevas milicias. por lo que se refiere a la organización territorial en el año de 1787. Las jurisdicciones de Saltillo, Parras y todo el sector sur del actual estado de Coahuila fueron anexados a la provincia de Coahuila de la Nueva Extremadura y segregados del reino de la nueva Vizcaya. Con esa medida se fortaleció a la Extremadura pero cambio su inicio una disputa política entre Saltillo y Monclova, antigua capital de Coahuila, por la sede gubernamental. A vuelta de siglo Saltillo acabo despojando a Monclova como asiento de los pobres, con el consiguiente resentimiento de los moncloveses. De igual modo, al amparo de una política abiertamente regalista, en el año de 1799 se cambio la jurisdicción eclesiástica de Saltillo –junto con el cobro de diezmos– desde la lejana Guadalajara hasta la recién fundada diócesis de Linares en el Nuevo Reino de León; en tanto que parras continuaba adscrito a Durango. Durante la misma época desapareció el antiguo cargo del Alcalde Mayor, que generalmente habitaba en Parras, para ser reemplazado por un subdelegado designado por el intendente de San Luis Potosí, al propio tiempo, el consejo municipal de Saltillo quedaba obligado a obtener el visto bueno de ese funcionario para el desempeño de sus labores, especialmente en lo tocante a los asuntos financieros. Puede decirse que a partir de entonces tanto el virrey como la audiencia quedaron como jueces de última instancia en todos los asuntos relativos a las provincias internas.

El establecimiento de las provincias internas ocurrió en el año de 1776. Como se como se he dicho, esta entidad gubernamental adicional era distinguida por un comandante general que disponía mucha mayor autoridad local e independencia de la ciudad de México, que la que se había delegado en los gobernadores de la Nueva Vizcaya. El área completa de Parras y Saltillo quedó bajo la jurisdicción de este funcionario, y en el año de 1781, el primero de ellos, el caballero Teodoro de Croix, ordenó que todas las demandas criminales y civiles provenientes de esta población fueran arbitradas por el Alcalde del distrito en Saltillo. Además, cualquier apelación a sus decisiones debería ser dirigida a la Audiencia de Guadalajara. En el año de 1785 las provincias internas se subdividieron en tres jurisdicciones y en su turno, Croix fué sustituido

en el mando por el general Felipe de Neve y posteriormente por Juan Antonio Rangel, junto con Texas, Coahuila, Nuevo León y Nuevo Santander (hoy Tamaulipas) los distritos de Saltillo y Parras se incluyeron dentro de la autoridad del comandante Juan de Ugalde. De esta manera Saltillo y Parras quedaron por primera vez eternamente separados de la jurisdicción de la Nueva Vizcaya. Esta particular división duro solo 2 años: en diciembre de 1787 los tres comandos volvieron a ser dos pero tanto la villa de Saltillo como el pueblo de Parras permanecieron dentro de la misma jurisdicción o sea la provincia de Coahuila de la Nueva Extremadura.

Al momento de implantar las Reformas borbónicas, en esta parte del virreinato, buena parte de la jurisdicción actual de Parras pertenecía al inmenso latifundio del marquesado de Aguayo, integrado por las propiedades que el conquistador Francisco de Urdiñola legó a sus hijas al momento de su muerte ocurrida en el año de 1618. Los historiadores coinciden en afirmar que Urdiñola era un hombre probo y humanitario que nunca hizo encomienda de indios que hasta por un lapso de dos vidas le había mercedado el virrey. Si bien no puede decirse lo mismo de su hija Isabel ni de sus demás descendientes, todas mujeres, quienes no heredaron el carácter benévolo de su predecesor, y una vez muerto el conquistador empezaron a reclamar el disfrute de dicha encomienda. Estas damas siempre trataron de despojar a los indios y demás vecinos de Parras del agua que brotaba por sus contornos, llegando al extremo de vendérselas. peor aún, en el año de 1713, doña Francisca Valdés Alcega de Urdiñola, bisnieta del conquistador y primer marquesa de Aguayo consiguió una provisión real de la Audiencia de Guadalajara, mediante la cual se le autorizaba matar a todo el ganado ajeno que hallase pastando en sus tierras. Como era natural, tan injustas disposiciones agrandaron la de por si difícil situación del vecindario.

En las tierras aldañas a Parras también estuvo el latifundio que perteneció a la compañía de Jesús. Esta vasta propiedad comenzó a integrarse a partir de algunos sitios de labor y estancias rurales y continuo creciendo hasta la expatriación de los jesuitas en el año de 1761. A partir de entonces quedó bajo la administración de una junta de temporalidades que la tenía otorgada en renta por una suma miserable.

Gracias a la crónica de antiguos viajeros y visitantes como el misionero Fray Agustín de Morfi, nos es posible hechar una ojeada a la historia del pueblo de Parras al tiempo de las reformas borbónicas. Este religioso venia fungiendo como capellán privado de don Teodoro de Croix, el cual practico una visita de inspección por esos rumbos durante los años 1777 - 1778. El religioso quien era enemigo de los latifundios, convenció a Croix de efectuar modificaciones substanciales al régimen agrícola que aquí privaba. De todas sus actuaciones el fraire dejó interesantes y prolijos datos que resultan de incalculable valor para rescatar en buena medida lo que acontecía en Parras por ese tiempo. Al respecto opina que este pueblo era uno de los lugares más bellos y oportunos para la erección de una grande y rica población; que poseía infinidad de tierras y aguas; así como agostaderos que llegaban hasta la gran laguna; y que en sus inmediaciones había mucha leña y ricos minerales que podrían utilizar los vecinos que allí se asentasen.

Durante su estancia en Parras, Morfi el comandante Criox se hospedaron en la casa del marques de Aguayo. En la relación que el religioso envía al Virrey le informa que todas las misiones que antiguamente habían erigido a sus hermanos franciscano en la parte norte de la nueva España, al tiempo de la conquista y la colonización para entonces se habían perdido todas, a excepción de Parras: mientras unas se habían transformado en haciendas las otras estaban absolutamente despobladas. En otro párrafo de su relación el misionero informa sobre el aspecto físico de

Parras. Así mismo habla del colegio Jesuita a través del cual el rey de España quiso contribuir a la educación de los niños locales. Dicen que los jesuitas tuvieron la administración de ese colegio todo el tiempo y que cuando se les quitó, en el año de 1666, entregaron al nuevo párroco la dirección del seminario, junto con el goce de los trescientos pesos de sínodo anual con que el rey lo había dotado. Por lo que se refiere a la “Hacienda de Arriba” también conocida con el nombre de Santa María de Parras y posteriormente como hacienda del Rosario - propiedad que desde el siglo XVI había pertenecido a Urdiñola - el misionero hace en su diario una reseña exhaustiva.

El propio año que estuvieron por aquí el franciscano Morfi y el caballero Criox empezó a experimentarse, de modo más profundo, el aceleramiento de las reformas borbónicas al llegar a estos apartados territorios las disposiciones para levantar un censo poblacional con el nombre, edad, calidad, y estado civil de todos los habitantes de estos contornos, con la intención de exigirles más impuestos. El historiador José Cuello dice que las casi imperceptibles modificaciones impositivas, instrumentadas durante la primera mitad del siglo XVIII, por el gobierno colonial no representaron si no la punta de la cabeza de la creciente oleada posterior de impuestos y reglamentaciones con que fueron agobiados los vecinos locales. Tales medidas se agudizaron al menos en dos ocasiones la primera durante el último tercio del siglo XVIII y la segunda entre los años 1808 y 1817 provocando un malestar generalizado en el vecindario por ejemplo entre 1777 y 1791 se levantaron casa por casa cinco censos. Pese a las negativas del gobierno, la gente pronto se dió cuenta de que la insaciable curiosidad de la corona por conocer el monto de las propiedades de los novohispanos y los productos que consumían tenían el propósito de exigirles nuevos impuestos, por lo que arreciaron las propuestas que desde el primer tercio del siglo habían estado interponiendo ante la corona.

A pesar de todo las exacciones no cesaron, por cuyo motivo los modestos capitales del vecindario fueron mermando considerablemente. Los bolsillos de algunos más pudientes fueron exprimidos al máximo, por lo que, exacerbada al límite su paciencia, tanto criollos como peninsulares, quien en 1810 se habían manifestado abiertamente contrarios al movimiento insurgente de Hidalgo, en 1821 decidieron independizarse de España de una vez por todas. Algunos historiadores consideraban que las reformas borbónicas, en vez de modernizar la administración colonial en realidad vinieron a desarticularla. Provocando con ello la independencia.

# REFLEXIONES

Por. *Alejandro Vázquez Sotelo*

Quiero agradecer al grupo de señoras de la clase de historia de la ciudad de parras, la invitación que me extendieron a través del Profr. Jesús Arreola Pérez, Secretario del Colegio Coahuilense de Historia y entusiasta promotor de este evento histórico-cultural en conmemoración de los 400 años de la fundación de Parras de la Fuente.

A todas y todos ustedes agradezco su presencia esta noche. Sin duda reconforta y esperanza al vislumbrar en ustedes un renovado interés por los estudios históricos de la localidad y la región.

Luis González González, contemporáneo historiador paradigmático de nuestra ciencia histórica mexicana; impulsor ejemplar del género de la microhistoria, le ha dado por llamar al bajío mexicano, “cuna y cocina de la Independencia”, esta metáfora nos sugiere que en esas tierras, la independencia tuvo su gestión y desarrollo.

A la fecha no me ha tocado escucharle o leerle alguna descripción que haga referencia de compondría llamarse a esta porción de territorio norteno, que al igual que allá, fué escenario de luchas de la ahora llamada revolución de la Independencia.

Este vasto territorio, a principios del siglo diecinueve tenía una población raquífica y por ello a muy pocas de las poblaciones les alcanzaba el nombre de Villa, ya ustedes imaginaran el tamaño de las mismas.

En este territorio se observan paisajes de contrastes, localidades metidas en el desierto pleno con intensas temperaturas da calor y frío.

Todas las villas nortenas en esa época de fines de gobierno de la corona Española tenían un punto de coincidencia, estar lejos de la capital del virreinato y entre si separadas por grandes extensiones de tierra que hacía exclamar más de una persona: “Y que país es este”.

Para quienes no vienen en estas tierras, estos fenómenos naturales resultan curiosos pues al fin observan lo que quieren y se van, pero quienes por cualquier razón tienen que vivir en estas condiciones, la cosa cambia, pues tienen que acondicionar su cuerpo y su alma para dar una respuesta digna a su existencia.

Con ello no estoy hablando de un determinismo naturalista, el cual proponía en otras épocas, que el carácter de las personas se asemejaban a las condiciones del paisaje circundante de estos conceptos nuestra historia esta llena de ejemplos, el más común era la frase “ El medio ambiente da el carácter de las personas”.

Esta aseveración implicaba, para muchos historiadores, que la tierra y las personas tienen una especie de predestinación trágica, un destino manifiesto que opera sin misericordia.

Veamos un ejemplo cercano a nosotros:

Para muchos la historia de nuestro estado está empañada por sucesos que nos son tan gloriosos o llenos de valor. Quienes dicen esto afirman que existe una mancha que la opaca.

Pero, ¿Cuál es esa mancha que opaca nuestra historia?

Nos referimos en el caso coahuilense, a que en nuestra tierra fue donde se planeó y realizó la captura de Don Miguel Hidalgo y Costilla y los demás caudillos de nuestra guerra de independencia. Quienes lo acompañaban en su viaje hacia la frontera de Estados Unidos.

Sin duda, este importante acontecimiento, es una pesada herencia de origen, que tenemos que cargar coahuilenses frente al resto de la Nación, quienes soterradamente, en el menor de los casos, nos endilgan los epítetos de ladinos, mala onda, traicioneros, por ese hecho.

¿Esto será justo históricamente? Me parece que no, por que si a nosotros nos tildan conspiradores, peor suerte deben correr los pobres coahuilenses quienes realizaron en su tierra fusilamiento y decapitación del patricio libertador, a eso ustedes sabrán ponerle el sobrenombre adecuado.

Pero no deseo que estos calificativos impidan la reflexión que quiero establecer con ustedes, pues estarán de acuerdo conmigo que esta forma estigmatiza fácilmente a los territorios y personas tiene varias implicaciones que oscurecen, sin razón muchos de los ángulos de la reflexión histórica.

Por estas razones les propongo que revisemos algunas consecuencias que este acontecimiento de la independencia ha provocado en la historiografía nacional y como los pueblos norteros, en general han padecido esta carga adicional.

En concreto les propongo que revisemos la estructura de como una idea preconcebida. En ocasiones con la impresión de ser natural y por lo tanto no cuestionada, produce opiniones históricas que se vuelven verdad entre las gentes y se crean mitos que endurecen la discusión.

Sigamos con el asunto de la Independencia de México en estas regiones.

Una primera realidad es que encontramos pocos estudios sobre los acontecimientos escenificados por los insurgentes en la parte nortera del virreinato. Como pueden observar, esto limita el conocimiento.

Sin embargo los archivos coahuilenses y regionales han mejorado sus sistemas de organización con ellos se dispone de más y mejores recursos de información para el investigador. Ellos los archivos están esperando ser usados por investigadores con actitudes más críticas y que sin duda ofrezcan una nueva visión de nuestra historia.

Ahora me quiero referir a los textos ya las investigaciones existentes y las que están en marcha, una buena cantidad de ellas no tienen la intención de investigar acontecimientos referidos a este período revolucionario. Por lo tanto el tema de la Independencia aún no se incorpora a los intereses del investigador local o regional ¿Será un período que no interesa ?

Con que gusto veríamos que las escuelas de educación superior de nuestra entidad, se fomentará la investigación histórica, y si fuera del asunto de la Independencia sería mucho mejor.

Algunos trabajos sobre la guerra de la Independencia que se han elaborado en Coahuila intentan salvaguardar el honor de tal o cual personaje. Este ejercicio biográfico - crítico, aunque importante no analiza el fenómeno en su conjunto.

Otros estudios destacan las batallas de la guerra ocurridos en este territorio, tratando en ello equipar, su dimensión, importancia y espectacularidad a la otorgada en el centro del territorio nacional otros sucesos similares.

Por lo tanto, cualquier investigación en este sentido se frustrara por no encontrar voces que alienten en el camino.

Otros estudios con ojos contemporáneos y con una ideología liberal, explican, desde el presente, estos acontecimientos construyendo enemigos donde existe duda y mitos donde la razón no explica el evento.

Para algunas más el complot es el arma más venenosa que provoca la derrota y la ignominia insurgente y sobre eso construyen su discurso.

Rodolfo Esparza Cárdenas inclusive da elementos al respecto cuando dice: “Fueron todos los hombres, principalmente los que organizaron la aprehensión de los caudillos, Uno se llamo Primo Feliciano Marín de Porras, Obispo de Linares (organizador), y a quienes aparentaron hacerlo fueron Tomas Flores y Nemesio Salcedo”

Este complot nos refiere una historia llena de sorpresas, con hechos y personas que surgen del anonimato a la escena protagónica, parece que no existen vínculos entre personajes y acontecimientos. Todo es maquinado a la sombra por personajes perversos que no tienen misericordia y ellos al final construyen una gran tragedia.

Veamos el texto Rodolfo Esparza Cárdenas algo de esto: “En las provincias nortenas Mariano Jiménez se había constituido como el primer jefe insurgente, hasta donde se sabe su actuación debió ser buena, pues en 1811 estas provincias estaban en manos de los revolucionarios, aun que a nivel de la insurgencia no controlaban el gobierno de ellas. Pregunta ¿Qué era entonces lo que controlaban ?

Hidalgo, Allende, Jiménez, Ignacio Allende, Ignacio Aldama, y otros se dirigían al Paso Texas, el punto más cercano para conseguir armas y seguir la lucha de Independencia. Pregunta ¿No era más práctico enviar un negociador a comprar armas no desplazar todo un ejército en este afán?

El 8 de enero de 1811 se tomó la ciudad de Saltillo, 3en donde había estado el General Ignacio Allende para preparar todo y dirigirse a Texas.

Los insurgentes recién llegados no conocían el terreno.

Sigue afirmando esparza Cárdenas: cuando la ciudad de Monclova y Valle de Santa Rosa se enteraron de la llegada insurgente, los enemigos de la independencia enviaron (Se supone que como espía) a Felipe Enrique Neri, Barón de Bastrop, a ofrecer a los insurgentes su servicios como colaborador y guía: Pregunta ¿Los insurgentes no tenían un equipo de espionaje para investigar a este personaje?

¿ En que consistió esta misión? Bastrop, este hombre envió a Monclova toda la información sobre la llegada de los caudillos que iban a seguir después. ¿Cómo sabía Bastrop esto?

Porque él fué el quien planeo el recorrido que debían hacer, pues tanto el general Allende como el general Jiménez habían creído y confiado en él.

Por esta razón Rodolfo Esparza asevera que fué Bastrop quien traiciono a los insurgentes y no Ignacio Elizondo, como siempre se ha dicho.

Con estos ejemplos: he querido inquietarlos para que problematicemos nuestra historia y así hagamos ejercicios de discusión y nos acerquemos a los archivos con mayor frecuencia para que establezcamos un diálogo directo con los actores de los sucesos.

Cuenta la historia que todos los hombres que participaron en la captura y matanza de Baján; fueron hombres que tuvieron posteriormente altos puestos de gobierno que se hicieron ricos y poderosos, dueños de grandes extensiones de tierras.

Que ellos presumían en el brazo izquierdo, un circulo con estrellas y bordadas en oro una leyenda que decía: “Vencedor de Baján”. La historia entonces esta por hacerce.

Parras de la Fuente, Coah; a 29 de octubre de 1998.

# UNA BATALLA POLÉMICA

Por: *Alvaro Canales santos*

Al parecer la independencia de México, vino a incomodar un país acostumbrado al vasallaje, ya que durante más de medio siglo la nación se vio envuelta en un completo desorden en todos sus ámbitos.

Podemos decir que no hubo día en que el país conociera la paz, las asonadas, levantamientos y cuartelazos eran pan diario de las noticias.

Tan solo una muestra de la inestabilidad no la da el hecho de que el periodo de 1821 - 1867, hubo cambios del primer mandatario de la nación en 58 ocasiones, tan solo en 56 años, lo que demuestra que el país era un verdadero caos.

En Coahuila la situación era igual o aun peor. Desde 1856 se había perdido la autonomía cuando Santiago Vidaurri por la fuerza de las armas, primero, y luego la legalidad con la constitución de 1857 se había anexado a nuestro territorio fundiéndolo con el de Nuevo León.

Las pugnas del poder, también alcanzaron repercusiones región. A pesar de no existir los llamados grupos liberales ni los conservadores, desde Monterrey, Vidaurri y sus secuaces se encargaban de culpar a los políticos de Saltillo de pertenecer a los segundos. con esto trataban de obstaculizar las quejas de estos referentes a la arbitraria anexión de 1856 -1857.

Las divisiones políticas del centro habían arrastrado a los coahuilenses a las luchas de las Reformas y luego a las de la intervención francesa. Así tenemos que con motivo de esta última arriba el Presidente Juárez a Saltillo en enero de 1864.

No obstante su presencia y los reclamos de los saltillenses por si anexión, la situación siguió en manos de Vidaurri.

El gabinete y el mismo Juárez tenían sólo una mira, que Vidaurri entregará los fondos federales que obtenía de las aduanas fronterizas con los Estados Unidos.

A pesar de solicitarlo en repetidas ocasiones el gobierno juarista no obtuvo este apoyo de Vidaurri, el que lejos de otorgarlo ataco violentamente a Juárez y su gente en Monterrey en febrero del mismo 1864.

Sin embargo. Las tropas republicanas lograron expulsar del poder a Vidaurri, pero para este año y con la inminente llegada de Maximiliano al trono imperial de México, Juárez con su escaso gabinete se vio en la necesidad de abandonar, tierras de Nuevo León y Coahuila y ante el acoso de los imperialistas se refugió en Chihuahua.

## LA LEGIÓN EXTRANJERA.-

Al ocurrir la intervención francesa en abril de 1862, el comandante de la columna era el general Lorencez, que con sus fuerzas combatió el 5 de mayo del mismo año en Puebla, con el resultado de todos conocido.

En agosto del mismo año, varios oficiales y legionarios se dirigen al gobierno francés para pedirles se incluyera el Regimiento Extranjero en los refuerzos enviados a México.

Este Regimiento Extranjero era la llamada Legión Extranjera que fué creada por el gobierno francés en 1831 para proteger a los colonos y ciudadanos franceses al norte de África y su nombre oficial es precisamente el de Regimiento Extranjero por ser un grupo militar en el que se aceptan voluntarios ajenos a la nacionalidad gala, aun que su gran mayoría siempre ha estado formado de franceses.

La petición que era un comunicado del emperador Napoleón III, decía que el Regimiento “Tendría el honor de servir en nuestra campaña”

Fueron escuchados y en enero de 1863 el nuevo comandante del regimiento Pierre Jeanningros, recibía la orden de organizar dos batallones para salir de inmediato a México.

Según explicaba la misma orden de regimiento debía contar con dos batallones de siete compañías cada uno, plana mayor y banda de guerra. Los legionarios debían llevar el total de sus prendas de vestuario, de equipo de armamento y mochila llena. Entre el equipo se mencionaba el suministro de dos cantimploras grandes, ya que el Regimiento combatiría a los mexicanos en el norte de México, donde había grandes desiertos.

El Regimiento Extranjero embarcó el 10 de febrero de 1863 en el puerto de Mers el Kbir, Argelia, en los Buques “Sait Louis”, “Wagram” y “Finisterre” con 55 oficiales y 1,457 suboficiales y legionarios, además de una gran cantidad de caballos y mulas, municiones, pólvora y aprovisionamientos, todos al mando del coronel Jeanningros. Llegaron a Veracruz el 25 de marzo. Se establecieron luego entre la Tejería y la Soledad.

En el año de 1865 es decisivo en el estado de Coahuila, pues los republicanos se reorganizan e intentan por todos los medios expulsar a los intervencionistas. El Presidente Juárez desde Chihuahua, reúne todas sus fuerzas y envía al General Manuel Negrete, al frente de 2500 hombres “bien armados, bien equipados, bien pagados”.

Para 1864 los legionarios trataron de formar una compañía de mexicanos con aquellos que habían tomado de prisioneros, no se logró, ya que estos desertaron de inmediato, uno de aquellos y que había servido a los liberales, el veracruzano José María Tabachinsky con el grado de coronel incursiona en el norte de Coahuila; pero es batido el 4 de marzo de 1865 en el punto conocido como el arroyo del Tío Pío Díaz, por liberales Coahuilenses al mando del mayor Pedro A. Valdés, más conocido por el Wincar, la columna francesa desintegrada completamente.

Negrete, que se encontraba por aquellos lugares, intentaba restablecer la autoridad del gobierno liberal de Juárez desde Parras hasta Matamoros. Pasando por Saltillo y Monterrey. Había dos rutas que unían por Matehuala el otro uno al región por Victoria, Linares y llega a Monterrey orillando la zona casi inhóspita de Tamaulipas. A pesar de las largísimas distancia y con el

propósito de afianzar la autoridad del poder de Maximiliano, el mariscal Bazaine, máximo jefe de las fuerzas invasoras, ordena a Brincourt se dirigía a Saltillo desde Durango. Allí debería reunirse Jeanningros rumbo a Matamoros para ayudar al general mexicano imperialista Tomás Mejía, con el fin de dirigirse ambos a Monterrey y Saltillo, la ciudad Tamaulipeca estaba sitiada por el general Negrete y al llegar De Brian emprende al retirada con rumbo suroeste.

Mientras tanto, Jeanningros organiza una columna con legionarios, un cuerpo de contraguerrillas un escuadrón de cazadores de Africa a caballo y una sección de artillería de montaña. Esta columna al mando directo de Jeanningros sale de San Luis Potosí en 8 de mayo. la marcha se efectúa con dificultad hasta Matehuala, pero más adelante empieza el desierto y el agua escasea; solamente se encuentra en unos vasos formados por presas pequeñas. Pasan por la hacienda la Encarnación y el 31 de mayo importantes fuerzas mexicanas son localizadas por los exploradores en el Puerto de la Angostura y en la hacienda de Aguanueva, estas estaban al mando de los tenientes coroneles Escobedo y Naranjo, los dependían del General Negrete, que habían llegado a Saltillo en 17 de mayo con 4,000 infantes, 800 jinetes y 21 piezas de artillería.

En la Angostura, los mexicanos se encontraban atrincherados y flanqueados sobre la derecha por una batería y un reducto, el 1° de junio de 1865 las dos fuerzas se enfrentan, saliendo por un momento triunfadores los mexicanos, pero son retirados por sus jefes, inexplicablemente, como sucedió en el mismo sitio en febrero de 1847 contra los norteamericanos.

Los franceses avanzaron hacía Saltillo y Negrete viéndose amenazado por su flanco izquierdo evacua sus posiciones, tomado el rumbo de Monclova, Jeanningros deja Saltillo y el segundo batallón de legionarios y con las fuerzas del comandante Saussier, acosa al adversario y derrota a su retaguardia al mando del coronel Albino Espinoza, el 8 de junio en yerbabuena, municipio de Ramos Arizpe. Negrete a su llegada a Monclova tan solo cuenta con 800 soldados y de allí se dirige a Chihuahua. Mientras tanto Jeanningros deja en Saltillo el primer batallón y con el segundo ocupa Monterrey.

Mientras tanto a fines de 1865 y ya terminada la guerra civil o de secesión en los Estados Unidos, la situación política se vuelve cada día más tensa entre Francia y el gobierno federal de Washington. No solo los norteamericanos suministran a los partidarios del gobierno juarista víveres, municiones, caballos, sino que viene a listarse a las guerrillas que recorre el país, y demás, han reunido a lo largo de la Frontera un cuerpo de 20,000 soldados de color frente a esta situación amenazadora y da la orden de evacuar a Monterrey dejando allí una guarnición mexicana solamente.

Concentrados el primero y el segundo batallones en Saltillo, al mando de Jenningros, llegan falsas noticias de que Juárez ha instalado su gobierno en Monclova; se organiza una columna libera para marchar sobre aquella plaza al mando de Saussier. Se organiza muy bien el convoy y después de cruzar en desierto entra en Monclova, que se hallaba ocupada únicamente por 30 jinetes, los cuales se retiran cuando llegan los primeros elementos franceses.

Al comenzar el año de 1866 se encuentran dos batallones del regimiento Francés en Saltillo al mando de Jeaningros. En el curso del mes de febrero este ocupa nuevamente Monterrey, y deja la plaza de Saltillo a las ordenes del comandante Brian. Este se entera que fuerzas liberales procedentes de Monclova se han apoderado de Parras. Se manda inmediatamente al comandante

De Brian para restablecer la autoridad del gobierno federal en aquella plaza “adicta”. Al anuncio de su aproximación las tropas mexicanas en ese instante encabezadas por el coronel Gerónimo Treviño, se retiran, pero reforzado por un cuerpo de 1,200 hombres procedentes del noreste, encabezados por el General Andrés S. Viesca y el coronel Francisco Naranjo, los que habían recibido en Castaños 50 rifles a petición “Sharp”, con su respectivo parque en gran cantidad, como un apoyo del gobierno norteamericano a la causa juarista.

Las fuerzas mexicanas tomaron posición en la Hacienda Santa Isabel, a 3 leguas al norte de Parras. La Hacienda construida de mampostería, con terrazas, está arrimada a una prominencia de 0 metros de alto y acantilada con bancos de rocas. Las fuerzas mexicanas ocupan con su infantería el cerro y casco de la hacienda, entre los cuales esta repartida su caballería de atrás del cerro, a cubierto, de manera de poder tomar a los asaltantes por el flanco.

Durante la noche del 28 de febrero al 1° de marzo, el comandante De Brian salde de Parras con la 3a. y 4a. compañías del segundo batallón y los fusileros. Un total de 8 oficiales y 177 legionarios más 40 auxiliares mexicanos de la guardia rural. La pequeña columna llega cerca de la hacienda antes de alba. Las compañías son desplegadas: las de los fusileros ocupan el flanco izquierdo; la tropa mexicana esta en el centro; y la 4a compañía a la derecha. La tercera queda en reserva con la caballería mexicana aliada, “tocan a la carga”, los legionarios deben recorrer 700 a 800 metros antes de llegar a los muros del casco de la hacienda. La compañía de los fusileros encuentra el camino cortado por una barranca y debe replegarse sobre el centro de la línea del frente, los legionarios llegan jadeantes y en desorden al pie de los muros. En este momento amanece; los legionarios avistan a la izquierda el cerro ocupado por el adversario. Aun que agotados por la carrera tratan de escalarlo pero una vía fusilera los recibe y el comandante De Brian es herido. El teniente Royaux muere; el teniente Schmidt es mortalmente herido, el capitán Moulinier, el teniente Ravix y el brigada Graveriaux lanzan del batallón, con unos 60 legionarios, tratan de tomar el adversario de revés por la derecha; el capitán Cazes y el tambor Mitre perecen sobre los atrincheramientos del adversario. Una voz salida de la hacienda grita en francés “en retirada” los soldados, sorprendidos dudan. En el instante la caballería desemboca a carrera abierta desde atrás de la hacienda. El escuadrón mexicano intervencionista retrocede por el camino de Parras. los soldados huyen en desorden, evacuando el cerro y buscan La manera de agruparse, pero es en vano pues el adversario los desborda por todas partes.

El capitán Cazes muere al cruzar el arroyo que corre frente a la finca. El teniente Ravis, completamente rodeado se defiende con su revolver y sable; lo mutilan de manera horrible, el comandante De Brian, se retira sostenido por sargento Racle de la 3a compañía. 8o 10 jinetes lo asaltan matan primero al suboficial y después rematan al comandante. El capitán Moulinier forma el cuadro con cuatro fusileros mueren los cinco. Asaltan al medico militar Rustegho que ha establecido su ambulancia al pie de los muros de la hacienda y queda herido. Lo remata un desertor francés del 62 regimiento de línea, apellidado Albert. El sargento Desbordes, reúne a los heridos y a unos 70 invalidados y con ayuda del fusilero Degeorges, organizan la defensa y rechazan a los que los rodean. Conscientes de su inferioridad se arrojan a una barranca pero no tardan en quedar acorralados. Los mexicanos lanzan piedras y bloques de tierras sobre ellos y les gritan “ríndanse”. Al fin los últimos combatientes deponen las armas. A las 7:30 todo esta concluido. La columna ha sido completamente aniquilada, sufriendo las siguiente bajas: 102 muertos entre ellos 6 oficiales de los cuales uno es médico militar y un jefe el comandante De Brian Foussieres Founteneuille, 82 prisioneros, de ellos 40 heridos y un oficial dado por muerto

al principio. La caballería del capitán González Herrera respeta a los heridos que se encuentran en el llano; los laguneros rematan todos los que quedan en el cerro al pie de los muros del casco de la hacienda. Así fué que la historia recogió con el nombre de combate de Santa Isabel.

Hubo una columna francesa que no llegó a tiempo a auxiliar a Santa Isabel, esta al mando del general Douay. Llegó el 2 de marzo a Parras, cuando se recibe la noticia de la acción de Santa Isabel. En la mañana siguiente de este desastre en donde, según el mismo general francés las fuerzas del Regimiento Extranjero habían sido “despedazadas” el mando liberal sabe que la defensa de Parras, se limita una compañía del Regimiento la 5a de efectivo muy reducido por cierto, y dirige contra ella unas fuerzas procedentes de la Laguna bajo el mando del general Jesús González Herrera. La 5a compañía citada al mando del teniente Bastidon, el que da cuenta de los hechos que a continuación sucedieron:

A la media noche cuando el comandante De Brian salió, dirigiéndose hacia la hacienda de abajo, que llaman de San Lorenzo, ocupé yo inmediatamente las fortificaciones al rededor de la plaza.

A la mañana siguiente, de repente jinetes de la guardia rural mexicana que acompañaban la columna D de Brian atravesaron a rienda suelta la aglomeración gritándome ¡Todo esta perdido! ¡Todos los franceses murieron, sálvense. El enemigo tiene 2000 plazas y esta a 2 leguas de aquí!.

Creendo que se trataba de prófugos a quienes el miedo dictaba estas palabras hice cancelar unos cuantos pero al cabo de unos instantes, otros jinetes llegaron lanzándome las mismas palabras que los primeros. Hasta las 7 pasaron jinetes que huían y a esas horas como yo no tenía noticias del comandante De Brian, me convencí de que la columna nuestra había sido, sino aniquilada por lo menos rechazada con enormes bajas y completa derrota. Ya se avistaban grupos de caballería en el llano.

Se sabía que el adversario se dirigía hacia Parras en dos columnas; la primera, la que había atacado el comandante De Brian, llegando por el camino de Monclova, fuerte de más o menos 1,500 plazas, entre caballería e infantería; la segunda fuerte de 350 infantes procedentes de la hacienda de Abajo. Al medio día estaba yo completamente cercado.

El teniente Bastidon se atrincheró en la Iglesia hace ocupar la terraza con 50 legionarios, dejando 20 adentro, e instala un obusero sobre el techo a pesar de no tener ningún parque para utilizarlo. A su lado coloca un fusil de “fortificación” con municiones apropiadas. Recibe una primera intimación para rendirse, “ofreciendo todas las garantías otorgadas generalmente a los prisioneros”.

Como el teniente Bastidon se niega el fuego de fusilería empieza para cesar cerca de las 3 cuando otro parlamentario “desea remitirme una carta esta firmada por el general González Herrera. Contesté el parlamentario con lo que había contestado yo primero, es decir, que si su general nos quería como sus prisioneros tenía que venir a capturarnos. Al rato llegó un tercer parlamentario se acercó y cuando estuvo al alcance de mi voz, lo invité a retirarse a decirle a su general que si me mandaba un nuevo parlamentario, me vería yo en la obligación de disparar contra él”. Un tiroteo relativamente intenso siguió durante 3 días y el 4 de marzo no quedan al rededor de la plaza más que tiradores aislados. “desde el día 3 las tropas González Herrera habían empezado un movimiento hacia la boquilla, los demás hacia la Laguna, dejando solamente

al rededor de la ciudad fuertes avanzadas de caballería” lo que el teniente no sabia cuando redactaba su parte es que una columna del comandante Saussier estaba ya en marcha para auxiliarlo. El capitán se atrincheró fuertemente en una casa donde esta expuesto a los decididos ataques de los contrarios. Estos se retiran con bajas de 10 muertos y treinta heridos. La plaza de Parras siguió en poder de los Franceses.

Aquí cabe aclarar una posición que provocó en su época una gran polémica sobre esta batalla.

La batalla de Santa Isabel fué ganada por el general Andrés S. Viesca y sus subalternos, los coroneles Jerónimo Treviño , Francisco Naranjo y Pedro A. Gómez y el teniente coronel Ildefonso Fuentes, a la cabeza de mil hombres, al jefe francés De Brian que era comandante de Saltillo, a la cabeza de 665 hombres , de los que 115 eran legionarios y 450 mexicanos.

Escobedo, general en jefe de las fuerzas del norte, mandó a Treviño y Naranjo al ejército de Viesca para que militaran a las ordenes de éste, en razón de que Viesca era general, grado que había recibido el año anterior, y Treviño Naranjo eran coroneles; y también para que, por ser dichos coroneles muy valientes, prestaran a Viesca un grande auxilio, Treviño y Naranjo con su fuerzas, llegaron a Santa Isabel a la una de la tarde del día último de febrero, y entre las ocho y las nueve de la noche llegó a Viesca con sus tropas.

En la parte de guerra que Viesca envió al general Escobedo y Juárez, expone que el teniente coronel en lo más reñido del combate quitó al enemigo una bandera francesa. Los republicanos tuvieron 10 muertos y 22 heridos. Los imperialistas 131 muertos, entre ellos De Brian. También se informa que los republicanos hicieron 166 prisioneros, de los que 81 eran franceses y 85 mexicanos. A éstos no se le fusiló; Viesca no quiso, sino que entro en comunicaciones con Douay, quien reconoció la beligerancia de Viesca y los dos celebraron canje de prisioneros.

Juárez le contestó a Viesca, entre otras cosas: “felicitó a usted cordialmente por ese día de gloria que ha dado a la patria, debido a todos sus esfuerzo y acertadas combinaciones”

Por esta acción el Presidente concedió a los coroneles Treviño y Naranjo el grado de generales de brigada.

Sin embargo, a fines del siglo pasado, se desató una polémica periodística entre el “Espectador de Monterrey” y la “Gaceta de Parras”, tratando de probar uno y otro, que su respectivo coterráneo había tenido la parte principal en la batalla.

El argumento capital de “La Gaceta” es que Viesca era general y Treviño coronel y, en consecuencia, este subalterno de aquel. “El Espectador”, decía que aun que Viesca era general y Treviño coronel, este era más perito militar que aquél. la polémica ha continuado aún en nuestros días, la conclusión de este autor es que es una batalla, lo único que tiene más un general sobre un coronel es la acción directriz.

## **“Diplomacia y**

**Diplomáticos**

**durante el**

**régimen del**

**Presidente**

**Francisco**

**I. Madero”**

## **INTRODUCCIÓN.-**

La diplomacia es un arte.

No solo la integran el conocimiento especializado del que debe este investido el diplomático para el óptimo desempeño de su delicada misión, como es la de propiciar el conocimiento y el acercamiento entre los pueblos del mundo.

Además del saber, el diplomático debe poseer sensibilidad y talento.

La sensibilidad para comprender a cabalidad la idiosincrasia, el sentimiento, el propósito que anima al pueblo y al gobierno en cuyo territorio va a desempeñar su función.

Talento para resolver los más difíciles y escabrosos conflictos a satisfacción de las partes que intervienen en las relaciones internacionales.

El diplomático, si bien es cierto, que representa a su país y es el expositor y defensor de los intereses nacionales de su Estado, debe comprender la perfección a la comunidad en cuyo hogar tendrá el asiento de su misión; la que deberá desempeñar como autentica vocación de servicio y con amplio espíritu humanístico.

En el ejercicio de su apostolado, debe prescindir de todo afán protagónico y dejar a un lado sus intereses personales, para dedicarse de lleno al servicio de su función.

No actuar dentro de esta mística de servicio es volver infructuosa la tarea.

En este contexto el buen diplomático no sólo sirve a su país, si no contribuye a estrechar de manera sólida las relaciones entre dos o más pueblos de la comunidad internacional.

El mal diplomático, además de hacer daño en el fondo de la política exterior de su país, contribuye al distanciamiento de los pueblos. Y esto a nadie beneficia.

### **“LA DIPLOMACIA Y EL RÉGIMEN DEL PRESIDENTE FRANCISCO I. MADERO”**

Manuel Márquez Sterling y Henry Lane Wilson, respectivamente embajadores de la república de Cuba y de los Estados Unidos de América, durante el breve período del gobierno del Presidente Francisco I: Madero, son el ejemplo típico, aun que en las antípodas, de como el ejercicio de la diplomacia puede contribuir a estrechar más las relaciones entre los pueblos o a propiciar sino su distanciamiento, si colocar serios obstáculos en el desarrollo de las mismas.

## **MADERO, PRESIDENTE DE MÉXICO.**

El caso del breve período de gobierno del Presidente Francisco I. Madero, es un ejemplo típico y elocuente de nuestro aserto.

Francisco I. Madero llegó a la Presidencia de la República en una de las elecciones más nutridas que se tenga memoria en nuestro país.

Después de hacer realidad el sueño –que antojaba entonces imposible– de derribar la dictadura de 30 años del General Porfirio Díaz, Madero tomó posesión de la Presidencia el 6 de noviembre de 1911.

Poco tiempo duraría en este elevado cargo el presidente mártir (tan solo 15 meses), y a que en febrero de 1913. en el aciago periodo conocido en nuestra historia como “La Decena Trágica” fué arteramente asesinado en compañía del Vicepresidente, José María Pino Suárez.

Por órdenes del general Victoriano Huerta, el día 18 de este mes se les aprehendió en propio Palacio Nacional. ambos fueron confinados a continuación en la intendencia de este mismo recinto histórico; el 19 se les obligó a firmar sus renunciaciones bajo la promesa que se respetarían sus vidas; el Congreso con la oposición de 5 diputados, las acepta, nombra Presidente provisional al Secretario de Relaciones Exteriores , Pedro Lascurain, quien sólo permaneció en el poder 45 minutos, el tiempo suficiente para tomar la protesta de ley, designar a Huerta como ministro de Gobernación y en seguida renunciar, para dejar campo libre a pretoriano militar. Y el día 22, por órdenes del nuevo mandatario castrense, fueron arteramente asesinados a las puertas de la Penitenciaría.

En los acontecimientos previos a este lamentable magnicidio y aún en los sucesos posteriores intervinieron en buena medida algunos integrantes del H. Cuerpo Diplomático acreditado en la Capital del país, bajo la dirección del Decano del mismo, el Sr. Henry Lane Wilson, Embajador de Estados Unidos en México.

Es justo señalar, en contrapartida, que la mayoría de los agentes diplomáticos se abtuvieron de participar directamente, aunque, con sus omisiones, terminaron por sancionar el magnicidio. Pocos fueron los que se opusieron abiertamente y entre ellos cabe distinguir al Embajador de Cuba en México, Señor Manuel Márquez Sterling, quien además dejó elocuentes testimonios de estos trágicos acontecimientos que ensombrecieron la vida del país en su libro Últimos Días del Presidente Madero, publicado en la Habana, en 1917 y que fuera reproducido también en nuestro país.

El asesinato de los mandatarios horrorizó a todo el mundo, inclusive al mismo Presidente de los Estados Unidos, William H. Taft y a su equipo de colaboradores más cercanos.

Cabe aclarar que durante su administración, el gobierno del Presidente Madero fué severamente criticado y atacado por propios y extraños. Lo mismo por las fuerzas revolucionarias que por las conservadoras.

Sin embargo, para algunos historiadores Madero hubiera podido sortear esta crisis de no ser por la abierta intervención del Embajador norteamericano Henry Lane Wilson.

Wilson desde el inicio de la administración de Madero, sintió una gran antipatía hacia la figura del mandatario. y aún que en enero de 1912 en un memorándum lo calificó de “amigo sincero de los Estados Unidos” lo juzgó a continuación “débil de carácter , dominado por parientes y colaboradores inexpertos y de dudosa honradez; su gobierno no acotó no era capaz de hacer respetar las leyes y tendía a adoptar medidas económicas absurdas y conmatiz socialista”.

Al siguiente mes subrayo que el Presidente no atendía “las advertencias de la embajada”. E informa a su gobierno que el pueblo lo veía con desconfianza y lo recibía con frialdad en los actos públicos, llegando a señalar que “los mexicanos estaban capacitados para la democracia”. La situación en su opinión, era alarmante y en virtud de ella los norteamericanos se veían obligados a huir del país o a concentrarse en la capital.

Esta fué la tónica conducta del embajador Wilson durante los 15 meses de gobierno del Presidente Madero. Termino con la abierta intervención que tuvo por culminación el llamado “Pacto de la Ciudadela” conocido también como “Pacto de la Embajada” ,por haberse firmado por los rebeldes, precisamente, en la sede diplomática de los Estado Unidos y determinó la caída y el sacrificio de las autoridades legalmente constituidas en el país.

Sacrificados Madero y Pino Suárez, Henry Lane Wilson abogó infructuosamente por el reconocimiento de Victoriano Huerta, por parte del gobierno de su país. pero éste jamas se lo otorgó.

Algunos historiadores exoneran al gobierno norteamericano de haber sido participe en la intervención, ya que su embajador se manejo con engaños.

Otros como Gastón García Cantú simplemente afirma que Wilson no pudo actuar sin consultar a su gobierno.

El objetivo, finalmente, era la caída de Madero ya que aparte de las dimensiones internas que existían, pero que pudieron se superables, el presidente y su equipo principiaban a tomar medidas incipientemente nacionalistas que perjudicaban los intereses de los grandes trust y monopolios de aquel país.

Comenta García Cantú, que por ejemplo, en 1911 los intereses norteamericanos se enfocaban hacia los campos petroleros.

Cuando Madero llegó al poder dice García Cantú “La explotación del petróleo alcanzaba una de sus más altas cifras: 15’252,798 barriles, con un valor de 2’5410,559 pesos. En 1910 la extracción había sido de tres millones de barriles, aún precio de 726,816 pesos.

Madero decidió cambiar el rumbo de la economía petrolera y el 8 de junio emitió una legislación impositiva de 20 centavos por tonelada de petróleo, lo que después fué aumentando.

Y así afirma García Cantú, aun que Lane Wilson “Fué el adversario más obsesivo de Madero ... su actividad estuvo suspendida a las consultas previas y la final aprobación de sus actos por el gobierno de Taft, principalmente, a través del departamento del Estado”. En consecuencia “No fué la de Lane Wilson, una acción personal si no oficial; él aplico, en todos los casos, la política que los Estados Unidos juzgaron conveniente a sus intereses en México”.

¡Que distinta fué la actuación diplomática del Embajador de Cuba Manuel Márquez Sterling!

Aún contrariados los deseos de Henry Lane Wilson estuvo, siempre dentro de sus atribuciones diplomáticas, a la lado de Madero. Y aún que no pudo impedir su sacrificio, si pudo poner a salvo a la familia y allegados del mandatario al darles asilo en el crucero de su país “Cuba” y trasladarlos sanos y salvos hacia las tierras del gran libertados americano José Martí.

Henry Lane Wilson y Manuel Márquez Sterling son ejemplos elocuentes, en las antípodas de los perjuicios, pero también de las bondades del ejercicio de la delicada función diplomática.

## **BIBLIOGRAFIA.-**

### **De como vino Huerta y como se fué.**

Apuntes para la historia de un régimen militar.

Del cuartelazo a la disolución de las cámaras

(Primer tomo)

S.A., México: Librería General, 1914.

### **Gastón García Cantú**

Las Invasiones Norteamericanas en México

México: Ediciones Era, 1971.

### **Manuel Márquez Sterling**

Los últimos días del Presidente Madero

(Mi gestión diplomática en México)

Habana: Imprenta “El Siglo XX”, 1917.

### **Berta Ulloa**

La Revolución Intervenida

Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos

(1910 - 1914) 2a. edición

México: El Colegio de México, 1976.

# "PARRAS Y EL CONSTITUCIONALISMO"

Por. *María de Jesús Vázquez Magallanes*

**P**udiera parecer que nuestra ciudad hoy próspera, no hubiera tenido relación con el resto del mundo hasta las postrimerías del siglo XVI, más exactamente entre 1577 y 1598 con los primeros intentos de fundación y el asentamiento definitivo de grupos humanos diferentes a los ya existentes; y con el resto de México hasta el siglo XIX, pero si recurrimos además de la historia a la geografía tendremos que nuestra ciudad ha estado aquí en nuestro planeta desde su formación, pasando por la Pangea y los continentes a la deriva hasta llegar a nuestros días; si bien no con la misma dimensión, expresión y denominación, sí en esencia; teniendo como resultado y filosofando un poco que la constitución de esta bella muchacha llamada Parras además de antigua está resultando eterna.

Ahora bien cuando mencionamos o escuchamos la palabra constitución, inmediatamente nos viene a la cabeza la idea de un libro y por consecuencia, al mencionar o escuchar la palabra constitucionalismo pensamos en la corriente que surgió tras de este libro; siendo que en todo caso si lo tomamos así les damos un sentido restringido, por que en un sentido amplio, la situación constitucionalista de una sociedad es el deseo de conformar un grupo solidario con identidad propia ante sí mismo y ante los demás.

Este sentimiento de solidaridad ni es privativo del momento actual, ni es patrimonio exclusivo de una sola cultura, si no que es inherente al hombre, pero sí esta registrado como una actitud centrada del pueblo mexicano de sus esbozos de constitución como grupo social hasta nuestros días.

A lo largo de su existencia, la sociedad mexicana registra una evolución política - geográfica que la ha llevado a practicar diferentes formas de gobierno: teocrático, guerrero, monárquico, imperial, colonial, hasta llegar al republicano actual; siendo cada una de ellas defendida desde con ideas hasta la propia vida, siendo en esta defensa donde ha salido a flote el celo por la independencia, la libertad, y la soberanía que nos caracteriza; y siendo aquí también donde la proyección de Parras se manifiesta no solo ante la comunidad mexicana sino ante la comunidad mundial.

Haciendo un recuento, tenemos en los irritilas, miopacoas, tabosos y otros muchos grupos más. El primer ejemplo palpable de los que es la defensa de la constitución de un grupo humano libre y soberano, pues no fácilmente los españoles pudieron acentarse en lo que hoy es nuestra ciudad a los primeros intentos, amén del resto del país, sentimiento que quedo latente durante la colonia y que desbocó de manera tal ya nada ni nadie lo pudo detener una vez conseguida la independencia y consolidado el deseo de conformar una República; que si bien es cierto que nació pobre también es cierto que nació fuerte y vigorosa, tan fuerte y vigorosa que procreo hijos con las faldas y los pantalones tan bien puestos que la defendieron en todo momento con

entusiasmo, pasión y entrega. Tal es el caso de tres figuras entre muchas otras que mucho honran a nuestra ciudad, estado y Patria; refiriéndose el día de hoy a Andrés S. Viesca, a Juan Antonio de la Fuente y a Francisco I. Madero. ¿Quiénes fueron ellos? Al reflexionar a esta pregunta, más que sentirme inclinada a citar sus datos biográficos, me gana la idea de saber que tanto Viesca, como Madero y de la Fuente fueron hombres con mayúscula en toda la extensión de la palabra. Han sido hombres tan plenos que no escaparon en experimentar las virtudes, defectos y pasiones del común de los seres humanos; pero más que nada fueron hombres que amaron tan intensamente que alcanzaron la libertad para trascender en el tiempo y el espacio, y como negarlo a tantos años de su nacimiento y de su muerte, aquí estamos evocando sus vidas y situaciones buscando calificar así nuestras acciones mismas.

Hombre libre fue pues Andrés S. Viesca y creyó tanto en su libertad que no le amedrentó la idea de enfrentarse al ejército más poderoso del mundo en aras de defender la constitución de nuestro país como República: liberado la batalla de Santa Isabel que marca el inicio del fin del imperio extranjero y el inicio del triunfo de la República Mexicana; subrayando con este acto su deseo por que nuestro pueblo no dependiera de fuerzas nocivamente ajenas para desarrollarse como tal, situaciones que corroboran en la frase con la que arengara a sus huéspedes y con la que se dirigirá al resto del pueblo: “Voy a luchar por que todos tengan una patria en la tierra y un dios en el cielo” generoso fue y es don Andrés S. Viesca, ingrato fue y es el pueblo de Parras con su recuerdo, tan generoso fue y es aquel que en su casa ha albergado a un sin número de instituciones, tan ingrato es este que no solo impuso su nombre a ninguna institución por su casa albergada, si no que para agrandar la ingratitud y convertirla en agravio, hoy la casa del general Viesca ha sido transformada por la U.A. de C. en la escuela de Bachilleres - háganme el favor - Juan Agustín de Espinoza y el recuerdo del general ¡Bien Gracias! la U.A. de C y Parras tienen pues dos opciones para desagraviar a tan generoso hombre o sacan la institución de la casa del Sr. Viesca o bien le cambian el nombre a la misma, pues resulta paradójico que mejor en otros lugares como Saltillo y San Buena Ventura se enorgullece de la labor de nuestro coterráneo y en su propia casa literalmente hablando se le ofende hasta el agravio; pues para desagraviarlo no es suficiente la notoria placa instalada por el Congreso del Estado ni el busto del general que supuestamente preside los jardines de la institución en cuestión. Y no es que Agustín de Espinoza no merezca un lugar especial entre los parrenses pero no creo sinceramente que en la casa del General Viesca sea el lugar apropiado para ello. La reflexión queda pues de tarea.

Otro hombre libre fue Juan Antonio de la Fuente, que si bien no nació en Parras si respiró los aires de la libertad, independencia, soberanía y democracia que se respiran en esta tierra. Llevándolos consigo no solo por los rincones de nuestra patria sino por el mundo mismo, defendiéndolos a voz en cuello en donde fuera y en frente de quien fuera. Tan seguro estaba de la Fuente de las convicciones de los mexicanos que no dudando de éstos, sentenciaría al pretencioso Emperador Francés. “No luchéis contra mi Patria, porque mi patria es invencible”; sentencia que al menos por los coahuilenses no fue defraudada, por eso que bueno que Parras es de la Fuente.

Y parafraseando a Amado Nervo en su Raza de Bronce diremos que el hombre postrer no viene del fondo del pasado, sino que esta hoy aquí en nuestro lado contemplando como nosotros que somos libres, independientes y soberanos, construimos día a día lo que fue su más caro anhelo. La Democracia. Quizá aún hoy a 125 años exactos de su nacimiento, no entendamos del todo a Francisco I. Madero, por que 125 años no son suficientes para que los profanos entendamos al hombre que es libre. A lo mejor cuando hayan pasado cerca de 2000 años las generaciones de ese

entonces empezaran a entender sus acciones y querrán como nosotros con Jesús el Cristo, tenerlo entre ellos seguro de que en ese momento si lo entenderían y lo seguirían irrestrictamente.

Pero en estos momentos puede seguir la cuestión acerca de lo que tuvo que ver Madero con la Constitución de esta nación si tan efímera de su vida, sin embargo cuando los ideales son tan grandes y visionarios como los de Madero, en realidad la vida física trasciende de tal manera que sus ideales son los que los sostienen dan estructura y guía a la Sociedad Mexicana actual, ideales que amenazaron con desaparecer a su muerte pero que fueron oportuna y sabiamente recogidos y plasmados por los hombres de su tiempo y es que en realidad no podría ser de otra forma por que los ideales de hombres como Madero no pueden ni deben desaparecer.

Dicen que los grandes hombres solo se dan uno por siglo pienso que la mayoría d ellos grandes hombres de México y del mundo mismo, se dieron en el siglo XIX por eso nos parece que nuestro siglo XX estuviera tan desnudo de grandes hombres. Un común denominador tienen los grandes hombres: son libres y creen en si mismos. Madero, dela Fuente y Viesca como otros tantos, creyeron en si mismos; esta es la lección que debemos aprender.